



**LA MODERNIZACION DEL CAMPO
EFECTOS DEL NEOLIBERALISMO EN EL MUNICIPIO DE
TECAMAC, ESTADO DE MEXICO.**

T E S I S

Que para obtener el Titulo de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a n:

BARBA ROMERO MARTIN

GARCIA ELVIRA JULIO CESAR

Asesor: Lic. Marcelino Martínez Nolasco

San Juan de Aragón Edo. de México 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

258543



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MARCELINO por
sus comentarios y
observaciones además
del tiempo dedicado
al presente trabajo.**

**A HECTOR LEON RIOS
(q.e.p.d.) compañero
inolvidable.**

**A MANUEL, FABIAN
y JOSE LUIS compañeros
de la carrera y de andanzas.**

**Al EZLN por
devolverle la
dignidad a este
país.**

MARTÍN Y CESAR

**Porque no nos cansamos
de mandarte nuestro
amor: MADRE**

**Por esos abrazos llenos
de afecto después de
acortar las distancias:
PADRE**

**Porque al vernos crecer
creció también el cariño:
A MIS HERMANAS:
LOLITA, CELINA, SUSANA,
BECKY Y DULCE
Porque han llenado los espacios
con olores nuevos, pintándolos
de ternura y esperanza:
SOBRINOS Y SOBRINAS.**

**Porque compartimos sangre,
utopías y sueños revoltosos:
A MIS PRIMOS: FRANCISCO GILDARDO
y GILDARDO FRANCISCO**

**Por guardar ahí mis orígenes
y raíces:
A TODA LA RAZA DE EL
PUESTO, JALISCO Y
TEPATITLAN, JALISCO**

**Por la valiosa ayuda
y apoyo incondicional
para este y otros trabajos:
VICTOR I. MARTINEZ SUAREZ
ROLANDO VELAZQUEZ BADILLO**

**Por la oportunidad que me
han dado de seguir aprendiendo:
GRUPO RICARDO FLORES MAGON,
CLETA Y GENDA LIZAA**

**A la memoria de las mujeres
que fueron pilares:
MIS ABUELAS**

**Porque su ejemplo estará
presente y germinará:
JAVIER ROMERO VALADEZ
(Q.E.P.D.)**

MARTÍN

**A ella
ejemplo de valor,
fortaleza y lucha
ejemplo de amor,
bondad y entrega
compañera de llantos
y risas
amiga y confidente.
Con infinito cariño
y gratitud**

A MI MADRE

**Ayer, compañeros de
juegos y travesuras.**

**Hoy compañeros de
logros y satisfacciones,
amigos inseparables:**

**A MIS HERMANOS
ROSALBA, NORMA DELIA,
SILVIA, JUAN ANTONIO,
CAROLINA, ESTELA y ERASMO**

**Porque han dado
alegría a la vida:**

**A MIS SOBRINOS
SARA EUNICE, EMILIO,
ERASMO CARLOS y LUIS FERNANDO**

**A todas las personas
que me han permitido
compartir un instante
de su vida.**

JULIO CESAR

**Es necesaria una cierta dosis de ternura
para comenzar a andar con tanto en contra,
para despertar con tanta noche encima.**

**Es necesaria una cierta dosis de ternura
para adivinar, en esta oscuridad, un pedacito de luz,
para hacer del deber y la vergüenza una orden.**

**Es necesaria una cierta dosis de ternura para
quitar de enmedio a tanto hijo de puta
que anda por ahí.**

**Pero a veces no basta
con una cierta dosis de ternura
y es necesario agregar...
una cierta dosis de plomo.**

- E Z L N -

**Cuando amaine la tormenta,
cuando llueva y fuego
dejen en paz otra vez la tierra,
el mundo ya no será el mundo
sino algo mejor.**

- E Z L N -

**No es importante morir,
lo importante es nacer en los demás
para seguir luchando.**

- E Z L N -

**Si tenemos que escoger entre caminos,
siempre escogeremos el de la dignidad.
Si encontramos una paz digna,
seguiremos el camino de la paz digna.
Si encontramos la guerra digna,
empuñaremos nuestras armas para
encontrarla.
Si encontramos una vida digna
seguiremos viviendo.
Si, por el contrario, la dignidad significa
muerte entonces iremos, sin dudarlo,
a encontrarla.**

-E Z L N -

*< Cuando él llega nosotros vivimos
y del fondo del Castillo de los pobres
donde nosotros teníamos tantos semejantes,
tantos cómplices, tantos amigos,
sube la vela del valor
Icémola sin vacilar
Mañana sabremos por qué
cuando triunfemos.
Una larga cadena de amantes
salió de la prisión.
La dosis de injusticia y la dosis de vergüenza
son verdaderamente demasiado amargas.
No es necesario todo para hacer un mundo,
es necesaria la felicidad y nada más.
Para ser feliz es necesario simplemente ver claro
y luchar,
no esperemos un sólo instante:
levantemos la cabeza.
Tomemos por asalto la tierra. >*

Paul Eluard

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1. MARCO CONCEPTUAL	5
CAPITULO 2. MODERNIZACION Y CRISIS EN EL CAMPO	19
2.1 Los gobiernos de la modernización (1950-1980)	32
2.2 Crisis Agrícola	50
2.3 Políticas agrarias a partir de 1982	58
2.4 El neoliberalismo en el campo	73
CAPITULO 3. MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE TECAMAC	81
3.1 Referencia histórica	82
3.2 Localización y situación geográfica	86
3.3 Características de ocupación	92
3.4 Servicios	95
CAPITULO 4. SITUACION SOCIOECONOMICA DE TECAMAC	99
4.1 Estructura social de Tecámac	100
4.2 Ambito socioeconómico	110
4.3 Tipología	115
4.4 Proceso de urbanización	130
4.5 Modificación en la estructura social del campo	140
CONCLUSIONES	149
BIBLIOGRAFIA	161

El campo como productor de recursos ha jugado un papel preponderante en el desarrollo económico del país. Primero como productor de satisfactores para la población y después como proveedor de materias primas para la industria.

Después de un largo periodo de desarrollo productivo el campo entra en crisis a fines de los años 60, la cual poco a poco se ha ido profundizando, provocando el atraso en este sector antes pilar de la economía nacional. Las políticas económicas implementadas para tratar de solucionar dicha crisis no han logrado reactivar al campo.

En los inicios de los años 80 el país se encuentra en una seria crisis económica que, entre otras cosas, acentúa la pérdida de autonomía económica. Esto implica la adopción de estrategias económicas diseñadas por organismos económicos internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional). A dichas medidas correctivas se le llamaron de estabilización a las cuales siguieron otras de corte estructural que fueron implementadas con el propósito de refuncionalizar y adelgazar el Estado interventor a fin de permitir la regulación de la economía a través del libre mercado de capital, de bienes y servicios, de tierra y de mano de obra. A estos dos componentes de política económica se les conoce como política neoliberal.

La aplicación de estos ajustes económicos, si bien se inició

en 1982 con el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado, tomó un ímpetu inusitado a partir de 1988 con la llegada a la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, tanto por la velocidad como por la magnitud de los cambios, ya que el sector agropecuario fue incluido en las estrategias de apertura comercial que aplicadas al conjunto de la economía buscaron dar al país una configuración mas acorde con las tendencias globalizadoras mundiales.

El campo mexicano, sus habitantes, su producción, sus recursos, sus instituciones indudablemente han cambiado debido a la aplicación del modelo neoliberal. El retiro estatal del campo ha sido significativo pues en sólo un sexenio han desaparecido instituciones que controlaban casi todas las actividades de amplios sectores de productores como Inmecafé y Tabamex, e instituciones que monopolizaban la producción y distribución de insumos como Fertimex. La reestructuración y refuncionalización del Estado en el medio rural ha implicado también el adelgazamiento de las instituciones aún existentes como Banrural y Conasupo. A esto también se le conoce como modernización de la agricultura.

En el presente estudio analizaremos cual ha sido el efecto de la política neoliberal implementada en el campo mexicano de 1982 a 1994. En particular veremos cuales han sido las repercusiones de dicha política en el municipio de Tecámac, Estado de México.

Los cambios en los modelos de desarrollo originaron un proceso de crisis en el campo que se manifiesta en la década de los 60. Cabe aclarar que estos modelos obedecen a nuevas formas

de acumulación de capital y al desarrollo económico mundial.

El neoliberalismo a través de las políticas modernizadoras representa una nueva vía de acumulación de capital a nivel internacional que se implementan en México a partir del sexenio de Miguel de la Madrid.

Con el inicio de la etapa de industrialización en México el campo pasa a segundo término, entrando así en crisis; la cual creemos se ve profundizada con la implementación de una política modernizadora y neoliberal a partir de 1982. Dentro de la zona de estudio dicha crisis ha traído como consecuencia un cambio en la estructura social del campesino que se manifiesta en: cambio de uso de suelo, pérdida de homogeneidad al interior del campesino, un constante proceso de urbanización, crecimiento de tierras ociosas y un desarraigo del campesino a la misma tierra.

Es por esto que se hace necesario estudiar los efectos que dichas políticas han ocasionado en el campo y en su estructura social. Se ha seleccionado al municipio de Tecámac debido a que forma parte de la zona conurbada de la ciudad de México donde todavía se practica la agricultura y se pueden apreciar las transformaciones sufridas debido a las políticas neoliberales.

Es importante tener en cuenta la cercanía de las zonas industriales de Ecatepec y Tizayuca, Hidalgo a la zona de estudio, además del proceso de urbanización que se viene dando desde la década de los 70.

Esta investigación estará ubicada a partir de 1982 con el inicio del Gobierno de Miguel de la Madrid y hasta el fin del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, esto con el fin de analizar el impacto de la política neoliberal en la zona de estudio.

alcanzó su mayor grado de consolidación a partir de los años 50 y que, bajo diversas formas, prevaleció hasta los 80.

Se trata de un modernismo sustentado en un proyecto social, vertebrado por una idea de desarrollo que se define por características como: despegue de un modelo industrial de desarrollo económico; consolidación y expansión de asentamientos urbanos; ampliación y diversificación de mercados culturales; incorporación de nuevas tecnologías de comunicación, y un auge de movimientos políticos de tipo radical.

En su vertiente política la modernización toca al conjunto de procesos de cambio cultural y estructural. La modernización política se refiere a aquellos procesos de diferenciación de la estructura y cultura política que refuerzan la capacidad del sistema político de una sociedad.

El nuevo proyecto modernizador implica la puesta en marcha de un proyecto de globalización de la economía, la que plantea a los países en desarrollo modificaciones de tipo estructural en los ámbitos económico, político, social y cultural, a partir de los cuales tendrán que replantearse los nuevos patrones de vida social, política y educativa (Pacheco, 1995).

La modernización capitalista se hace heterogénea, discontinua y dispersa, en cuanto al sistema político con sus connotaciones culturales nutridas de la ideología de la Revolución Mexicana y de la persistencia de consistentes fragmentos del pensamiento agrario precapitalista en las mismas zonas urbanas, posterga la definición nítida de las clases; prolonga las relaciones y las estructuras corporativas; traba la

MARCO CONCEPTUAL

Ya que nuestro estudio trata acerca de los efectos de la modernización y el neoliberalismo en el campo de Tecámac y su estructura social, es importante, en este sentido, tener un acercamiento a los conceptos más importantes que se manejan en este trabajo. Comenzaremos hablando acerca de las clases sociales.

Para definir lo que es una clase social existe una idea esencial la cual gira en torno a la relación que tiene determinado grupo social con los medios de producción, es decir si es dueña o no de estos, por su posición económica y por la forma en que obtienen sus ingresos.

Para Marx y Engels, las clases tienen su origen en las relaciones de propiedad, y estas cambian al pasar la sociedad del comunismo primitivo al esclavismo y del feudalismo al capitalismo. El concepto de clase es histórico.

Para el capitalismo competitivo de su época, Marx y Engels veían la propiedad de las fuerzas productivas como determinante y fundamental en la clase social.

En todo sistema social son las relaciones de propiedad las que deciden finalmente quién manda y quién obedece. Los dueños tienen un poder político y social basado en la propiedad, y de esta manera obligan a otros a obedecer. Las sociedades siempre se dividen en dueños y trabajadores, en clases gobernantes y clases trabajadoras (Gandy, 1986).

Para Pozas (1987) las clases sociales son los actores dinámicos, permanentes, de la sociedad: sus rasgos distintivos

los constituyen las diversas formas de su participación en el proceso productivo y en la lucha por conquistar y mantener el control político, además de mostrar intereses contradictorios y antagónicos.

Alain Touraine también aborda el estudio sobre las clases sociales aportando nuevos e importantes elementos, sin embargo su análisis sigue siendo bajo una perspectiva eurocentrista, la cual se desarrolla bajo el contexto de sociedades de acumulación capitalista en cuyo seno se da la lucha entre poseedores y no poseedores al señalar que es posible tratar de adaptar las antiguas nociones; hay que partir, no de una nueva proposición, sino del exámen de un modo concreto de representación de la organización social (1987).

Continúa diciendo que la imagen histórica de la sociedad de clases que propusieron Marx y Engels se transforma; así los niveles de vida remplazan a los estilos de vida en donde el papel principal corresponde a la evolución urbana más que a la transformación del trabajo. Además la noción de clase social ha ido perdiendo importancia en provecho de la noción de relaciones de clase.

También plantea que el Estado no es una unidad social autónoma; no se confunde ya con el sistema de decisión político-económica. Puede considerarse ya como una organización, del mismo modo que la empresa, subraya que las sociedades industriales adelantadas ya no son sociedades de acumulación, sino de programación y que sale de una sociedad de explotación para entrar a una sociedad de alienación.

Con respecto a las clases sociales menciona que son los actores conflictivos de la historicidad entendida como la capacidad que tienen las sociedades humanas para producir sus orientaciones, de ser normativas. Subordinan sus prácticas a una intervención voluntaria sobre ellas mismas.

En esta teoría se habla de una clase dirigente compuesta por un grupo particular que posee intereses particulares y se ha definido por la dominación que impone al conjunto de la sociedad, así como de una clase popular formada por todos aquellos que no determinan la acumulación de una parte del producto de su trabajo y que así se hallan sometidos a unas categorías de la práctica social, a unos modos de decisión y a una dominación directa dirigidos por la clase opuesta.

Las clases sociales se sitúan a nivel del sistema de poder económico. Los grupos de interés se ubican a nivel de las organizaciones o de las colectividades particulares. Los grupos de presión situados a nivel de la organización técnica de la producción o del consumo, sólo tienen relación más indirecta con el juego político.

Se puede apreciar que para hablar de las clases sociales es necesario hacer referencia al antagonismo y a la dominación, planteados ya sea en función de la apropiación de los medios de producción o de la dirección de la historicidad.

De estos grupos los que más destacan son los burócratas, los expertos (ingenieros, consultores, contadores, juristas, psicólogos, instructores y adiestradores), el personal de servicio (agricultores, mecánicos reparadores). Además los burócratas ahora son partidarios del cambio y de la racionalidad

cuyo término hace referencia a lo moderno, a lo nuevo, a lo eficiente, a lo programado con métodos científicos, para esto tiene que existir una correspondencia de las partes de la sociedad.

El concepto de racionalidad lo introdujo Max Weber en la sociología para caracterizar la forma de actividad económica capitalista, del derecho privado burgués y de la dominación burocrática.

Racionalización significó:

- 1) La expansión de los criterios de decisión racional en los diversos ámbitos sociales.
- 2) La industrialización del trabajo social que lleva como consecuencia la penetración de los criterios de acción instrumentales en todos los demás ámbitos de la vida, tecnificación del transporte y de la comunicación.

Para Lukács la racionalidad tiene su base en el proceso de producción capitalista, en cuyo seno se expresan elementos ideológicos y políticos los cuales permiten la consolidación de las relaciones sociales de producción.

La racionalidad es posible porque ella tiene como punto básico la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía y la consecuente separación del productor de sus medios de producción con la expropiación de la decisión sobre su proceso de trabajo, lo que permite una mayor fragmentación del mismo.

El mundo capitalista moderno se rige por la racionalidad, es decir, el empleo de métodos científicos y técnicas modernas que implican una división del trabajo coordinada.

La división del trabajo descompone todo proceso de trabajo antes unitario, al igual que la vida de los individuos, permitiendo que todas esas pequeñas funciones parciales y racionalmente descompuestas sean ejecutadas por diversos especialistas encargados de ejecutarlas de modo mas eficiente.

La moderna sociedad requiere de burócratas conocedores del cálculo racional, como elemento fundamental para el manejo de la racionalidad de las distintas esferas de la vida social.

Ahora la nueva burocracia ha devenido en **tecnocracia**. La razón de ello se ha debido a que la eficiencia es lo que cuenta, eficiencia que es posible gracias al empleo de la ciencia manejada por expertos, formados principalmente en las universidades, escuelas e institutos.

Bajo la tecnocracia la ciencia y la tecnología se convierten en el nuevo poder y el especialista es el portador de éste. Se buscan salidas técnicas que consisten en solucionar un problema con una respuesta rápida y eficiente.

Los tecnócratas son dirigentes ya sea dentro de la administración pública o de las grandes empresas que están vinculadas con los grandes medios de decisión política.

Para Touraine algunas características de la tecnocracia es que su ideología es la del servicio, del Estado, del partido gobernante, de la economía; su ética, la de la impersonalidad; su acción es el manipuleo con tendencia al mando; es también una "meritocracia", que controla el acceso a sus filas controlando los títulos. Al no ser los tecnócratas mas que un elemento del sistema del poder, muchos de ellos, sin duda, ganan o pierden posiciones según el equipo de gobierno les sea favorable o no.

En el caso de México la lógica tecnocrática, que es la del racionalismo, no se dá en toda su expresión ya que existen, tanto en el campo como en la ciudad, métodos empíricos tradicionales combinado con formas racionales modernas.

En la medida que se adoptan formas racionales de organización social se implementa la modernización que modifica la estructura cultural de la misma sociedad y se asocia directamente a los procesos de cambio estructural, en los cuales el componente económico es el que marca el paso de un estadio de crecimiento a otro en las sociedades altamente desarrolladas. Desde esta perspectiva, los cambios económicos son los que determinan la consecuente modernización en los ámbitos social, político y cultural.

En Latinoamérica hablar de modernización supone referirse a un crecimiento restringido del mercado y a mecanismos de democratización circunscritos a grupos minoritarios.

Como categoría histórica, la modernidad se refiere a diferentes momentos en que confluyen diversos rasgos del desarrollo social y económico: en este sentido, la modernidad se constituye a partir de la perspectiva y la coyuntura históricas de un país o de algunas sociedades: la modernización no se refiere al efecto o la manifestación del desarrollo social y económico, sino a los caminos y estrategias que han orientado los procesos globales, independientemente de que se hayan dirigido o no a un estado de modernidad claramente explícita.

La modernidad es una forma de experiencia vital -la experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás-

que comparten hoy los hombres y mujeres de todo el mundo. La modernidad une a toda la humanidad. Pero es una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos a la vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia.

Existen dos formas de interpretar la modernidad, una que se dá durante el siglo XIX en donde hay una conciencia de las contradicciones, y donde, al mismo tiempo que se critica la modernidad se propone la liberación del individuo. La segunda es en el siglo XX donde la modernidad se identifica unicamente con modernización económica y la racionalidad instrumental.

Apropiarse de las modernidades de ayer puede ser a la vez una crítica de las modernidades de hoy y un acto de fe en las modernidades y en los hombres y mujeres modernos de mañana y pasado mañana (Berman, 1992).

La modernidad esta constituida por el juego de dos niveles diferentes de presencia real: el posible o potencial y el actual o efectivo. En el primer nivel, la modernidad puede ser vista como forma ideal de totalización de la vida, como una realidad de concreción en suspenso, todavìa indefinida,; en el segundo nivel, la modernización puede ser vista como configuración histórica efectiva; como tal, la modernidad deja de ser una realidad de orden ideal e impreciso; se presenta de manera plural en una serie de proyectos e intentos históricos de actualización (Echeverria, 1995).

En su vertiente económica, la modernización en Latinoamérica responde a la implantación de diversos modos de producción. Un caso es el que se impulsó en México desde la década de los 30,

conquista de la ciudadanía y la democracia; deforma el mercado político y la circulación de informaciones e ideas; mantiene la tradición y las prácticas del estado patrimonial según las cuales éste es para los funcionarios una fuente de acumulación originaria y no el administrador colectivo eficiente de las clases dominantes y de su sector hegemónico, así pues, la configuración de clases del país ha cambiado: se ha desarrollado un fuerte polo del gran capital nacional asociado con las transnacionales, sobre todo a través del sólido y amplio puente del capitán estatal; ha crecido en el polo opuesto una numerosa, joven y socialmente fuerte clase de asalariados y obreros industriales, en grandes sectores urbanos a donde se ha desplazado desde hace mucho el centro de gravedad de la vida política y las decisiones nacionales; se ha extendido la proletarianización agraria subordinando, absorbiendo y en cierto modo paradójicamente potenciando las arraigadas formas y experiencias de movilización campesina en una actualización de la lucha de clases en el campo, en él crecen los rasgos o los síntomas de independencia con respecto al régimen gobernante (Gilly, 1988).

La implementación de estas políticas modernizadoras ha traído como consecuencia por una parte el desarrollo de nuevos polos industriales localizados básicamente en la frontera norte del país (maquiladoras) además de la extensión de los ya conocidos, conviviendo estos con zonas rurales cada vez más pauperizadas. El crecimiento de estos polos industriales conlleva al desplazamiento de la fuerza de trabajo del campo hacia estos centros.

Otra característica de estas políticas de modernización ha sido la concentración del capital en pocas manos, acelerando así un proceso de polarización social. La distribución de la riqueza es profundamente desigual; mientras unos pocos concentran la gran parte de la riqueza que se genera, la inmensa mayoría ve rápidamente disminuido su nivel de vida.

En el campo los efectos de esta política modernizadora han recrudecido la crisis que ya se vivía. En este sentido el cambio en la estructura social del campesino se ve también polarizada por dicha política.

El campo va sufriendo cambios en la medida que se relaciona con el sistema capitalista que genera poco a poco nuevas necesidades al interior del mismo. Uno de estos cambios se manifiesta en el mono cultivo que dentro de la zona de estudio se presenta de la siguiente forma: las comunidades realizaban un cultivo variado, principalmente maíz, frijol, chile, jitomate y cebolla, pero a la llegada de la cuenca lechera de Tizayuca, Hidalgo, el maíz se convierte en el único producto que se cultiva ya que tiene un mercado asegurado como forraje.

Es así como el campesino entra en otra lógica; la lógica del mercado, que es la del capitalismo. Incorpora nuevos valores, que modifican poco a poco su concepción de la familia y de la tierra.

Entendemos al campesino como un productor rural que no actúa bajo la lógica capitalista -aunque está inmerso en ésta-, su relación de trabajo es principalmente con la tierra, sin embargo realiza actividades complementarias para poder sobrevivir.

Según Hobsbawm (1976) la característica fundamental de los

campesinos tradicionales es un nivel mayor de colectividad, que a la vez tiende a suprimir la diferenciación social permanente dentro del campesinado y a facilitar o imponer la acción comunal.

Menciona también que el campesino puede ser definido como clase "en sí" en el sentido clásico, es decir, un grupo de personas que tienen el mismo tipo de relación con los medios de producción, así como otras características comunes económicas y sociales.

Para Shanin (1979) el campesinado se compone de pequeños productores agrícolas que, con la ayuda de equipo sencillo y el trabajo de sus familias, producen sobre todo para su propio consumo y para el cumplimiento de sus obligaciones con los detentadores del poder político y económico.

Roger Bartra (1987) comenta que, estrictamente hablando, el campesino está formado por los productores independientes que viven, básicamente del trabajo de su parcela y que dada su condición pequeño burguesa el campesino se autoexplota al ofrecer al mercado los frutos de su labor sobre la tierra.

En términos generales podríamos decir que el campesino pertenece a la clase de los explotados, pero a diferencia del obrero quien sufre su explotación en la esfera de la producción, la del campesino se concretiza en la comercialización de sus productos.

Finalmente un concepto interesante es el de Carlos Samaniego y Bernardo Sorj quienes proponen analizar al campesino como fuerza de trabajo, ya que está presente comunmente en varios modos de producción. Esta fuerza de trabajo se caracteriza por un nivel técnico y división social del trabajo en donde la familia

es la unidad de producción agrícola y la energía humana - ocasionalmente la natural y la animal- es la básica utilizada.

Podríamos decir entonces que el campesino ha sido indispensable en cada modo de producción y parte importante en cada modelo de acumulación dentro del capitalismo como podría ser el neoliberalismo, entendiéndolo como un nuevo modelo de acumulación de capital que se implementa a través de los postulados económicos de Milton Friedman que son: Adelgazamiento del Estado via privatizaciones y venta de paraestatales, es decir, la reducción de la intervención estatal y no su aumento; la función del Estado consiste en determinar, arbitrar y hacer cumplir las reglas del mercado. Este modelo se implementó por vez primera durante el gobierno de Margaret Thatcher en Inglaterra y de Ronald Reagan en Estados Unidos; en México se adoptó durante el gobierno de Miguel de la Madrid bajo los compromisos establecidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En México de manera oficial no se está ante un neoliberalismo sino en un liberalismo socialdefinido por Carlos Salinas de Gortari el 4 de marzo de 1992 y que en posterior desplegado del 8 del mismo mes y año, el PRI puntualiza algunos aspectos importantes.

Con respecto a la soberanía, asegura, sólo el liberalismo social la fortalece. Una mayor interrelación económica no incluye la integración política, busca diversificación en las relaciones internacionales para ser más fuertes políticamente.

El liberalismo social promueve un Estado solidario comprometido con la justicia social , que trabaja siempre dentro

del régimen de derecho y que conduce al cambio en el marco de la ley manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos. En el campo abre oportunidades para que apoyado por los programas de fomento del gobierno, el campesino haga ejercicio de su libertad, aliente las asociaciones y proteja las comunidades; la reforma al artículo 27 constitucional es para alcanzar los fines de la revolución agraria: justicia y libertad a todo el campo mexicano.

Dentro del liberalismo social se acepta todo, siempre y cuando esté en la línea planteada por el presidente de la república. Existen dos concepciones políticas que no entran en este modelo; por un lado, el estatismo absorbente (PRD y algunos sectores del PRI) y, por el otr, el neoliberalismo posesivo (PAN y el empresariado nacional). Sin embargo estas dos concepciones forman parte aún del Estado bautizado como liberal social.

Para Villarreal (1983) el neoliberalismo representa la contrarrevolución monetarista que pretende dismantelar la estructura principal de la intervención estatal; es decir, el método keynesiano de política económica. Esta contrarrevolución conlleva también una contrarreforma política antidemocrática.

De este modo comenzamos con un capítulo denominado marco conceptual en el cual damos una definición de los conceptos que utilizaremos en el desarrollo del presente trabajo; en el segundo capítulo hacemos un seguimiento del papel que ha desempeñado el campo en el desarrollo económico del país así como la crisis en que ha caído y las políticas económicas implementadas para solucionar dicha crisis; en el tercer capítulo realizamos una monografía de la zona de estudio en la cual hacemos una referencia histórica, localización y situación geográfica así como características de ocupación y servicios; en el cuarto capítulo hacemos un análisis de las repercusiones particulares que ha tenido la política neoliberal en la zona de estudio así como las implicaciones en las modificaciones de la estructura social.

MODERNIZACION Y CRISIS EN EL CAMPO

En el presente capítulo abordaremos primero, de forma general los modelos que guiaron la economía de México y que impactaron sensiblemente a la agricultura, para analizar, después, ya de forma particular los sexenios que consideramos modernizadores.

De 1925 a 1929 la economía norteamericana experimenta un importante auge que repercutió en las áreas subdesarrolladas. Este periodo se caracterizó por un fuerte crecimiento en la capacidad productiva y las exprotaciones de materias primas de los países periféricos -incluido México-. El aumento de la capacidad productiva, la producción y las exportaciones de los bienes primarios latinoamericanos, y el fuerte aumento de las inversiones norteamericanas durante la década de 1920 son fenómenos que están íntimamente relacionados.

Las tendencias expansionistas de la economía norteamericana fueron a la vez causa y efecto del aumento de sus inversiones en los sectores exportadores de latinoamerica y en los empréstitos hechos a los gobiernos latinoamericanos, destinados a crear la infraestructura de transportes, comunicaciones y energía necesaria para la ampliación de las actividades exportadoras (Sunkel y Paz, 1986).

En el periodo de 1910-1920 la mayoría de los países latinoamericanos viven un proceso importante de industrialización promovido por la I Guerra Mundial, pero en México esto no sucedió así debido a la lucha revolucionaria y la posterior entrada a un periodo de crisis políticas de 1921 a 1928. No obstante, hubo una significativa industrialización en la década de los 20. Sin

embargo fue hasta la gran depresión (1929-1933) cuando México empezó a romper con el modelo de exportaciones primarias (Basañez, 1991)

Después de esta depresión México entró en una etapa de crecimiento acelerado impulsado principalmente por la expansión agrícola. Valpy Fitzgerald (1974) caracteriza esta etapa como la dominación que sobre la economía ejerce el sector primario exportador (agrícola o extractivo).

El cardenismo constituye el periodo inicial de modelo nacional de desarrollo en el que se inscribieron los países latinoamericanos que para entonces contaban con un incipiente sistema diversificado de producción. Pero de manera particular, la estructura del poder político en México, así como las dotes de estadista de Lázaro Cárdenas, imprimieron en México características propias a la aplicación del modelo de crecimiento hacia adentro. Este modelo de crecimiento económico tenía como fundamento la industrialización sustitutiva de importaciones que habría de ser posible en virtud de la crisis económica y política que padecieron las grandes potencias industrializadas como Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos. Dicho proceso consistió en fabricar en el país los artículos manufacturados provenientes del exterior, para lo cual se habría de aprovechar el capital nacional mediante una política de estímulos otorgados a los empresarios del país de modo que pudieran instalar nuevas industrias, empezando por aquellas que no requerían de grandes inversiones de capital y cuya tecnología era más fácil de adquirir. La puesta en marcha del modelo de sustitución de

importaciones hizo indispensable la intervención del gobierno como promotor del crecimiento industrial mediante un conjunto de medidas generalizadas bajo el concepto del proteccionismo, que implantaron, en consecuencia, el establecimiento de un sistema de economía mixta.

Este modelo de sustitución de importaciones lo podemos ubicar de 1939 a 1956 en donde como estrategia se estableció una transferencia de capital de la agricultura a la industria. La orientación de este modelo se dió fundamentalmente en los gobiernos de Manuel Avila CAMacho, Miguel Alemán Valdez, Adolfo Ruiz Cortines.

Se debe mencionar también que estas políticas de industrialización adoptadas en esa época se apoyaban en una circunstancia internacional importante la cual era la II Guerra Mundial. Durante la contienda Estados Unidos favoreció las políticas de industrialización y modernización de la agricultura en Latinoamérica.

Al incrementarse el desarrollo industrial y urbano el sector agrario entra en una nueva dinámica ya que la demanda de productos rurales en las ciudades aumenta con mayor velocidad que la población urbana. Ante esto al Estado sólo le quedo aumentar la superficie para cultivar o introducir innovaciones tecnológicas.

A partir de 1956 se inicia una nueva etapa de la economía nacional conocida como sustitución de importaciones fase dos (Fitzgerald, 1974) que se caracterizó por una renovada penetración extranjera a través de empresas transnacionales. El sector público se limitó a un papel suministrador de protección

social al capital, recibiendo apoyo importante de agencias internacionales. Esta fase se conoce también como de desarrollo estabilizador la cual terminó en 1970 comprendiendo los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz.

El desarrollo estabilizador surge a partir de cambios negativos en la situación de la economía mexicana y es Ruiz Cortines en sus últimos años de gobierno quien la implementa.

En un principio Ruiz Cortines define tres objetivos prioritarios: 1) mantener una libertad de cambios sin restricciones, con el fin que fuera posible el regreso de capitales, 2) conservar inalterable el tipo monetario de cambio para garantizar a los dueños de capitales extranjeros que sus inversiones no se verían perjudicadas por nuevas devaluaciones y al mismo tiempo para desalentar la especulación, 3) mantener la estabilidad en el nivel general de precios, con el propósito de no afectar a las exportaciones (Delgado de Cantu, 1994).

López Mateos incrementa la participación del Estado en la economía mediante una orientación nacionalista en sectores clave de la economía como la electricidad, minería y petróleo; con respecto a la agricultura el único interés que tuvo fue en la producción de maíz y frijol con el fin de mantener una estabilidad de precios.

Gustavo Díaz Ordaz definió como medidas importantes el fomento al sector industrial y el mantenimiento de la política de estabilidad mediante una adecuada política fiscal y crediticia, creación de empresas paraestatales, procuración de obras de infraestructura, expansión del sistema de prestaciones para la

clase trabajadora, relegación del sector primario de la economía y la utilización de mecanismos de control político de la clase obrera.

Podríamos decir que durante el periodo del desarrollo estabilizador, el apoyo de largo plazo a la agricultura y a las exportaciones declinó en favor de proyectos de corto plazo, en apoyo a actividades económicamente redituables.

Después de 1970 se da un periodo de un año, el primero de Echeverría, caracterizado por una austeridad interna que en realidad terminó en estancamiento económico. En 1972 se da una fase de recuperación que duró hasta 1975 cuya base fue la expansión estatal para desembocar, posteriormente, en la crisis de 1976.

Así pues de 1930 a 1960 la composición del Producto Nacional Bruto (PNB) se modificó ya que la agricultura pasó del 21% al 11%, mientras que la industria pasó del 24% al 34%; la fuerza laboral ocupada en el campo se redujo del 67% al 40%. Para 1970 México estaba importando petróleo y alimentos; la agricultura entra entonces en un proceso de desaceleración: del 7.8% (1947-1956) al 4.8% (1957-1966). 1.3% (1967-1971) hasta llegar al -1.3% (1972-1976).

A continuación describiremos la situación e importancia del sector agrícola a través de los periodos más significativos en la historia socioeconómico del país.

De la Revolución hasta 1929.

Durante el regimen de Porfirio Díaz México entra en una etapa mas o menos acelerada de desarrollo capitalista. Este

proceso está marcado por un periodo de guerras internas con la finalidad de obtener el poder y erigir un nuevo Estado, además vinculado estrechamente a los reajustes y cambios profundos que la economía internacional estaba sufriendo y que en México se expresan con un conjunto de transformaciones económicas que lo vinculan aun más a la economía internacional. Es así que irrumpen el capital financiero y los grandes consorcios en todo el mundo buscando el control de recursos y mercados, imponiendo cambios sustanciales en la división internacional del trabajo expresándose en un fuerte incremento de la demanda de materias primas y alimentos por parte de los países centrales pues el desarrollo de la gran industria así lo exigía desde mediados del siglo XIX. México como país dependiente respondió a las exigencias de la nueva economía internacional.

Durante este periodo la expansión de la economía exportadora fue creando las condiciones que propiciaron el surgimiento de una actividad industrial de relativa importancia. La nueva agricultura latifundista, orientada hacia la exportación; el desarrollo de la minería de metales de uso industrial, orientado también a la exportación, y la construcción de la red ferroviaria, todo ello va articulando los mercados antiguamente locales, va destruyendo las comunidades indígenas y las antiguas artesanías y va provocando el crecimiento de las ciudades, todo lo cual impulsa el surgimiento de actividades industriales enfocadas al mercado interior (Ayala y Blanco, 1981).

En esta etapa comenzó a aprovecharse en mayor medida la producción de materias primas locales, con la consiguiente "sustitución" de importaciones en este renglón.

La agricultura de exportación tuvo un importante desarrollo: henequén, tabaco, café y vainilla, y en un volumen menos importante, los productos animales. Del total de la exportación de productos agropecuarios el sector más importante fue el de productos agrícolas, que aumentó de 5 261 millones de pesos a 91 267 millones de pesos, variando su proporción relativa de 16.2% a 35.5%; es decir, su crecimiento fue de alrededor de 17 veces de 1877 a 1910 (Colmex, 1960).

Los cambios estructurales más importantes propiciados por la revolución fueron: la consolidación de un Estado fuerte que garantizara la reproducción de las relaciones capitalistas de producción; la liquidación política y económica de una oligarquía terrateniente opuesta al desarrollo de la industria; la limitación a la entrada del capital extranjero a ciertas actividades económicas; la creación de instituciones financieras estatales, sin las cuales obviamente cualquier proyecto de desarrollo industrial no era viable; la ampliación del mercado interno a través de la reforma agraria y el impulso hacia una fuerte corporativización de la sociedad mexicana.

Durante la década de los 20 la reanimación del conjunto de la economía se ve acompañada de una expansión de las actividades industriales. En primer lugar actuaron en su favor el hecho de que las fabricas no fueron destruidas durante la lucha armada de 1910, además, ciertas situaciones particulares favorables para el crecimiento de algunas de ellas, como una temprana "sustitución de importaciones" durante la I Guerra Mundial y un aumento en la demanda de algunos productos de consumo (zapatos, textiles) como

resultado de la movilización de masas.

Sin embargo el producto bruto agrícola que había crecido al ritmo de 4.4% anual de 1895 a 1910, descendió a 1 441 millones en 1921, o sea un descenso medio anual de 5.2%. La ganadería, por su parte, descendió al 4.6% anual.

Las exportaciones de productos agrícolas compuestas principalmente por henequén, vegetales frescos y secos, café, algodón, chile, garbanzo, ixtle, plátano y hule descendieron fuertemente en términos absolutos, habiendo pasado de 31.6% en 1910 a 3.3% en 1921.

Entre 1910 y 1926 las compras de alimentos ganaron importancia como consecuencia de los trastornos en la producción agrícola durante el movimiento armado. La manteca y los cereales fueron algunos de los productos importados cuyo valor ascendió rápidamente, de tal manera que en 1921 las importaciones de bienes agropecuarios fueron casi iguales a las exportaciones de los mismos.

Alvaro Obregón pensaba que una de las formas de resolver el problema era el fomento de la pequeña agricultura, es decir, el desarrollo de la pequeña propiedad. Estaba convencido que se debía tender la mano a todo el que quisiera mejorar trabajando las tierras de una pequeña propiedad, pero se negaba a aceptar que se afectaban los intereses de los demás, porque si un propietario trabajaba y mantenía en explotación sus tierras, incluso tratándose de un terrateniente, lo lógico y lo verdaderamente legal era que se le respetase su propiedad (Cordova, 1985).

En agosto de 1923 Obregón expidió un decreto sobre

propiedad, que se conoció como de "tierra libre", con esto se iniciaba la formación de la pequeña propiedad.

En el periodo de Calles México seguía siendo un país donde gran parte de la PEA trabajaba en el campo (70% aproximadamente), y en su mayoría se constituía de peones, aunque en menor proporción que antes de la revolución. Entre 1924 y 1928 la población campesina se componía de comuneros, ejidatarios, pequeños propietarios y arrendatarios; incluía también a los trabajadores agrícolas migratorios.

Al igual que Obregon, Calles creía en la formación de la pequeña propiedad como entidad productiva bajo la llamada "solución integral".

De 1924 a 1928 destaca el crecimiento de la agricultura comercial en el norte del país, que llegó a ser mayor cinco veces mayor que la de 1907, mientras que en el sur y el centro se nota un considerable decrecimiento para 1928. La producción agrícola mexicana presentaba dos aspectos distintos en esa época: en el norte una agricultura moderna, altamente tecnificada, y en el centro y sur la existencia de una producción de subsistencia y la disminución año con año de las cosechas.

Periodo de 1929 a 1939.

La gran crisis de 1929 influyó para deprimir los niveles de actividad económica. El valor de las exportaciones, que había descendido de 1926 a 1929, bajó aun más, hasta registrar en 1932 casi un tercio de su valor de 1929. El volumen de la producción agrícola, en buena medida compuesto por cultivos de subsistencia, no resintió tanto los efectos de la crisis, excepto por el

algodón, en 1932. Los otros cultivos de exportación -como el henequén y el café- mantuvieron sus niveles anteriores de producción.

Entre las políticas de fomento de desarrollo que tuvieron lugar en este periodo hay cuatro que se consideran importantes: la reforma agraria, la expropiación petrolera, la creación de mecanismos financieros y el uso del gasto público para la formación de capital.

A partir de 1935 la inflación caracterizó a la economía mexicana. Al final de la gran depresión se inicia una fase de desarrollo de la economía mexicana impulsada por el crecimiento de la agricultura, la cual aumentó considerablemente sus exportaciones; creciendo a una tasa media anual de 8.9% hasta 1956.

Si bien los efectos de la crisis fueron intensos también fueron breves. A diferencia de los países industrializados que entraron en un largo periodo de recesión, del que sólo la II Guerra pudo sacarlos, en México se da un fenómeno de contracción-expansión que impidió que la recesión se mantuviera, recuperándose en 1934.

La fuente de acumulación de la industria fueron los excedentes producidos en el sector agrícola y en la propia industria, los capitales extranjeros, que si bien habían perdido importancia global de 1934 a 1938, se desplazaron hacia las actividades industriales, mismas que fueron su renglon favorito hasta 1950.

Antes del cardenismo el Partido Nacional Revolucionario

(PNR) proponía restituir y dotar de tierra a todos los ejidos; colonizar aquellas regiones de la república que fueran previamente favorecidas con obras de irrigación; apoyar a los empresarios agrícolas, siempre que no contravinieran a la política agraria y se señalaba la necesidad de fortalecer los bancos agrícolas.

Cuando el PNR elabora el Plan Sexenal se comprometía a convertir a los campesinos que directamente trabajaban la tierra, en agricultores libres, dueños de la tierra y capacitados, además, para tener y aprovechar el mayor rendimiento de su producción (González, 1979). Consideraba como urgente el fraccionamiento de latifundios para satisfacer las necesidades de los campesinos, pero al mismo tiempo proponía mantener la confianza en los propietarios agrícolas que estaban exentos de afectaciones; establecía que una vez que la tierra hubiera sido distribuida, el gobierno se empeñaría en organizar a los ejidatarios para que fueran más productivos, poniendo a su alcance métodos modernos de cultivo, semillas selectas, fertilizantes, maquinaria y obras de irrigación.

Es importante mencionar que en el periodo de Lázaro Cárdenas se alcanzaron tres cuestiones fundamentales para el proceso de acumulación: 1) una mayor participación del Estado en la vida económica del país; 2) el Estado se consolida de hecho -lo era ya de derecho- como el arbitro de última instancia de los conflictos que surgieran entre las clases principales de la sociedad, y 3) la centralización y el control institucionalizado del movimiento obrero, todo lo cual favoreció la conformación de las condiciones internas propicias para alcanzar una más rápida acumulación de

capital.

Durante este gobierno se llevó a la práctica una reforma agraria que habría de ser la más intensa hasta entonces. Cárdenas pensaba que la propiedad ejidal sería el único camino viable para integrar a las masas campesinas dentro de las nuevas políticas de la economía rural, confiaba en que el ejido aseguraría por sí mismo el desarrollo económico del agro mexicano sin estar en contra de la pequeña propiedad privada.

Cárdenas creó una amplia red de instituciones y de nuevas leyes que involucraban a varias Secretarías encargadas de proporcionar apoyos financieros, técnico, educativo, médico y recreativo además de construir sistemas de riego y de caminos y carreteras.

El antiguo peon acasillado del latifundio tradicional dejó de ser un siervo de la gleba. Pudo así trabajar libremente la tierra que se le otorgaba y dedicarse libremente al cultivo que mejor le pareciera, o buscar ocupación en otra actividad en condiciones de mayor remuneración, con lo que se daba una de las condiciones previas del desarrollo económico: la movilidad de la mano de obra (Solís, 1980).

LOS GOBIERNOS DE LA MODERNIZACION

Periodo de 1939 a 1956.

Durante este periodo de tiempo se desarrolló en el país el modelo económico conocido como sustitución de importaciones, en su primera fase, el cual consistió en el crecimiento de la industria nacional, contra el patrón de demanda generado por las exportaciones del sector primario bajo las circunstancias propicias de los periodos de guerra en la arena internacional. En este contexto el papel del sector público se centra en proporcionar infraestructura general y financiamiento al desarrollo. Los recursos del Estado provienen principalmente de impuestos a exportaciones y de altos impuestos a las importaciones.

En México el verdadero proceso de industrialización habría de dar comienzo durante la década de los 40, al mismo tiempo que llegaba a su fin la II Guerra Mundial. Este proceso lo harán posible en el orden interno las políticas de fomento y de construcción de una amplia infraestructura, previamente impulsada por el nuevo Estado que emerge de la revolución (Ayala y Blanco, 1981).

En lo que se refiere al campo, desde principios de la década de los 50 habían empezado a influir en el aumento del producto agrícola la investigación y las obras de irrigación iniciadas en los años anteriores. Cabe resaltar que de 1946 a 1956 el producto agrícola creció a una tasa más acelerada que la del producto global.

A continuación describiremos de manera específica cada uno de los gobiernos que se ubican dentro de este periodo en lo referente al sector del campo.

En el gobierno de Avila Camacho se favoreció de forma importante la propiedad privada en el campo, implementando una política de "colonización" y algunas medidas legales para alentar inversiones en el campo, abandonando así la línea de Cárdenas.

La primera iniciativa presidencial fue el decreto del 25 de enero de 1941 en donde se decía que si algunas pequeñas propiedades habían sido indebidamente fraccionadas, el Estado ofrecía a su dueño una superficie equivalente dentro de los perímetros irrigados que contribuía a equipar. En cambio si los ejidos se veían condenados a devolver tierras indebidamente tomadas del territorio de pequeñas propiedades inafectables, no podían obtener una compensación sino a condición de que hubiera tierras afectables en los alrededores. De este modo se favorecía la implantación de explotaciones capitalistas en las zonas de riego (Gutelman, 1986).

Para 1942 ya se precisaron todas las condiciones de inafectabilidad para las propiedades dedicadas a la ganadería. Avila Camacho decide que las extensiones que no pasaran de 300 hectáreas en las mejores tierras y de 50 000 en las peores serían inalienables con la finalidad de fomentar la producción bovina.

Con respecto al reparto agrario se observan dos momentos; el primero de 1941 a 1945 donde se entregan 5.5 millones de hectáreas aproximadamente, beneficiando a 112 000 campesinos; y el segundo de 1945 a 1946 donde dicho reparto baja sensiblemente, recibiendo tierras sólo 25 000 campesinos (Gutelman, 1986).

Cabe puntualizar algunos aspectos importantes del sexenio de Avila Camacho con respecto a la recomposición del latifundio en México los cuales son: 1) las expropiaciones de latifundios cesaban casi por completo; 2) muchos latifundios comenzaron a reconstituirse so pretexto de practicar la ganadería; y 3) cada vez eran mas las certificaciones de derechos agrarios a hacer valer para los campesinos que pedían tierras, que les daban derecho sobre tierras a roturar, sin precisión de vencimiento.

Con la llegada de Miguel Alemán a la presidencia se refuerza el sector privado capitalista en el campo, considerándose esto como una verdadera contrarreforma, según Gutelman; abandonando así, definitivamente la "vía campesina".

En este sexenio se modifican los apartados X, XIV y XV del artículo 27 de la Constitución y precisamente el parágrafo XV donde se habla de las condiciones de existencia de la pequeña propiedad privada resulta significativo que: "se considera pequeña propiedad agrícola la que no exceda de 100 hectáreas de riego o húmedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación.

Para efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.

Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de 200 hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptible de cultivo; de 150 cuando las tierras se dediquen al cultivo del algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de 300, en explotación, cuando

se destinen al cultivo del platano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales.

Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes en ganado menor, en los términos que fije la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Cuando, debido a obras de riego, drenaje o cualquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se la haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, aún cuando, en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley. (Parágrafo XV modificado; art. 27 constitucional)

Como se puede apreciar todas estas modificaciones tendían a favorecer el desarrollo de la agricultura capitalista y mercantil además de brindarles protección. Así pues superficies de 100 hectáreas de riego o 300 de cultivos comerciales estaban lejos de considerarse pequeña propiedad familiar debido a los privilegios de que gozaban.

A esto hay que agregar la introducción de una cláusula en donde se hacía válido por separado a cada uno de los cónyuges casados por el régimen de separación de bienes, facilitando así poco a poco la reconstitución del latifundismo.

Otra medida importante fue la que consistía en que toda

propiedad que sufriera mejoras se convertiría en explotación inalienable. Tenemos así que la zona en donde todas estas medidas tuvieron mayor impacto y la consecuente creación del neolatifundismo fue la norte, principalmente en las zonas irrigadas.

La reforma al párrafo X consistía principalmente en que no se distribuirían a los campesinos de los ejidos parcelas inferiores a 10 hectáreas naturalmente húmedas o irrigadas, o su equivalente en tierras secas, sin embargo las tierras a repartir cada vez eran más escasas, distribuyendo en muchos casos sólo "derechos a salvo" en lugar de tierras, así pues el número de campesinos sin tierra tendió a aumentar.

El apartado XIV del artículo 27 constitucional restablecía el juicio de amparo en los siguientes términos: los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación a los que se haya expedido , o en lo futuro se expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas (Art. 27 constitucional, párrafo XIV modificado).

En este período se entregaron 11 957 certificados de inafectabilidad a los llamados pequeños propietarios que protegían así a casi 1 millón de hectáreas, asimismo se extendieron 336 certificaciones de propiedades ganaderas lo cual no permitió que 3 499 000 hectáreas no fueran incautadas.

De este modo durante el período 1940-1950, no sólo disminuyeron las tierras distribuidas en cantidad absoluta, sino que mientras las superficies últimamente abierta a los cultivos

permitían acrecentar las disponibilidades en tierras de labor 3% en promedio al año, la parte de los ejidos no aumentaba sino 2%, lo cual significa que el ritmo de utilización de nuevas tierras era muy superior al de entrega de parcelas a los ejidos. La diferencia se explica por el hecho de que la mayor parte de las superficies irrigadas pasó a poder del sector privado. La parte de los ejidos en la agricultura nacional no podía, pues, dejar de disminuir. Mientras el sector ejidal representaba 47% de la superficie agrícola total en 1940, esa proporción había bajado a 44% en 1950. Durante el mandato del presidente Alemán, no solamente se hizo todo lo posible por reforzar el sector capitalista de la agricultura sino que se abrió la puerta a los capitales extranjeros (Gutelman, 1986).

Así pues los grandes financieros norteamericanos comenzaron a invertir en la zona norte del país principalmente en el algodón bajo la firma Anderson & Clayton.

Durante el gobierno de Ruiz Cortines se continúa con la política de favorecer al sector capitalista y privado pero en menor escala ya que realizó algunas modificaciones legislativas y frenó el proceso de reparto agrario. A pesar de todo recibieron tierras 57 mil campesinos, representando 3.5 millones de hectáreas repartidas (Gutelman, 1986).

Un hecho significativo es que se concedieron 100 mil certificados de inafectabilidad agraria a pequeños propietarios o a explotaciones dedicadas a la ganadería, se consiguió así que 5.3 millones de hectáreas no se confiscaran esto representaba mucho más que las superficies distribuidas a los ejidatarios que pedían tierras.

Con respecto a las modificaciones legislativas en diciembre de 1954 se disponía que las tierras ejidales en forma de parcelas individuales o de bienes colectivos que hubieren mejorado por medio de obras de saneamiento, de avenamiento o cualquier otro tipo de trabajo que aumente su valor y que no haya sido realizado por los ejidatarios mismos, serían sometidas a una nueva clasificación. Los excedentes de tierras que resulten de esta nueva clasificación constituirán nuevas tierras de dotación para cada pueblo y serán concedidos de preferencia a aquellos campesinos que tengan derechos agrarios insatisfechos por insuficiencia de tierras laborables (Ley Federal de Reforma Agraria, 1973).

Ya con Ruiz Cortines la propiedad privada se ve asentada, es protegida legalmente, es favorecida por inversiones oficiales, crecía sin cesar y parecía destinada a ser la verdadera base del desarrollo del capitalismo en la agricultura, derivando en una marcada diferenciación social en el campo.

Periodo de 1956 a 1970.

Este periodo se caracteriza por una renovada penetración extranjera a través de empresas trasnacionales, el sector público se limita a un papel suministrador de protección social al capital, recibiendo apoyo importante de las agencias internacionales (Basañez, 1991). Esto significa la continuación del modelo de sustitución de importaciones, ahora con una importante participación de firmas trasnacionales.

Con la política de fomento a la industria, la moderación del gasto público, el equilibrio del presupuesto basado esencialmente

en una mayor utilización del crédito externo, y la política monetaria la cual logró poner fin al proceso inflacionario que hasta entonces había acompañado el crecimiento económico del país, permitiendo con ello que México entrara en la etapa del desarrollo estabilizador.

Esto fue considerado como el "milagro mexicano" y se debió a que la política gubernamental de fomento a la industria promovió una mayor participación de los empresarios, aumentando así la inversión total; y en lo que toca al ámbito exterior, la recuperación económica de los países desarrollados permitió que se estimulara el crecimiento de la demanda exterior de productos mexicanos, tanto agrícolas como industriales (Delgado de Cantú, 1994).

En esta etapa llega a su fin el llamado "milagro mexicano" (1966) en el que la economía del país experimentó un importante auge, en donde la agricultura creció en números cerrados al 5% anual y la industria al 7%, haciendo un promedio de 6% del crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB).

El desarrollo estabilizador se caracteriza porque se da una marcada concentración del ingreso, déficit público y comercial creciente que trae consigo el endeudamiento externo y una gran corriente de inversiones extranjeras. En el aspecto social, la tendencia al estancamiento del empleo productivo consecuencia de la modernización de la economía, provocando con esto la marginación de gran parte de la población (Hernández, 1987).

En el gobierno de López Mateos se dejan de conceder certificados de inafectabilidad y a partir de 1960 ya no permite

ciertas concesiones hechas anteriormente. Con respecto a la colonización el la concebía dentro del marco del sistema ejidal.

La presión campesina sobre la tierra ya era en ese entonces muy fuerte, tanto que algunos propietarios de más de 100 hectáreas de riego tuvieron que deshacerse de una parte importante de sus tierras a favor de los ejidatarios.

En el sexenio de Díaz Ordaz la recuperación de tierras se refuerza aún más. A partir de 1964 y hasta 1969 más de 9 millones de hectáreas se declaran tierras nacionales utilizadas para fundar ejidos exclusivamente. De este modo a partir del inicio de la reforma agraria hasta 1964 se hablan declarado 3.1 millones de hectáreas tierras nacionales y después, vueltas a comprar por particulares.

La política de reparto agrario realizada por López Mateos y Díaz Ordaz ha tenido punto de comparación con la época de Cárdenas ya que durante estos gobiernos se repartieron 32 millones de hectáreas que beneficiaron a 546 800 ejidatarios, mientras que en el periodo de Cárdenas se repartieron 17 891 577 hectáreas beneficiando a 814 537 ejidatarios (Gutelman, 1986).

Después de la etapa del cardenismo inicia un periodo al cual se le ha llamado de contrarreforma en el campo caracterizado por una reconcentración de la tierra que permitió así un proceso de centralización de los recursos naturales, técnicos y económicos. Ahora bien los mecanismos que permitieron esta concentración según Luisa Paré (1986) fueron: 1) freno al reparto agrario; 2) reformas al artículo 27 constitucional (inafectabilidad) y 3) canalización de recursos técnicos y financieros al sector empresarial del campo.

Este freno del reparto agrario, a partir de 1940, significó por un lado garantizar la generación de divisas provenientes del sector capitalista agrícola exportador protegiéndolo y estimulándolo para evitar expropiaciones y, por el otro, permitir la expulsión de mano de obra barata del campo al verse impedido el campesino el acceso a la tierra, y así satisfacer la demanda que se requería para impulsar el desarrollo industrial del país.

A pesar de que de 1959 a 1976 aumentaron las tierras repartidas estas no provenían de afectaciones y consistían fundamentalmente en tierras de poca calidad, no laborables o cerriles que requerían de importantes inversiones para hacerlas producir.

El periodo de 1950 a 1970 marca el crecimiento de los predios minifundistas; de 1950 a 1960 eran 2.1 millones y para 1970 eran 2.3, en ese mismo año 37% de los ejidos eran clasificados como de infrasubsistencia, otro 42% considerado como subfamiliar o sea que 79% de los ejidos estaban ocupados por campesinos pobres o semiproletariados (Paré, 1986).

Así pues se trata de más de 20 años de una política de distribución desigual de la tierra, favoreciendo siempre la concentración de la tierra a manos del sector capitalista y acaparando el mayor número de recursos técnicos y financieros; esto llevó a una descapitalización paulatina de los sectores campesinos más amplios dedicados a los granos básicos.

Después del periodo de la postguerra se inicia en México la llamada Revolución Verde con la orientación de modernizar al campo bajo la vía de una rápida tecnificación favoreciendo en

primera instancia a la burguesía agraria del norte del país -Sonora, Sinaloa- compuesta por grandes propietarios privados y capas acomodadas del campesinado.

La estrategia de modernización agrícola puesta en práctica por los gobiernos mexicanos entre 1940 y 1970 favoreció como era de prever pautas desiguales de desarrollo. Así, tan solo para 1960, el 0.5% de los predios agrícolas controlaban el 43.8% del valor de toda la maquinaria y 37.6% del capital total, mientras que el extremo opuesto el 50.3% de los predios agrícolas poseía sólo el 1.3% de la maquinaria y el 5.4% del capital total (Hewitt, 1985).

Esta supuesta modernización fue en términos concretos una polarización del desarrollo agrario, ya que en 1970 las cuatro quintas partes de los campesinos estaban en una situación de subsistencia e infrsubsistencia. La estrategia consistió en canalizar los mejores recursos en beneficio de la agricultura comercial y en detrimento de la agricultura tradicional.

Ahora bien, todos estos campesinos pobres tuvieron que vender su fuerza de trabajo ya fuera en el campo o en la ciudad, para poder completar sus ingresos; a esto hay que sumarle que la mecanización derivada de la modernización disminuyó las posibilidades de empleo como jornalero agrícola o bien redujo los días de trabajo por año.

Este modelo de desarrollo, monopólico y polarizado, desembocó en una severa crisis a mediados de la década de los 60 y sus efectos más agudos se dejaron sentir a principios de los 70; siempre con el aval y complacencia de la CNC como factor político que serviría como mediatizador dentro del control

político que ha ejercido el gobierno sobre el sector campesino; esto como reflejo de más de veinte años de contrarreforma agraria y de una nula participación democrática de los campesinos.

Periodo de 1970 a 1976.

En este periodo, que comprende el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, al modelo económico implementado se le conoció como desarrollo compartido, el cual se orientó a combatir la inflación, financiar el desarrollo y evitar un mayor deterioro de la balanza de pagos, así como también en la capacidad adquisitiva de la población; otro de sus objetivos fue el de lograr una participación activa de todos los sectores sociales.

Para esto se pretendía llegar a un acuerdo con los diferentes grupos sociales en relación a la naturaleza, dirección y armonía del cambio que se proponía.

Los objetivos más importantes contemplados en esta estrategia son los siguientes:

- 1) Crecimiento económico con redistribución del ingreso.
- 2) Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- 3) Reorganización de las transacciones internacionales.
- 4) Modernización del sector agrícola.
- 5) Racionalización del sector industrial.

La inversión pública del gobierno mexicano en este periodo se vió sujeta a la industria, la cual obtuvo en promedio de distribución el 47% acaparando gran parte de la misma inversión y dejando a la agricultura en sólo 10% (Hernández, 1988).

Con el campo transformado en uno de los principales focos de conflicto social, el gobierno promueve la creación de una serie

de organismos y emite un conjunto de leyes encaminados a reestructurar el funcionamiento económico, político y social del campo bajo dos vertientes: una que correría en un sentido económico bajo la organización de ejidos colectivos con el objetivo de dinamizar la producción agropecuaria, aumentar los precios de garantía estancados durante varios años y crear instituciones que controlaran la intermediación (Tabamex, Inmecafé, etc.) ; y la segunda en el aspecto político ya que ante el debilitamiento de la CNC para dirigir el movimiento campesino, el gobierno se plantea la modernización de sus instituciones y de la misma legislación agraria con el fin de dar una respuesta directa al conjunto de demandas campesinas. Es así que en 1971 se promulga la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas, ambas con el objetivo esencial de reglamentar la tenencia de la tierra y elevar la productividad en el campo. Para 1974 el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) se convierte en la Secretaría de Reforma Agraria (SRA).

Es en este sexenio que se pretende concretizar una serie de políticas de tono populista en el agro que al final no lograron, por un lado, dinamizar el sector del campo y, por el otro, contener las fuertes demandas de las organizaciones campesinas independientes. Así pues la producción agropecuaria no se recupera , por lo que tiene que aumentarse la producción de granos; el proyecto de ejido colectivo fracasa por su imposición vertical de parte del Estado, las promesas de reparto, en lugar de contener, desatan una oleada de tomas de tierra en todo el

país que obligan al gobierno, al finalizar su sexenio, a expropiar en favor de los campesinos grandes extensiones de tierra en Sonora y Sinaloa a costa de los enfrentamientos de la burguesía agraria. De esta manera, el sexenio termina con el agrarismo echeverrista entre la espada y la pared, derrotado políticamente por la radicalidad campesina y la intransigencia burguesa (Sandoval, 1983).

Periodo de 1976 a 1988.

Al asumir la presidencia de la república José López Portillo (JLP) da un giro en la política agraria con respecto al régimen anterior; deja de lado las medidas populistas para definirse abiertamente del lado de la burguesía agraria bajo un esquema de interpretación productivista que consistía en definir la crisis agraria como un problema de ineficiencia del ejido y no de tenencia o reparto de la tierra, además de una mala política hacia el campo aplicada en el sexenio anterior. La estrategia sería ahora insentivar y proteger las inversiones que la burguesía hiciera en el campo.

Así entonces el gobierno de JLP redefine tanto la función del Estado en la planeación de la agricultura (e incluso su participación directa en la producción a través de organismos descentralizados) como el papel del campesinado en la división del trabajo y en las relaciones sociales de producción en el agro (Flores, 1988).

En este sexenio el objetivo principal será recuperar la autosuficiencia alimentaria para romper la excesiva dependencia de los mercados norteamericanos, cabe aclarar que esta

insuficiencia es parte de un proceso que se inicia en 1940 y que se dá a través de la aplicación de una política encaminada a proteger los intereses de la gran burguesía agraria.

El gobierno tenía que asegurar las inversiones que efectuara la burguesía agraria en el campo y una medida fundamental para eliminar las posibles expropiaciones agrarias cerrando de forma determinante la distribución de tierras que planteaba la reforma agraria y bajo la consigna de la autosuficiencia alimentaria y de la eficiencia en el campo se inicia una fase de recuperación o control por parte del Estado o del capital privado de las mejores tierras de los campesinos y sus subordinación al proceso general de valorización del capital.

Es así que en este contexto la renta de la tierra ejidal adquiere un carácter legal, se implementa el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario (LFA) en 1980; el primero simboliza parte del discurso populista del sexenio de LEA aparte de establecer las metas en cuanto a producción de granos, y la segunda reflejaba contradicciones con el propio SAM.

Este régimen establece algunas particularidades e identifica a los campesinos de las zonas temporaleras como los que deberían ser impulsados para la producción de granos, tal como lo venían haciendo hasta principios de los 60; con respecto a los productores de infrasubsistencia, debido a sus recursos tan reducidos (de 0.5 a 2 has.) los cuales no les permitían subsistir como agricultores, se diseñó una política de empleo y subsidio al consumo a través de, por un lado, un programa de reforestación y, por el otro, un sistema de tiendas rurales ligadas al sistema Conasupo-Coplamar.

Con respecto a la burguesía rural, en este sexenio no se propusieron medidas para cambiar la orientación productiva de la agricultura capitalista para limitar la expansión de las empresas trasnacionales en el campo.

El SAM llega a su fin y es sustituido por la LFA, lo cual significó la derrota de la fracción progresista o nacionalista dentro del aparato del Estado y la ascensión de una línea conservadora ligada a los intereses de la burguesía agraria nacional.

La LFA estaba encaminada fundamentalmente a transformar las relaciones sociales de producción en el campo sometiendo-en un periodo largo- la tierra y el trabajo a la lógica capitalista mediante la planificación y fomento del desarrollo del capitalismo en las tierras temporaleras, esto implicaba la capitalización del campo y la consecuente subordinación del sector social.

En el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) el país se encuentra en una severa crisis económica y para tratar de solucionarla se implementa el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) cuyo objetivo esencial era eliminar el grave problema de la inflación mediante la reducción de los salarios reales y de las demandas.

El PIRE es en síntesis un proyecto con líneas monetaristas dictado por el Fondo Monetario internacional (FMI) el cual se centra en aplicar medidas de amplia austeridad para los sectores explotados.

Durante este sexenio se implementa el Plan Nacional de

Desarrollo (PND) donde se trata de reorientar y modernizar la producción en el campo bajo un apartado llamado "Reforma Agraria Integral" y que proponía:

- 1) Repartir toda la tierra legalmente afectable, la de fraccionamientos simulados, la de concesiones ganaderas vencidas, la de excedentes de propiedad privada, todas las tierras ociosas y la proveniente de terrenos nacionales susceptibles de aprovechamiento agropecuario.
- 2) Otorgar seguridad jurídica.
- 3) Consolidar la estructura interna de los grupos campesinos superando mediante la organización agraria el problema del minifundio.
- 4) Promover aumentos en el empleo productivo, en los salarios de los obreros del campo y en el ingreso de los núcleos agrarios.
- 5) Alentar la renovación moral entre los funcionarios del sector para acabar con la corrupción.
- 6) Planear en forma democrática basada en la consulta popular con la participación de los núcleos agrarios como unidades básicas de producción (Paré, 1988).

En este sentido la preocupación principal del gobierno de MMH era regularizar la tenencia de la tierra para así asegurar las inversiones del sector privado en el agro, reformando para tal propósito las fracciones XIX y XX del artículo 27 constitucional en 1982 y la Ley de Reforma Agraria en 1983, ambas actuando en contra de los verdaderos intereses de los campesinos.

Estas reformas y modificaciones lograron elevar a rango constitucional la propiedad privada en el campo y colocarla así al mismo nivel que la propiedad ejidal y comunal.

La política de austeridad de este sexenio se manifiesta reduciendo en términos reales las erogaciones federales sin considerar la función social que en años de crisis debiera cumplir el gasto gubernamental, impactando de forma directa y especialmente aguda en algunos puntos esenciales como:

- a) Restricción de los créditos a los campesinos pobres.
- b) El encarecimiento de insumos para la producción agropecuaria como semillas, fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc.
- c) Fijación de precios de garantía por debajo de los costos de producción.

De 1930 a 1950 el crecimiento económico de México se basaba principalmente en la agricultura, pero después de 1956 dicho crecimiento se basó en la industria. Este cambio en la política económica, que pasa de lo rural-agrario a lo urbano-industrial, se reflejó en una reducción de la fuerza laboral ocupada en la agricultura del 67% al 40%, mientras que la industria pasó a ocupar parte importante en la composición del Producto Nacional Bruto (PNB) del 24% al 34%, todo esto a fines de la década de los años 60.

El desarrollo de la política económica se puede caracterizar en diferentes etapas. Una es la de exportador de materias primas que se destaca por la dominación que el sector primario, principalmente agrícola, ejerce sobre la economía. Otra etapa es la de industrialización sustitutiva de importaciones que surge por el crecimiento de la industria nacional y que, en una segunda fase, se caracteriza por una renovada penetración extranjera a través de las empresas transnacionales.

México empezó a romper con el modelo de exportaciones primarias a partir de la gran depresión (1929-1933) ; dicho rompimiento se prolongó hasta 1939. A partir de entonces ya se vislumbraba la implementación del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, que se percibe de manera definitiva al inicio de la década de los años 40.

La historia económica de México después de 1910 se puede dividir en dos etapas: una de crecimiento lento hasta 1935 y otra

de rápido y sostenido crecimiento después de ese año impulsado, principalmente, por la expansión agrícola. La etapa de crecimiento rápido y sostenido puede subdividirse, a su vez, en dos partes: una de crecimiento impulsado por la agricultura (1936-1956) orientada de manera predominante hacia los mercados externos y otra de crecimiento impulsado por la industria después de 1956 cuya orientación hacia énfasis en el mercado interno.

La década de los años 50.

Al inicio de ésta década la agricultura mexicana era un sector altamente dinámico y a su vez se constituyó en un pilar decisivo en el desarrollo económico del país. La producción agrícola registró tasas de crecimiento que alcanzaron un promedio anual del 5.7%.

De manera paradójica el sector primario empezó a subordinarse al sector industrial. Mientras que entre 1940 y 1950 su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) se mantuvo en un promedio del 19%, en 1960 contribuyó con el 16% y en 1970 sólo con el 11.6% (Robles, 1988).

Debido a lo anterior la relación entre industria y agricultura, y entre campo y ciudad, fue extremadamente desigual y polarizadora.

Al finalizar la década de los años 50 la tasa de crecimiento del sector agrícola promediaba el 2.5% , a diferencia del periodo 1945-1954 en el que el agro mexicano creció a una tasa anual del 6.9%. Lo anterior es resultado de profundas transformaciones estructurales que hasta entonces se evidenciaron.

Esta década se caracteriza por constantes altas y bajas del crecimiento económico del sector agrícola; por una parte la expansión de dicho sector basada principalmente en la ampliación y generalización de las relaciones mercantiles y por otra estas relaciones comenzaron a combinarse con vías propiamente intensivas de desarrollo capitalista. Como factores fundamentales del proceso expansivo pueden identificarse la irrigación, la mecanización, la investigación genética, la aplicación de semillas mejoradas y la utilización de insecticidas y fertilizantes en el proceso productivo del medio agrícola (Robles, 1988).

Periodo de 1960 a 1970.

En este periodo se percibe un cambio fundamental en el desarrollo de la agricultura del país; la agricultura, como todo proceso social, se halla sujeta a una constante modificación en su devenir, existiendo periodos de ruptura y recomposición. Es a mediados de esta etapa en que la fase de desarrollo extensivo agota sus posibilidades para abrir paso a una fase más avanzada, intensiva, basada principalmente en la elevación de la productividad del trabajo agrícola mediante la mecanización.

El periodo 1960-1966 se puede considerar como el último de crecimiento sostenido de la producción y exportación agrícolas, ya que a partir de 1967 la producción de granos básicos y los cultivos orientados al mercado exterior declinan. Si bien este periodo (1960-1966) es de crecimiento sostenido, con momentos de sobreproducción, se comienzan ya a percibir síntomas de agotamiento que se reflejan a partir de 1967 con un declive de la

producción cuyos rasgos distintivos son la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y la consolidación de la fase intensiva de desarrollo principalmente.

En 1967, después de seis años de crecimiento sostenido de la agricultura mexicana, sobrevino el declive productivo agrícola dando inicio la crisis y los rasgos de bonanza agrícola se manifestaron rápidamente como signos de deterioro.

Entre los factores más importantes que causaron la crisis a fines de los años 60 se encuentra el agotamiento de las condiciones para la expansión productiva que habían dado fuerza a la fase extensiva de desarrollo. Es así que se hace evidente que el auge agrícola no era expresión de crecimiento sino de sobreproducción. La crisis productiva sobrevino al agotarse las condiciones para el desarrollo extensivo de la agricultura (Rubio, 1988).

Los sexenios de LEA y JLP (1970-1982).

Es en este período en el que México, que se había caracterizado durante varias décadas como un país con una sólida base agrícola, transita por una difícil transformación que lo instala en el ciclo de la dependencia agroalimentaria con el exterior. Si bien durante la etapa crítica del período 1950-1960 había sido necesario importar granos básicos, la diferencia sustancial que se observa en la década de los 70 consiste en que las importaciones perdieron su tono coyuntural y asumieron un ritmo creciente, de tal manera que la brecha entre la producción interna y las importaciones se fue ampliando.

Durante este período la agricultura atravesó por dos etapas

de desarrollo: una, marcada por la expansión del capital en su fase intensiva, que abarca de 1970 a 1976, y el periodo de crisis que se inicia en 1977 y se prolonga hasta la década de los 80.

Es en el sexenio 1970-1976 donde persisten las características esenciales que definen a la agricultura en su fase intensiva, marcada por la mecanización y el alza de la productividad del trabajo como motores de desarrollo del capital agropecuario, la vanguardia productiva de los forrajes cerealeros y de las oleaginosas. De esta manera la agroindustria se convierte en el eje de arrastre de la producción agrícola, y en la cual, la agricultura se orienta a satisfacer las necesidades de la ganadería en ascenso.

Al inicio de los 70 continúa la decadencia de los cultivos que habían entrado en crisis en la década anterior, y que el capital había abandonado en busca de cultivos más rentables como los cereales y las materias primas de exportación. Es así que el Estado fortalece entonces el proceso de intervención productiva, sustituyendo, a través de múltiples instituciones a los capitales comercial, usureo y agroindustrial. Este sexenio (1970-1976) marca el ascenso de la estatización de la rama, proceso coyuntural que se instaure no sólo en el nivel de la agricultura, sino de la economía en su conjunto (Rubio, 1990).

En el sexenio 1976-1982 la situación se modifica de manera sustancial. El rasgo más notable lo constituye el inicio de la crisis de la fase intensiva de desarrollo. Es en esta etapa que, de manera paradójica y debido al desarrollo desigual de la agricultura, la producción de cereales entra en franca

recuperación, demostrando así que la vía estatal de dominio sobre los campesinos daba sus primeros frutos en el nivel económico.

Este sexenio constituye la amalgama de dos procesos: la consolidación de la vía estatal de dominio sobre los campesinos y productores asalariados y la crisis de la fase intensiva de desarrollo.

Lo que caracteriza este período (1970-1982) en el que la fisonomía de la agricultura cambia de manera definitiva es el paradójico comportamiento de los sectores productivos, el desarrollo desigual de la agricultura, el fortalecimiento del Estado en el nivel económico y la insuficiencia alimentaria (Rubio, 1990).

Si la fase intensiva de desarrollo de la agricultura surge a principios de los 60, al inicio de la década de los 70, después de 10 años de desarrollo, dicha fase mostraba signos de expansión con un crecimiento sostenido de la producción y la rentabilidad. Sin embargo, a partir de 1977 aparecen las primeras señales de la crisis al disminuir la producción agrícola debido, de manera esencial, al comportamiento del sector manufacturero. Dicho sector empezó a enfrentar crisis recurrentes que formaban parte de un proceso estructural en el que se manifestaba la incapacidad del mismo para consolidar la fase intensiva de desarrollo.

El rasgo esencial que sintetiza la crisis industrial en este período lo constituye la incapacidad para consolidar la producción interna de los medios de producción. En consecuencia, la crisis de la fase intensiva de desarrollo de la agricultura nace estrechamente enraizada con la crisis industrial.

A diferencia de la crisis agrícola de los años 60 en la cual

sobrevino inicialmente un sobrante de mercancías, la crisis de la fase intensiva se distingue por la insuficiencia productiva. Es en este periodo donde se pueden advertir los brotes germinales de la crisis de la fase intensiva.

El sexenio de MMH (1982-1988).

Si bien durante veinte años (1947-1965) el país experimentó elevadas tasas de crecimiento agrícola que se tradujo en una excelente fuente de divisas que financiaron la importación de bienes de capital para el desarrollo industrial, satisfizo la creciente demanda interna de alimentos y proveyó las materias agrícolas demandadas por una economía en rápida industrialización, para este periodo, dicho sector-el agrícola-, se encuentra en una profunda crisis, la cual se manifiesta principalmente por la incapacidad de satisfacer la demanda interna de alimentos convirtiendo al país en una nación alimentariamente dependiente.

Al finalizar la década de los 70 la crisis agrícola se manifestaba con una dependencia alimentaria, esto como resultado de la larga recesión que afectó a la agricultura nacional de 1966 a 1976. Entre 1977 y 1981 la agricultura recupera su dinamismo al crecer a una tasa promedio del 5.9% anual; a partir de 1982 se observa una recaída en la crisis agrícola al declinar la tasa media de crecimiento anual hasta el 0.7% en el periodo 1982-1987, dicha recaída deriva de causas económico-políticas profundas.

La dependencia alimentaria se convirtió en un serio problema y las políticas de fomento agropecuario implementadas -incluyendo el Sistema Alimentario Mexicano (SAM)- no lograron resolver el

problema de dicha dependencia principalmente por el gran rezago acumulado durante la recesión agrícola de 1966 a 1976 y por el crecimiento de la demanda interna de alimentos en una proporción mayor a la oferta. Al desencadenarse esta crisis a partir de 1982, la dependencia alimentaria se ha profundizado ya que en el periodo 1983-1987 la importación anual media de granos alcanzó los 6.9 millones de toneladas que representan más del 20% del consumo interno (Calva, 1988).

Las causas económico-políticas de la crisis agrícola en este periodo se pueden agrupar en tres conjuntos interactuantes: 1) la caída de la demanda interna de alimentos, que se convierte en un factor depresor de los precios agrícolas; 2) la caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas cuyo deterioro deriva, primero, de la caída de los precios relativos de los productos agrícolas y, segundo, de la elevación de los precios de los bienes de capital (maquinaria e implementos) así como de la elevación de los precios de los insumos agropecuarios (fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc.) ; 3) las políticas económicas instrumentadas por el Estado a partir de 1982 que han determinado: a) la brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural; b) la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias; y c) la evolución de las relaciones de precios desfavorables a la agricultura (Calva, 1988).

El gobierno de Miguel de la Madrid, como resultado de la crisis del modelo primario exportador de la economía mexicana, aplica una política de reestructuración que busca lograr el tránsito hacia un nuevo modelo de acumulación secundario-exportador que le permita al país lograr una mejor inserción en el mercado mundial. La política implementada para esta reestructuración es de corte neoliberal la cual implica principalmente el adelgazamiento del sector público y la apertura del mercado externo entre otros aspectos.

EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION (PRONAL)

Con el objetivo principal de procurar la soberanía alimentaria y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades potenciales de cada mexicano, el 17 de octubre de 1983 el gobierno federal da a conocer el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL).

Este programa surge en el marco modernizador del campo, bajo los primeros lineamientos de la política neoliberal implementados a partir de este sexenio. Sin embargo los objetivos de dicho programa no se alcanzan debido a los acuerdos establecidos entre el gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a nivel de la política económica nacional. Dicho acuerdo tiene como metas:

- a) La reducción de las tasa de inflación, de 100 al 80 % anual.
- b) La corrección del déficit en la balanza de pagos.
- c) La reducción en el gasto público, del 18 al 8.5 % del PIB.

d) El reembolso de la deuda externa, de conformidad con las nuevas fechas límites determinadas.

Estas medidas constituyen una parte del Programa Inmediato de Reordinación Económica (PIRE) que se presentó luego de asumir el poder Miguel de la Madrid.

Los objetivos a corto plazo del PRONAL son congruentes con los diez puntos del PIRE, uno de los cuales es la protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo. Para alcanzar dichos objetivos se plantea obtener un mejor control sobre la cadena alimentaria (producción, transformación, comercialización y consumo y nutrición) y un mejoramiento en los niveles nutricionales. (Heath, 1985)

EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (PRONADRI)

Miguel de la Madrid da a conocer oficialmente, el 29 de abril de 1985, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), bajo un concepto de política económica, donde aún se reafirma la rectoría del Estado en la conducción del desarrollo nacional.

El PRONADRI postula como propósito fundamental el mejoramiento del bienestar de la población rural y el incremento de los niveles de producción, empleo e ingreso, con base en mayor participación de las comunidades rurales. Dicho propósito fundamental y los objetivos generales y específicos que se plantean en este programa se sustentan en los principios básicos de justicia agraria, soberanía alimentaria y bienestar social, considerando la participación democrática y activa de la

población para promover su incorporación plena al desarrollo económico y social del país. Los objetivos generales se formulan en términos de bienestar social, reforma agraria integral, producción, empleo e ingreso; mientras que los objetivos específicos en términos de alimentación y consumo, reparto agrario, organización, producción agrícola y pecuaria, etc.

El desarrollo rural integral demanda la participación activa de todos los agentes económicos y sociales involucrados. Al Estado le corresponde organizar los recursos de la sociedad para promover u orientar el desarrollo del campo; a la comunidad rural compete participar en la orientación, ejecución y beneficio de las acciones; a los productores y trabajadores del campo corresponde colaborar en la mejoría de su bienestar y el de la población en general. (SARH, 1985)

El PRONADRI se sustenta en cuatro lineamientos estratégicos:

- a) La disponibilidad y acceso a los bienes y servicios básicos para el bienestar social.
- b) La reforma agraria integral.
- c) La reactivación productiva de las actividades rurales.
- d) La generación de empleo y el mejoramiento del ingreso, que tienen como premisa básica, la participación democrática de la población rural.

A principios de 1986 se crea el Sistema Integral de Estímulos a la Producción Agropecuaria (SIEPA) , con el fin de apoyar al PRONADRI en la estrategia de desarrollo rural integral, así como en la modernización y descentralización del sector rural. Su objetivo principal es prestar apoyo a través de crédito

de la banca comercial y de fomento. Este tipo de programas obedecen a la necesidad de ir preparando el terreno para los acuerdos de liberalizar al mercado agrícola.

LA MODERNIZACION DEL AGRO MEXICANO EN EL SEXENIO 1988-1994

A partir de 1982 se inicia en el país un proceso de reestructuración económica de corte neoliberal el cual profundiza la crisis agrícola, manifestándose en el incremento de la dependencia externa con respecto a productos del campo y la generación de efectos negativos en términos alimentarios de la población.

Según Knochenhauer (1990) la crisis en el campo se puede puntualizar en los siguientes incisos;

- a) La superficie dedicada al cultivo de los diez productos básicos no aumentó en relación con las necesidades y la demanda de éstos.
- b) De 1982 a 1988 las importaciones de los diez productos básicos aumentaron a más del doble en relación con el sexenio precedente.

Este mismo autor señala cuatro causas principales de la crisis agrícola en México:

- 1) La descapitalización de los fondos productivos debida : a los bajos precios que se pagan por los alimentos básicos; a la disminución e inadecuada aplicación de las inversiones y los subsidios gubernamentales durante el último sexenio y al magro rendimiento de los recursos.
- 2) La lógica implacable de la pobreza generalizada que impide el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles y se resiste a estrategias y políticas que sólo persiguen propósitos

productivistas.

3) La atomización de la estructura agraria en el minifundio y la inseguridad en la tenencia de la tierra, que afecta más a las parcelas y los núcleos ejidales que a la auténtica pequeña propiedad.

4) Los vicios del paternalismo, la centralización burocrática y la corrupción en las instituciones públicas de fomento agropecuario y en la representación de gran parte de los productores rurales.

LA MODERNIZACION DEL AGRO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 1989-1994)

En términos generales se puede hablar de la modernización en el campo como un retiro del Estado, en cuanto a que se reduce su participación y su responsabilidad en la producción agropecuaria, sin embargo su control sobre los actores sociales no desaparece; aunado a esto el proyecto neoliberal concibe a la actividad agrícola como una parte importante dentro de la división internacional del trabajo haciendo que las unidades agrícolas empresariales vean en el mercado externo una mejor forma para acumular, dejando a la economía campesina la tarea de producir para el consumo interno así como mano de obra barata que permita seguir abaratando los costos de producción para la agricultura empresarial.

Esta política neoliberal lo que pretende es una estrategia de transformación con un claro planteamiento de alianzas dirigidas a la burguesía agroindustrial y al campesino medio y con una firme reconversión de la estructura productiva del agro

mexicano en la perspectiva del mercado externo (García y Concheiro, 1989).

El PND gira alrededor de dos puntos, los cuales serán la justificación de la modernización; el primero es elevar los ingresos en el campo y de esta forma elevar el nivel de vida de los campesinos; el segundo se da en el contexto del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá, Estados Unidos y México lo cual conlleva a una internacionalización e integración económica, volviendo a la economía mexicana más competitiva en el exterior valiéndose del sector rural (como proveedor de alimentos, materia prima y fuerza de trabajo baratos) para ayudar a la burguesía nacional a equipararse con la internacional.

El PND plantea una política agrícola a corto , mediano y largo plazos:

- a) A corto plazo busca sostener una estabilidad de precios por medio del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), pero tratando de deteriorar lo menos posible el nivel de vida de los campesinos creando programas de tipo asistencialista como Solidaridad.
- b) A mediano plazo pretende un periodo de liberalización de precios paulatino de acuerdo al crecimiento de la oferta de alimentos y de materias primas.
- c) A largo plazo busca una agricultura fuerte en términos de productividad y de producción con una población rural cada vez menor, dejando entrever que el campesino es un obstáculo para la modernización en el campo y el resto del país.

Es importante resaltar que en el PND se mencionan los obstáculos que hay que superar para alcanzar dicha modernización,

los cuales son: la seguridad en la renta de la tierra, la atomización del minifundio y las prácticas indebidas en el crédito y seguro, además de que deja entrever la posible apertura del campo para las inversiones.

Con respecto a las relaciones del Estado con el campo en el PND se dice que el gobierno sólo intervendrá en el otorgamiento de apoyos financieros y técnicos a organizaciones que ya estén consolidadas, dejando así su papel de promotor de organizaciones campesinas para la producción, aludiendo que ahora son los productores los directamente responsables de la programación de los trabajos, de los cultivos que se van a seleccionar y de las decisiones con respecto a la producción. Es así como se perfilan los primeros indicios a lo que serán las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992.

De este modo el objetivo agrícola fundamental del PND es el aumento de la producción y de la productividad del campo y para lograrlo se requiere de su modernización mediante la puesta en práctica de múltiples decisiones, como el fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones. Modernizar el campo requiere, además, de la práctica de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que, con apego a la ley, promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos.

Gustavo Gordillo propone que se debe transformar la relación Estado-productores rurales, dando a los productores el control del ciclo productivo y su intervención en las instancias

gubernamentales ya que es ahí donde se deciden los montos, la asignación y la forma de disponer de los recursos que han de llegar al campo.

Anterior a su propuesta de modernización del campo, Gordillo hace un análisis de las causas que dieron origen a la crisis del agro en México, ubicando dos ejes centrales dentro de las políticas económicas:

- 1) La discriminación de la agricultura en favor del sector urbano-industrial.
- 2) La compensación de esta discriminación en favor de las empresas agrícolas orientadas a la exportación o la producción de bienes para los mercados urbanos en rápida expansión.

La antigua relación entre el Estado y la sociedad rural se rompe en 1982 con el advenimiento de la crisis de la deuda, lo que hace modificar tanto la política macroeconómica como las sectoriales trastocando, de este modo, la relación Estado-campesino.

De esta manera el nuevo papel del Estado gira en torno a los siguientes puntos:

- 1) Inserción de esquemas que permitan la participación real de los productores en la estructura organizacional de las instituciones estatales.
- 2) Como condición de lo anterior, descentralización de esas estructuras, que se redistribuyan los poderes de decisión-en materia presupuestal- a favor de los productores rurales, sobre todo, de los pequeños productores.
- 3) Un proceso de concertación social que concentre las demandas sociales y las articule entre ellas en un instrumento que incluya

tanto la definición precisa de los apoyos estatutales como los compromisos de los productores en materia de producción y productividad.

4) Desactivación de los nichos generadores de la renta institucional que han polarizado la agricultura, separando las funciones normativas y de definición de políticas, de las funciones de asignación y uso de los recursos.

5) El nuevo perfil de la participación estatal en el campo deberá tener tres tareas fundamentales: a) Promoción de distintas formas de asociación entre agentes productivos; b) Impulso al desarrollo de la infraestructura rural; y c) Máxima prioridad a la promoción de las tareas de investigación, transferencia de tecnología, asistencia técnica y de capacitación (Gordillo, 1990).

Las principales características del proyecto modernizador de Gordillo que podrían determinar su viabilidad serían:

1) Una dimensión regional que se acompañe de una definición de políticas diferenciales y de una flexibilidad de las instituciones estatales de fomento agropecuario.

2) Una conexión entre la economía campesina y la agricultura comercial que permita que sus dinámicas se apoyen mutuamente.

3) La apertura al mercado externo debe ser gradual y selectiva, la participación de las fuerzas del mercado necesita regulación e inducción del Estado y, por último, las políticas de apoyo a los productores marginados debe tener un contenido productivo que les dé viabilidad económica en el mediano plazo.

EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994

Como resultado de diez reuniones a nivel nacional realizadas

entre los meses de enero y febrero, en el mes de mayo se da a conocer el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 (PRONAMOCA), cuyo objetivo fundamental es aumentar la producción y la productividad del campo, llevando justicia a las familias de los productores.

Dentro del PND uno de los lineamientos centrales es la modernización del campo. El PRONAMOCA pretende eliminar vicios y trabas que han frenado el desarrollo de los productores rurales, para ir implementando políticas para alcanzar la eficiencia productiva enmarcada en la descentralización de recursos humanos, financieros y físicos; el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones de los productores y la negociación concertada.

La estrategia de modernización del campo parte del artículo 27 Constitucional, que señala el carácter rector y promotor del Estado en el medio rural. En el corto plazo se plantea la corrección de los desajustes, la eliminación de las rigideces y la creación de nuevos programas de producción y comercialización que permitan aprovechar el potencial del sector agropecuario y forestal.

En el mediano plazo se definen dos líneas, una que pretende elevar el nivel de bienestar de los productores de bajos ingresos y por la otra es promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores, en el contexto de una economía abierta.

La estrategia a largo plazo consiste en implementar una política que atraiga recursos financieros al sector agropecuario y forestal con la finalidad de considerar al campo como elemento

generador de riqueza dentro de la economía nacional, poniendo en marcha proyectos productivos que generen empleo e ingresos a la población rural más necesitada.

El programa de modernización del campo se pretende lograr a través del desarrollo de los siguientes aspectos:

- a) Certidumbre en la tenencia de la tierra.
- b) Financiamiento y seguro.
- c) Recursos hidráulicos.
- d) Insumos.
- e) Infraestructura.
- f) Comercio exterior.
- g) Comercio interior.
- h) Industria rural y agroindustria.
- i) Precios.
- j) Educación superior, ciencia y tecnología.
- k) Asistencia técnica.
- l) Organización y capacitación.
- m) Participación de los organismos gubernamentales.
- n) Desincorporación de las entidades paraestatales (SARH, 1990).

Se busca dar certidumbre a la tenencia de la tierra debido a que es uno de los puntos de partida para promover la producción y productividad del campo, con el fin de brindar seguridad a los inversionistas; el sistema financiero dará un tratamiento diferente a los productores dependiendo de su nivel de ingresos y su potencial productivo acabando con los subsidios indiscriminados y optimizando recursos, esto ocasiona una marginación de amplios sectores campesinos; en cuanto a infraestructura el gasto público impulsará aquellas obras que

aumenten la productividad como obras de riego, conservación de suelo y nivelación de nuevas tierras con potencial productivo, sin embargo sólo unos cuantos sectores del campesinado en México cuentan con este tipo de infraestructura los cuales serán los únicos beneficiados. De este modo se puede ver que dicha política tiene un carácter discriminatorio y selectivo.

Así pues la política neoliberal plantea la apertura de la agricultura mexicana para buscar una mayor integración al mercado mundial, la desregulación de dicha actividad con el redimensionamiento de la participación estatal en el sector y el dominio pleno de las fuerzas del mercado.

Los puntos básicos del programa de modernización del campo son: lograr una mejor asignación de los recursos; diversificar y desarrollar actividades en el medio rural; establecer condiciones propicias para la inversión nacional y extranjera y alentar el potencial exportador del sector.

Con esto se busca generar condiciones que propicien la vinculación del campo a los mercados internacionales con la finalidad de aumentar la especialización de la producción en aquellos productos internacionalmente competitivos y generar mayores oportunidades para las exportaciones.

Del PRONAMOCA resaltan tres aspectos centrales: el crédito y seguro, política de producción de granos básicos y política de inversión externa. Con respecto al primer punto se crea una tipología de productores en tres niveles; por un lado los de zonas marginadas, por otro los de potencial productivo y finalmente los de agricultura comercial; dicha estratificación

provoca un trato diferencial a los productores dependiendo de su potencial productivo.

Con respecto a la política de producción de granos básicos se busca acabar con los subsidios generalizados para pasar a estímulos selectivos.

En el punto referente a la inversión extranjera se basa en la Ley de Fomento Agropecuario de 1981, donde se busca impulsar la asociación entre ejidatarios y capitalistas nacionales y extranjeros con el afán de modernizar las explotaciones campesinas.

La estrategia que propone el PRONAMOCA que consiste en el aumento de la producción y la productividad, simultáneamente a una redistribución del ingreso a favor de las familias campesinas no corresponde a la heterogeneidad existente en el campo; la crisis agrícola no solamente es técnica sino ante todo es social y política.

Sin embargo existe una diferencia entre el PND y el PRONAMOCA de cómo darle un tratamiento a la modernización del campo, ya que en el PND se contempla como fundamental el aspecto de la concertación, la autonomía y la soberanía del productor como vía para acceder a la modernización en el campo; por el contrario en el PRONAMOCA se menciona que una implicación de la política de modernización es lograr que sean los propios productores quienes tomen las decisiones vinculadas con la producción.

De este modo las líneas que sigue el proyecto de modernización en el campo son la regulación de la tenencia de la tierra y de la producción bajo la lógica del libre juego de las

fuerzas del mercado y la apertura externa.

LA POLITICA AGRARIA DENTRO DEL PRONASOL

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) es el instrumento que el gobierno de la república ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales; así pues este programa está orientado principalmente a los pueblos indígenas, a los campesinos de escasos recursos, a los grupos populares urbanos atendiendo particularmente los aspectos de: alimentación, regularización en la tenencia de la tierra y la vivienda, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud y electrificación de las comunidades, agua potable; infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales, todo ello a través de proyectos de inversión recuperables tanto en el campo como en la ciudad.

Como parte importante de los destinatarios del PRONASOL están los campesinos que se mantienen con una agricultura de subsistencia, debido a la baja productividad de sus tierras, por la falta de acceso a los apoyos productivos y crediticios que le son necesarios. En el campo éste programa plantea atender aquellas zonas donde las instituciones financieras han demostrado su ineficiencia y donde hay fenómenos recurrentes de improductividad.

En el medio rural, ámbito privilegiado del PRONASOL, priva una política agraria de corte neoliberal, que se manifiesta desde el diagnóstico de la inmensa crisis. El sector agropecuario y en

particular la agricultura de mercado interno se desplomó y en más de 20 años no se ha recuperado.

En los últimos dos sexenios como resultado de la globalización de la economía mundial y de las políticas neoliberales, la orientación del sector agropecuario del país ha sufrido grandes transformaciones ; principalmente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con el pretexto de modernizar el sector.

Con la implementación del PRONAMOCA se dan los lineamientos para la modernización del sector agropecuario, bajo tres aspectos fundamentales: 1) la cancelación de la política proteccionista de los gobiernos de la revolución; 2) el gobierno se retira de la producción, comercialización, financiamiento y otros servicios al sector, cediendo espacios a la iniciativa privada; 3) promueve la reforma jurídica, los cambios al artículo 27 Constitucional y a las leyes reglamentarias cuya finalidad es terminar con el reparto agrario e impulsar la privatización y la capitalización de la agricultura nacional.

El objetivo fundamental es alcanzar un nivel competitivo en el ámbito internacional, a sabiendas de que se requieren fuertes inversiones en infraestructura productiva, transporte y comercialización las cuales las podrán hacer fundamentalmente el capital privado. Así se entiende el programa de modernización agrícola en apoyo a la producción de los sectores más eficientes del agro y , en el mismo sentido, los cambios en la legislación agraria que permitirán la compactación de tierras ejidales, la

privatización, la asociación entre el capital privado y el sector social, y las inversiones de sociedades mercantiles en la propiedad rural. Consecuencia de ello son también los programas de asistencia a la pobreza para millones de campesinos con pocas perspectivas de sobrevivencia, basados en la pequeña agricultura familiar, hasta ahora excluida del proyecto económico para el campo (Appendini, 1992).

Para el neoliberalismo el problema del campo se reduce a un problema de reestructuración para la asignación eficiente de recursos lo cual implicaba racionalizar los subsidios y replantear el papel del Estado en el agro. Desde la óptica modernizadora el campesino sólo es un problema de pobreza y marginalidad, y no un problema estructural.

Ahora bien, a principios de la década de los ochenta se comienza a implementar la política neoliberal que tendrá su mayor expresión en los años del salinismo. El denominador común de esta década será el de la contracción del gasto público, destacando dos fases; una la política macroeconómica se ejerce a través de un programa de estabilización y ajuste ortodoxo que va desde 1982 a 1987, y la segunda que consiste en un programa antinflacionario, de corte heterodoxo, a partir del Pacto de Estabilización y Crecimiento Económico (PECE) que se da a partir de los últimos meses de 1987.

En términos particulares la crisis en el campo toca fondo entre 1988 y 1989 ya que el PIB del sector agropecuario en 1988 fue de -4.5% y el de 1989 de -3.2%. Es ahí que a principios de la administración de Salinas de Gortari inicia una política agresiva

de reestructuración del sector. Se reorganizan Banrural, Conasupo y el crédito público, además de cerrar Anagsa; la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos también entra en este proceso de reestructuración. se desincorporan y privatizan empresas estatales como Tabamex, Inmecafe, varios ingenios azucareros, etc.

A principios de 1990 se anuncia el PRONAMOCA el cual, como ya se señaló, marca los lineamientos de la política agropecuaria. Se distingue explícitamente que las políticas de este programa tienen un corte selectivo ya que van dirigidas a los productores eficientes y con potencial productivo; acentuando aun más la estratificación de los productores agrícolas. La meta del programa es incrementar de forma importante la productividad para ser competitivos internacionalmente.

Así pues los campesinos que no alcancen las bondades del PRONAMOCA podrán acogerse al PRONASOL, que intenta aminorar los efectos de la política de reestructuración sobre la población rural marginada (Appendini,1992). Los propios programas productivos de PRONASOL no difieren mucho de ser programas asistencialistas, ya que significan un subsidio a los cultivos de autoconsumo y no un apoyo para lograr mejoras en la producción o en la productividad.

Como ya se menciona anteriormente, la modernización del campo mexicano -que no es nueva- , bajo el signo neoliberal conlleva su apertura con el Tratado de Libre Comercio (TLC), teniendo como antecedente la firma del GATT en 1986 acercándonos cada vez más a una trasnacionalización de la agricultura mexicana.

Para los años sesenta se establece en el país la agricultura con capital trasnacional, transformando durante más de dos décadas el patrón de cultivo; ya que en las mejores tierras se sustituye al frijol y al maíz por granos forrajeros y oleaginosas creando un proceso de dependencia al importar maíz y frijol así como otros cultivos alimentarios tradicionales. Después de los granos forrajeros y oleaginosas vendrían las frutas, legumbres y y hortalizas; cultivos de alto rendimiento y además de exportación, para pasar después a la exportación de ganado bovino en pie.

Con la apertura comercial y la reciente liberalización de la importación de productos agrícolas -sobre todo a partir de 1989-, el proceso de trasnacionalización ha adquirido nuevas modalidades, y los agricultores tienen que enfrentar la competencia directa de bienes agrícolas importados en el propio mercado interno. Esta situación está conformando una nueva estructura productiva en el campo, ya que los cultivos comerciales para el mercado interno como el arroz, sorgo, soya, etc, están siendo abandonados al no poder competir con las importaciones y son sustituidos en las tierras de temporal por el cultivo de maíz y frijol, que siguen teniendo una protección comercial relativa. Esto explica en parte el récord de las cosechas de maíz (14.6 millones de toneladas) y frijol (1.2 millones de toneladas) en 1990 (Appendini, 1992).

Con la implementación del TLC dentro del campo habrá quien se beneficie como por ejemplo los productores de frutas y legumbres que ya han exportado con anterioridad a los Estados

Unidos, y habrá quien salga perjudicado como los productores para el mercado interno en particular los de granos y forrajes. Pero para el neoliberalismo esta apertura y liberalización de la agricultura significa una mejor asignación de recursos que redundará en beneficio de la sociedad global.

El fin del reparto agrario, la probable compactación de las parcelas ejidales, la promoción de la inversión en el campo y la constitución de grandes empresas a partir de sociedades mercantiles, posibilitan una reestructuración importante de la propiedad agrícola, el aumento del tamaño de las empresas rurales y por lo tanto las probabilidades de inversión. Formalmente esta propuesta no excluye a los campesinos, ya que parece que se retiene la propiedad colectiva sobre las tierras comunales y las de uso común en los ejidos. Además, para los productores campesinos eficientes que pueden tener acceso al crédito, significa también la posibilidad de obtener mayores extensiones de tierra dentro de sus comunidades y así promover la transformación tecnológica propuesta por el modelo de modernización. En el mejor de los casos, es la vía para convertir en productores competitivos a los estratos de campesinos con potencial productivo (Appendini, 1992).

Para resumir, se puede decir que todas las reformas y reestructuraciones en la política agraria se han dado dentro de los lineamientos del proyecto neoliberal, desde lo que ha sido la desregularización de los mercados de productos e insumos hasta el cambio de la legislación agraria para liberar el mercado de tierras y propiciar así la inversión privada nacional o extranjera en el agro.

La última gran reforma neoliberal consiste en las modificaciones al artículo 27 Constitucional que vino a destruir jurídicamente al ejido y a la comunidad, al suprimir el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible del sector social del campo.

La ley establecerá los procedimientos para los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros de núcleos de población, igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela; además regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común (Diario Oficial de la Federación, 6 de enero 1992).

Es así como las parcelas ejidales, las tierras y aguas de uso común de los ejidos y comunidades pierden lo ganado en el movimiento revolucionario de 1910.

De esta manera, el contrato social agrario acordado en Querétaro, instituyó la parcela ejidal como un patrimonio familiar con las características ya mencionadas respondiendo al reclamo que brotó de las tradiciones y la experiencia de los campesinos mexicanos (Calva, 1993).

Bajo la ley agraria neoliberal el ejido puede ser enajenable, embargable y prescriptible, adquiriendo características de propiedad privada, bajo los siguientes mecanismos analizados por Calva:

a) La parcela ejidal puede venderse como tal a otro ejidatario o

avercindado sin ninguna formalidad: basta que el vendedor firme un papel ante dos testigos cediendo los derechos de su parcela.

b) La parcela ejidal puede ser convertida en mercancía universal, en propiedad privada plena, enajenable a cualquier comprador.

c) En la legislación agraria neoliberal, la parcela ejidal pierde su carácter inembargable. El usufructo de la parcela puede otorgarse en garantía de un crédito o de cualquier otra obligación, en contratos que además, pueden no tener límites de tiempo y que, por tanto, podrán ser equivalentes a la venta de la tierra.

d) El embargo de las parcelas ejidales por las empresas con las cuales los ejidatarios se asocian en participación.

e) El dominio de la parcela ejidal puede transmitirse a una sociedad mercantil.

f) En la nueva ley agraria pierden su carácter imprescriptible. Un invasor del ejido o de una parcela ejidal puede reclamar en propiedad el pedazo de tierra ejidal poseído de buena fe durante cinco años o de mala fe durante diez años.

g) El arriendo de las parcelas es plenamente legalizado por las disposiciones neoliberales, sin que se establezca ninguna protección para la familia ejidataria o para la fertilidad de la tierra.

h) Ahora la ley agraria neoliberal faculta al ejidatario a nombrar heredero a cualquier persona, sin establecer que dicha persona tendrá la obligación de proveer alimentos a la familia o personas que dependían económicamente del ejidatario fallecido. En otras palabras; la ley agraria neoliberal desprotege a la familia favoreciendo exclusivamente el interés privado del

sucesor y cancelando el derecho a la subsistencia de la familia que dependía del ejidatario fallecido o privado de sus derechos agrarios.

Ante esta situación la estructura social del campo sufre una transformación significativa al cambiar las relaciones sociales de producción, ya que la tierra como un medio de producción pierde su carácter social para convertirse en mera mercancía al hacer posible la asociación de ejidatarios entre sí o con empresas mercantiles, así como propiciar el acaparamiento de tierras en pocas manos, dando nueva vida al latifundismo y, por otro lado, dejando sin tierra a otros ejidatarios.

De este modo para los productores campesinos eficientes que pueden tener acceso al crédito, significa también la posibilidad de obtener mayores extensiones de tierra -como consecuencia de las modificaciones al artículo 27 constitucional- dentro de sus comunidades y así promover la transformación tecnológica propuesta por el modelo de modernización.

MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE TECAMAC

REFERENCIA HISTORICA

Tecámac voz náhuatl que significa "lugar de la boca de piedra" , que procede de Tetl, piedra; cámatl, boca o labios y la terminación c, en.

Alrededor del año 300 A de C, en el horizonte preclásico, se funda Tecámac con grupos olmecas.

Al darse el declive de la civilización teotihuacana y el abandono de la ciudad por parte de sus habitantes, algunos de ellos se mezclan con otomies y nahuas ya establecidos en el valle de México. Así lentamente se iría conformando en casi todos ellos el idioma náhuatl, así como el nombre de cada localidad, comenzando a distinguirse Tecámac, Cuatliquisco, Atzompa, Xaltocan, esta última localidad llegó a convertirse con el tiempo en un importante reino.

Cuando Tezozómoc llega al trono de los tecpanecas de Azcapotzalco hace alianza con pueblos vecinos -entre ellos los mexicas de la apenas naciente Tenochtitlan- para hacer la guerra y conquistar territorios. Es así como Tezozómoc conquista los pueblos de Xaltocan, Cuautitlán , Tepotzotlán y las provincias mazahuas; además de los pueblos de Tecámac que quedaron bajo el dominio de los tecpanecas por algún tiempo.

La alianza entre Izcóatl, cuarto rey mexica y Nezahualcóyotl, rey de Texcoco permitió la derrota del imperio tecpaneca pasando sus territorios entre ellos Tecámac, al reino de

Texcoco. Después Izcóatl y Nezahualcóyotl se unirían al rey de Tacuba para formar la triple alianza.

El 30 de junio de 1520 Hernán Cortés sale de Tenochtitlan derrotado, huyendo por la calzada Tacuba llegando hasta Citlaltépetl, Xoloc y Otumba donde también es derrotado siendo obligado a huir hasta Tlaxcala.

Después de recuperarse de la derrota, Cortés hace alianza para realizar la conquista de México. Se apoderan por el norte de Xoloc, Citlaltépetl, Tepetzotlán y Cuautitlán; Xaltocan resiste heroicamente, aunque cederá después ante la fuerza superior. Así cayeron también Tecámac, Chiconautla y el resto de las provincias, hasta cercar la gran Tenochtitlan y vencerla finalmente en 1521.

Durante la etapa colonial (1521-1810) Tecámac perteneció al reino de México como cabecera colonial debido a su tradición prehispánica firme y unitaria. Los pueblos sujetos a las cabeceras coloniales se les conoció como estancia teniendo Tecámac sólo una: Ajoloapan.

En 1522 Tecámac fue asignada encomienda por Hernán Cortés al conquistador Juan González Ponce de León quien falleció en 1540 heredándola a su hijo. La encomienda de este personaje se convirtió en un sistema de trabajo cruel y despiadado para los indígenas, ocasionando el debilitamiento de la encomienda de Tecámac, a fines del siglo XVI fue confiscada por la Corona y posteriormente administrada bajo la jurisdicción del corregidor de Santo Tomás Chiconautla.

Las cabeceras coloniales de Chiconautla, Xaltocan, Ecatepec y Tecámac, con sus respectivas estancias, incluyendo las de

Tenochtitlan y Tlatelolco se encuentran registradas y comprendidas (fines del siglo XVI) dentro de la jurisdicción política de la alcaldía mayor de Ecatepec.

En los primeros años de la colonia la economía de Tecámac continuó siendo prácticamente la misma: la agricultura, caza y pesca.

Dentro de la agricultura los principales productos fueron maíz, frijol, calabaza, nopal, maguey y posteriormente productos de origen europeo como trigo y cebada.

Parte de la laguna de Xaltocan estaba dentro del territorio de Tecámac donde la pesca fue parte importante de la economía de los pueblos de la región.

A medida que se consolidaba la colonia se fueron construyendo nuevos caminos como por ejemplo: la gran calzada que partía desde México pasando por Ecatepec, Venta de Carpio, Otumba hasta llegar a Veracruz. Otra vía de esta misma calzada era la desviación que se tomaba en Venta de Carpio rumbo a las minas de Pachuca la cual pasaba por Tecámac; justo en la plaza central de Tecámac partía el camino real a Texcoco.

En esta época Tecámac adquiere la calidad de cabecera eclesiástica, construyéndose por parte de la orden religiosa de los agustinos la parroquia de Tecámac, administrando dos iglesias de visita la de Cuatliquisco y la de Ozumbilla.

Después de la guerra de Independencia Tecámac pasa a ser municipio, esto en el año de 1825.

En 1877 se crea el Distrito Judicial y Rentístico de Otumba comprendiendo los siguientes municipios: Axapusco, Nopaltepec,

Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac y Temascalapa.

A fines del siglo XIX con la ruta México-Hidalgo el ferrocarril llega a Tecámac, atravesando el municipio ya que se establecen estaciones en Ojo de Agua, Santa Ana, Santa Lucía y Reyes Acozac.

En el gobierno de Porfirio Díaz el municipio de Tecámac se resintió por la falta de libertad y de independencia. Los municipios en general se agruparon en divisiones administrativamente superiores, prefecturas a cargo de los prefectos o jefes políticos. Al municipio de Tecámac se le suprimió completamente la autonomía, y los prefectos, dictadores locales, eran quienes imponían al presidente municipal.

Cuando estalla la revolución, el 20 de noviembre de 1910, algunos habitantes de Tecámac se unen a ella bajo el lema de "Tierra y Libertad" y "la tierra es de quien la trabaja" pasando a formar parte de las filas zapatistas.

En los años posrevolucionarios la parroquia de Tecámac es declarada patrimonio nacional (1933). Siendo gobernador Isidro Fabela el 8 de septiembre de 1944 la legislatura del Estado de México decreta que Tecámac llevará el nombre de Felipe Villanueva, distinguido músico y compositor mexicano nacido en este municipio; ratificada en la Ley Orgánica del 25 de mayo de 1957 quedando como se conoce oficialmente hoy: Tecámac de Felipe Villanueva.

LOCALIZACION Y SITUACION GEOGRAFICA

El municipio de Tecámac se localiza en la parte noreste del Estado de México y forma parte de la región II Zumpango; posee una extensión territorial de 15 340.5 hectáreas, representando el 0.68% de la superficie total de la entidad.

El territorio perteneciente al municipio de Tecámac se encuentra enmarcado entre los paralelos 19° 43' latitud norte, y 98° 58' latitud oeste, y entre los meridianos 99° 05' longitud oriental (fig. 1).

Los límites del municipio de Tecámac son:

al norte: Estado de Hidalgo y municipio de Temascalapa

al sur: municipio de Ecatepec

al oeste: municipios de Zumpango, Nextlalpan y Jaltenco

al este: municipios de Teotihuacan y Acolman.

Pueden apreciarse dos aspectos diferentes en la morfología del suelo de Tecámac; una zona horizontal en lo que antes fuera parte de la laguna de Xaltocan, ahora convertida en llano; y otra, una pequeña sucesión de cerros hacia el oriente. La cabecera municipal se encuentra ubicada en una loma que declina hacia el norte y el poniente. El municipio forma parte de la zona conocida con el nombre de Valle de México y se encuentra a una altitud promedio de 2270 msnm.

El municipio de Tecámac forma parte del sistema orográfico de la provincia volcánica transversal y de la subprovincia de lagos y volcanes del Anáhuac. Al oriente del municipio se localiza un sistema de lomeríos suaves que se prolongan hasta la parte suroriental.

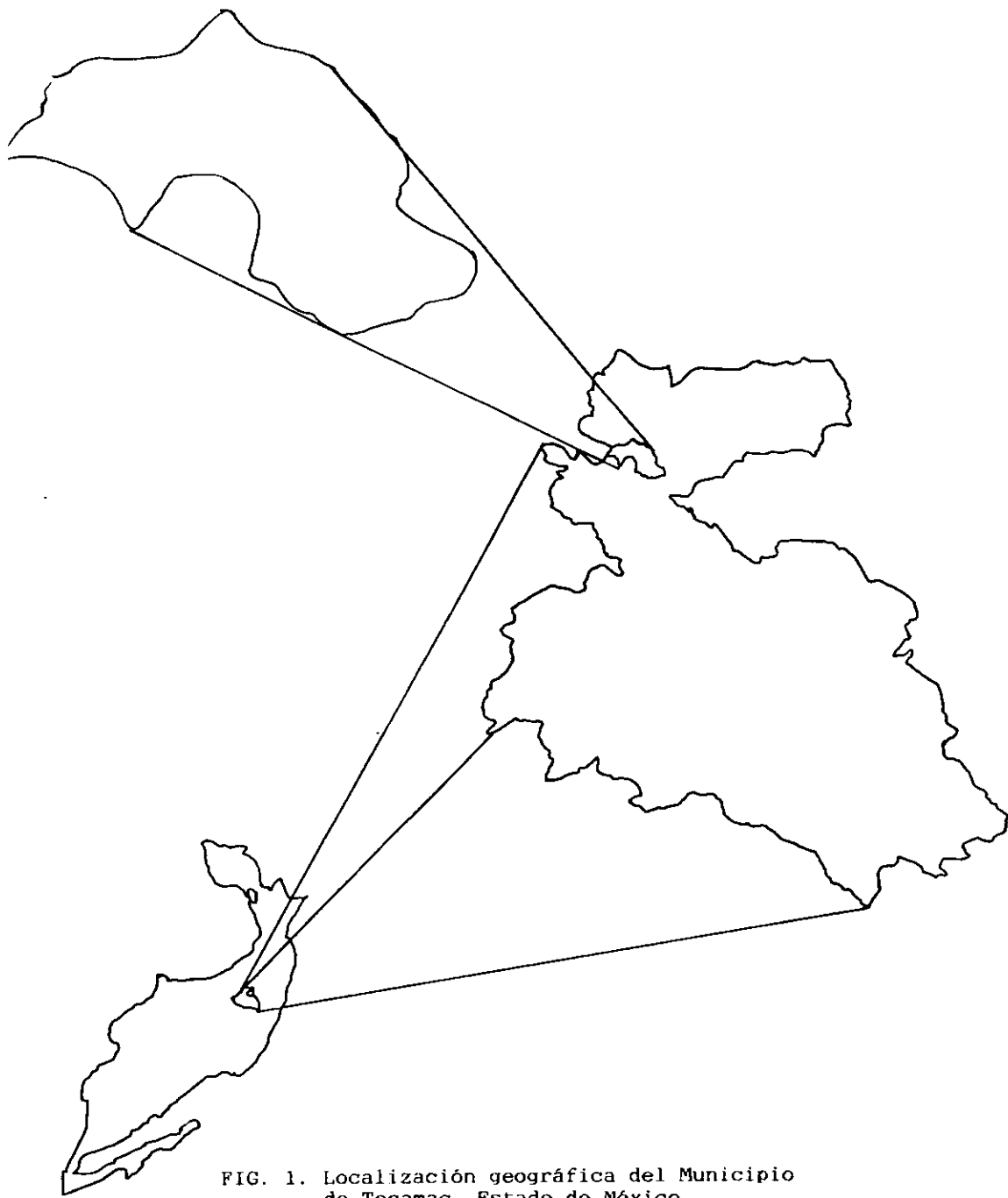


FIG. 1. Localización geográfica del Municipio de Tecamac, Estado de México.

Por encontrarse ubicado en un valle y a orillas de lo que fuera el lago de Xaltocan, y por no contar con ningún sistema montañoso en la región, el municipio posee sólo tres cerros aislados: el Tonalá, Xoloc y Colorado.

La jurisdicción que por derecho ejercen las autoridades contempla dos tipos de división:

- 1) la división político-administrativa y,
- 2) la división territorial.

De acuerdo al bando municipal, para su organización administrativa, Tecámac está integrada por 12 pueblos, 51 colonias, 2 barrios, 11 ranchos y 2 fraccionamientos. (Cuadro 1)

El municipio está agrupado en 27 localidades, las cuales han sido clasificadas según su tamaño en: urbana, con 10 000 habitantes y más; mixta, cuyas localidades se encuentran en transición de lo rural a lo urbano y el rango es de entre 2 500 y los 9 999 habitantes y ; rurales con menos de 2 500 habitantes.

Bajo este contexto el municipio solamente cuenta, hasta 1990, con 2 localidades urbanas, Tecámac de Felipe Villanueva y el Fraccionamiento Ojo de Agua, ambos representan el 29.84% del total de la población; las localidades mixtas son 11 y representan el 53.09%, las más importantes son: Santa María Ozumbilla, Los Reyes Acozac y San Martín Azcatepec, ya que cada una cuenta con más de 8 000 habitantes; y el 17.07% restante son las localidades rurales, algunas de estas fueron creadas posteriormente a 1980 (cuadro 2).

Para su organización territorial interna Tecámac se divide en 23 delegaciones y 3 subdelegaciones.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA TECAMAC, 1994.

PUEBLOS	COLONIAS	BARRIOS	RANCHOS
1. San Juan Pueblo Nuevo	1. Col. Buenavista, 2. Col. Ejidal	1. Calvario	1. Jalisco
2. San Lucas Xótex	3. Col. Progreso, 4. Col. La Pala, 5. Col. Michapa, 6. Col. Tlalzompa, 7. Col. La Campaña, 8. Col. San Miguel	2. Guadalupe	
3. Reyes Acozac	9. Col. La Flor, 10. Col. Santa Anita		2. La Enramada
4. Santa María Ajolozapan	11. Ampliación Santo Domingo		
5. Santo Domingo Ajolozapan	12. Col. Nuevo México, 13. Ampliación San Jerónimo		3. La Redonda, 4. La Luz
6. San Pedro Pozahuacán	14. Col. Isidro Fabela, 15. Col. Nopalera, 16. Col. Electricistas, 17. Col. Vista Hermosa, 18. Col. Nueva Santa María, 19. Col. Ixcitilla, 20. Col. Magisterial		5. La Escordida, 6. Mameles, 7. San Miguel, 8. La Capilla, 9. Azul
7. San Jerónimo Xonacahuacán	21. Col. Atlautenco, 22. Col. Norchuca, 23. Col. Arteca, 24. Col. San Antonio, 25. Col. Cuautlémec, 26. Col. Texcaltitla, 27. Col. Magisterial		10. San Diego
8. Santa Cruz Tecamac de Felipe Villanueva	28. Col. San Antonio, 29. Col. Santa María, 30. Col. Zitalcoatl		11. San Andrés
9. San Francisco Cuautliquitca	31. Col. Lomas de Ozumbilla, 32. Col. Vista Hermosa, 33. Col. Ampliación Ozumbilla		
10. San Pablo Tecalco	34. Col. Lomas de San Pedro, 35. Ampl. San Pedro Atzompa		
11. Santa María Ozumbilla	36. Col. Hueyotenco, 37. Col. San José, 38. Col. 5 de Mayo, 39. Ampliación 5 de Mayo, 40. Col. Ejido Tecamac, 41. Col. San Martín-Azcatotec, 42. Col. San Mateo Tecalco, 43. Col. Los Olivos, 44. Col. Loma Bonita, 45. Col. La Cañada, 46. Col. Santa Cruz, 47. Col. Esmeralda, 48. Col. Ampliación Esmeralda, 49. Col. Margarito F. Ayala, 50. Col. Ampliación Margarito F. Ayala, 51. Franja de los 100 mts.		
12. San Pedro Atzompa	1. Fraccionamiento Ojo de Agua		
	2. Fraccionamiento Santo Tomas Chiconautla		

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS CENSALES

CUADRO 2

DISTRIBUCION DEMOGRAFICA POR TIPO DE LOCALIDAD 1990

TIPO DE LOCALIDAD	POBLACION 1990	%
Localidades Urbanas		
Fraccionamiento Ojo de Agua	26,052	21.14
Tecamac de Felipe Villanueva	10,721	8.70
Subtotal	36,773	29.84
Localidades Mixtas		
Santa Maria Ozumbilla	9,831	7.98
Los Reyes Acozac	8,796	7.14
San Martin Azcatepec	8,056	6.53
San Pedro Atzompa	7,150	5.80
Col. Loma Bonita	6,097	4.95
Col. Ejido Tecamac	5,728	4.63
Col. 5 de Mayo	5,638	4.58
San Fco. Cumitliquitca	5,026	4.08
San Lucas Xolox	3,549	2.88
Santa Maria Ajoloapan	2,807	2.28
San Juan Pueblo Nuevo	2,736	2.22
Subtotal	65,414	53.09
Localidades Rurales		
San Jerónimo Xonacahuacan	2,446	1.98
San Pablo Tecalco	2,413	1.96
Col. La Esmeralda	2,383	1.93
San Pedro Pozohuacan	2,358	1.91
Col. Santa Cruz	2,070	1.68
Santo Domingo Ajoloapan	2,043	1.66
San Mateo Tecalco	1,694	1.37
Col. Los Olivos	1,385	1.12
Col. Hueyotenco	1,319	1.07
Col. San José	1,097	0.89
Col. Ampl. La Esmeralda	965	0.78
Col. Los Arcos	463	0.37
Col. Margarito F. Ayala	395	0.32
Subtotal	21,031	17.07
TOTAL	123,218	100

FUENTE: Elaboración propia en base a datos censales

Los pueblos representan un elemento importante para conocer el origen y desarrollo histórico y cultural del municipio. Las colonias que se han ido desarrollando a las orillas de los pueblos representan el proceso de urbanización vivido a partir de la últimas décadas y están conformadas básicamente por un proletariado industrial y pequeños comerciantes además de subempleados y desempleados.

CARACTERISTICAS DE OCUPACION

Según el Censo de Población y Vivienda de 1990 la población del municipio de Tecámac era de 123 218 habitantes. La Población Económicamente Activa (PEA) la conformaban 36 156 habitantes, de los cuales 34 870 estaban ocupados en alguna de las tres ramas de la economía y el resto, 1 286, estaban desocupados.

El comercio y la prestación de servicios es la actividad relevante en el municipio ocupan a 18 232 habitantes, lo que representa el 52.29% del total de la PEA, jerarquizando le sigue la actividad industrial absorbiendo al 39.98% de la PEA y la actividad primaria solamente abarca al 4.95% del total de la PEA. En la década de los 70 el municipio estaba dedicado esencialmente a la actividad primaria, a partir de los 80 sufre la transición encaminada a la terciarización de sus actividades y que se consolida en los 90 (cuadro 3).

De la extensión total de la superficie del municipio el 69.21% está destinado para uso agrícola, aunque en la actualidad no se ocupa el total de dicha superficie, destacan los siguientes productos por orden de importancia: maíz, cebada, alfalfa, frijol, trigo, avena, remolacha y hortalizas.

En total existen 11 ejidos con 2 633 campesinos y con una superficie total de 5 143.2 has., de estos los ejidos localizados en San Francisco Cuautliuixca, Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa y Santo Tomás Chiconautla, están integrados al distrito de riego número 88 que cuenta con una importante infraestructura de riego, con tecnología apropiada y con una superficie y ubicación del suelo adecuada para la explotación de la tierra.

CUADRO 3**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA A NIVEL MUNICIPAL, 1990.**

Actividad	No. de Personas	%
Ocupados	34,870	40.77
Desocupados	1,286	1.50
Pea Inactiva	48,274	56.44
Insuf. Especificado	1,101	1.29
Actividad Primaria (1)	1,727	4.95
Actividad Secundaria (2)	13,941	39.98
Actividad Terciaria (3)	18,232	52.29
No Especificado	970	2.78

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI.

(1) Agricultura, ganadería, caza y pesca.

(2) Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, construcción.

(3) Comercio y servicios.

Por otra parte los ejidos de San Lucas Xolox, Reyes Acozac, San Pedro Pozohuacan y San Jerónimo Xonacahuacan riegan sus tierras con agua obtenida de pozos, tienen una infraestructura convencional, cuentan con una escasa tecnología y sus tierras son de buena calidad.

Los ejidos de San Pablo Tecalco, Santa María Ajoloapan y Santo Domingo Ajoloapan, son temporaleros y sus tierras son labradas con instrumentos de trabajo tradicionales. Junto a la forma de tenencia ejidal, aunque en menos cantidad, se encuentra la pequeña propiedad cuyas características son similares.

El municipio de Tecámac en 1989 contaba con 119 establecimientos manufactureros que ocupaban a 1 181 personas, y cuya ubicación se da principalmente en el centro y norte del municipio, pero sin formar realmente un corredor o parque industrial (INEGI, 1994).

En el caso de las actividades de comercio y servicios para 1989 existían 867 establecimientos censados en donde laboraban 1 502 personas (INEGI, 1994).

Con lo anterior nos damos cuenta que se ha experimentado un marcado desplazamiento de la fuerza de trabajo y de la actividad principal hacia el sector terciario, dándose consecuentemente un proceso continuo de abandono de la tierra agrícola laborable. De forma particular existe una diferenciación entre las zonas agrícolas en cuanto a su nivel de explotación al interior del municipio.

SERVICIOS

El municipio cuenta con un 90% promedio en el suministro de agua potable, a pesar de que hay notorias diferencias en dotación y consumo.

Dentro del municipio se localizan 13 pozos administrados por el organismo descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento (ODAPAS). Además de contar con 8 sistemas independientes, para el control de los pozos de agua en los pueblos de San Lucas Xolox, Reyes Acozac, San Pedro Pozohuacan, Tecámac de Felipe Villanueva, San Pablo Tecalco, San Juan Pueblo Nuevo, San Jerónimo Xonacahuacan y Ozumbilla. Todos ellos con un total de 15 pozos: en ambos casos abastecen en un 95% a sus respectivas comunidades. En términos generales todos los pozos se encuentran con una infraestructura en condiciones regulares.

En relación al sistema de drenaje, todas las comunidades cuentan con una cobertura de 85% salvo la colonia Ampliación Esmeralda con un 40 % y Santo Domingo Ajoloapan con un 50%.

Este servicio público representa una verdadera problemática pues no tiene una solución con respecto a su desalojo final, existen sólo unos cuantos cárcamos que no cuentan con las especificidades requeridas y drenaje a cielo abierto ubicados en la ex-hacienda Sierra Hermosa, Ozumbilla y Tonanitla que se localiza fuera del municipio.

Aunque existen tuberías de desalojo en cada localidad que cumplen con los diámetros adecuados su tratamiento final es el obstáculo para tratar los desechos líquidos.

Prácticamente todo el municipio cuenta con energía eléctrica

y se apoya la ampliación del mismo, en especial las áreas donde se han desarrollado nuevos asentamientos. En alumbrado público existe un déficit general de un 15%. Las comunidades que no cuentan con este servicio son principalmente aquellas que se construyeron fuera del casco urbano.

Con respecto a las vialidades se han clasificado en tres categorías: vialidad regional, primaria y secundaria.

En la categoría de vialidad regional, se ubica la autopista México-Pachuca, la carretera federal 85 a Pachuca, las carreteras estatales Reyes Acozac-Zumpango y Tecámac-San Juan Teotihuacan.

La autopista hace posible el acceso rápido a Tecámac desde la ciudad de México, cuenta con distribuidores para acceder al Fraccionamiento Ojo de Agua a Tecámac de Felipe Villanueva y uno previsto a San Jerónimo Xonacahuacan; además de contar con paraderos de autobuses en la colonia 5 de mayo, en San Francisco Cuautliquitca; junto con la carretera de cuota, la carretera federal libre a Pachuca, la cual vincula a la zona metropolitana con el noreste del país, en su paso por el municipio lo recorre a todo lo largo en dirección norte-sur, integrando a sus comunidades entre sí y con las zonas urbanas de Ecatepec y Tizayuca. A esta carretera la entroncan todos los caminos del municipio por lo cual constituye la vialidad más importante.

En consecuencia a lo anterior se ha incrementado notablemente el aforo vehicular por la carretera federal, ocasionando a determinados horarios conflictos viales en los entronques con la colonia Loma Bonita-Gallineros, al cruce con la población Santa María Ozumbilla y a las salidas principales de la cabecera municipal.

La vialidad primaria se concentra en Reyes Acozac, Tecámac de Felipe Villanueva y el Fraccionamiento Ojo de Agua; la vialidad secundaria sólo se encuentra en Tecámac de Felipe Villanueva y Ojo de Agua.

Para 1990, de acuerdo al XI Censo de Población y Vivienda, el municipio contaba con 24 074 viviendas habitadas. Según las estadísticas el 87.32% del total de viviendas eran abastecidas con el servicio de agua potable, el 78.03% contaba con drenaje, siendo este el servicio con menor cobertura; el servicio de energía eléctrica cubre casi a la totalidad de viviendas (96.82%), exceptuando a las dispersas.

De acuerdo al Plan del Centro de Población Estratégico de Tecámac 1996-2010 la densidad domiciliaria a nivel municipal es de 5.34 habitantes por vivienda, aunque varía de localidad en localidad, la densidad más alta se presenta en la colonia Esmeralda (7.32 hab/vivienda), mientras que en San Martín Azcatepec hay 4.48 habitantes por vivienda, siendo esta la densidad más baja.

En el rubro de la salud el municipio cuenta en su totalidad con 10 centros dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Se encuentran localizados en: Santo Domingo Ajoloapan, San Lucas Xolox, Reyes Acozac, San Jerónimo Xonacahuacan, colonia 5 de mayo, San Mateo Tecalco, Tecámac y Ampliación Ozumbilla.

En el fraccionamiento Ojo de Agua se ubica la base del servicio de urgencias médicas del Estado de México. El DIF municipal también da asesoría de salud pública.

Por lo que respecta al sistema educativo se cuenta con 57 escuelas de nivel preescolar que atienden a 5 042 alumnos; 59 primarias que atienden a 20 371 alumnos; 28 de nivel secundaria que atiende a 10 479 alumnos; a nivel bachillerato se encuentran 12 planteles atendiendo a 3 056 alumnos; a nivel licenciatura, educación especial y de educación física se cuenta con 8 centros, dando atención a 1 014 estudiantes.

Para el abasto el municipio cuenta con 12 mercados en las distintas localidades que lo integran, pero la mayoría de ellos requiere mantenimiento y en algunos casos remodelación. Se cuenta además con el apoyo de tianguis que atienden durante toda la semana las diferentes localidades.

El municipio carece de un rastro que sería de gran utilidad, dada la especialización en el expendio de carne de un elevado número de pobladores, evitando así el sacrificio clandestino y condiciones de higiene insalubres.

El patrimonio cultural del municipio está compuesto en su mayoría por los templos religiosos de cada uno de los 12 pueblos que lo integran, por algunos vestigios culturales de antes de la colonia, por costumbres que se han conservado y por nuevas manifestaciones sociales con las que la gente se identifica.

SITUACION SOCIOECONOMICA DE TECAMAC

El impacto provocado por la crisis agrícola, la política industrializadora, el neoliberalismo y las consecuentes reformas al artículo 27 en el caso particular del municipio de Tecámac se han manifestado en diferentes formas y grados, presentándose en forma general el abandono de la actividad agrícola y el cambio en la estructura social del campesino.

En términos generales, el proyecto neoliberal ha realizado reformas estructurales y constitucionales para implementar condiciones económicas, sociales y jurídicas que tienden a la reestructuración de las relaciones sociales de producción en el agro, privilegiando al capital nacional y extranjero por sobre la tierra y el trabajo (Cortés, 1993).

Así pues el campesino ha sido el sector mas castigado por dicha política, aunándose a esto las modificaciones al artículo 27 Constitucional. Tecámac, siendo un municipio tradicionalmente agrícola no escapa a esta problemática.

A través del trabajo de campo y de revisión bibliográfica pudimos detectar de forma particular cómo el proceso de modernización bajo los lineamientos de la política neoliberal han afectado en diferentes sentidos, a tal grado de hacer notoria una diferenciación entre las localidades del mismo municipio.

Si bien nuestro objeto de estudio es el sector campesino no podemos dejar de lado un aspecto importante en la conformación social del municipio que es el desarrollo urbano. Este

desarrollo, que es originado por una política modernizadora hacia el campo cuyo principal efecto ha sido un acelerado proceso de desarraigo hacia la tierra se manifiesta en el crecimiento de nuevos asentamientos para uso de vivienda, comercio y en menor medida de industria, que de alguna manera han afectado la actividad tradicional -agricultura- y en consecuencia la estructura social y la identidad cultural.

En cuanto a la estructura social del municipio, ésta ha sufrido severas transformaciones, debido a que la actividad económica principal ha cambiado; al pasar de una actividad dominada por el sector primario, (agricultura primordialmente, hasta los años 80) a una actividad donde predomina el sector comercio y servicios en la actualidad.

Al hablar de estructura social nos tenemos que referir a las relaciones de trabajo y en este sentido a la concepción de clases sociales.

Como resultado del análisis de las fuerzas productivas, entendidas como las fuerzas que participan en el desarrollo de la producción social, es decir, medios de producción y hombres que los ponen en movimiento y los perfeccionan ; y de las relaciones de producción que son en las que actúan los hombres en el proceso de producción de los bienes materiales, se ha generado el concepto de las clases sociales que, según Lenin, citado por Stavenhagen (1974), son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y,

consiguientemente, por el modo y proporción en que perciben la parte de riqueza social de que dispone. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

Bajo esta concepción existen dos clases fundamentales, la burguesía que es la que domina los instrumentos de producción y que vive a costa de explotar el trabajo de los obreros asalariados, y el proletariado el cual se halla privado de la propiedad sobre los medios de producción y se asegura los medios de subsistencia a base de vender su fuerza de trabajo.

Si bien la anterior concepción se refiere a un momento histórico del desarrollo del capitalismo, los cambios dentro de este sistema socioeconómico originaron nuevas interpretaciones referentes a este concepto.

Touraine (1987) menciona que las clases son los actores conflictivos de la historicidad entendida como la capacidad que tienen las sociedades humanas para producir sus orientaciones, de ser normativas. Subordinan sus practicas a una intervención voluntaria sobre ellas mismas.

En esta teoría se habla de una clase dirigente compuesta por un grupo particular que posee intereses particulares y se ha definido por la dominación que impone al conjunto de la sociedad, así como de una clase popular formada por todos aquellos que no determinan la acumulación de una parte del producto de su trabajo y que así se hallan sometidos a unas categorías de la practica social, a unos modos de decisión y a una dominación directa

dirigidos por la clase opuesta.

Las clases sociales se sitúan a nivel del sistema de poder económico. Los grupos de interés se ubican a nivel de las organizaciones o de las colectividades particulares. Los grupos de presión situados a nivel de la organización técnica de la producción o del consumo, solo tienen una relación más indirecta con el juego político.

Se puede apreciar que para hablar de clases sociales es necesario hacer referencia al antagonismo y a la dominación, planteados ya sea en función de la apropiación de los medios de producción o de la dirección de la historicidad.

Es necesario reconocer el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas y en ese sentido el surgimiento de nuevas clases y grupos sociales.

De este modo describiremos la estructura social de Tecámac:
CLASE DOMINANTE O DIRIGENTE.

La clase dominante se desarrolla bajo dos directrices fundamentales; por un lado en un sentido económico y por otro, en un sentido político. Ambos se relacionan y tanto lo económico nos puede llevar a lo político como lo político a lo económico.

En un sentido económico tenemos aquel productor rural que logra insertarse en la lógica capitalista, quien obtiene importantes ganancias y en la medida que avanza el proceso de urbanización se involucra cada vez más en este. Utiliza fundamentalmente la transferencia de sus ganancias en el campo hacia el sector terciario de la economía y la venta de una parte de sus parcelas a uso habitacional generalmente, con el fin de acrecentar su capital.

Es así, que en la medida como acrecienta su poder económico, su presencia política va tomando importancia, hasta ligarse directamente con el PRI; partido que se ha mantenido en el poder municipal desde sus orígenes. Su ampliación a esta actividad se verá mas como una nueva forma de acrecentar su poder económico, que de verdadero ejercicio democrático.

En el sentido político nos podemos percatar que los nuevos sectores urbanos, básicamente profesionistas que surgen como grupo a partir de los años 70, desempeñan puestos importantes en la iniciativa privada, en el gobierno o bien dueños de su propio negocio; se logran insertar en las altas esferas de decisión política tanto a nivel municipal como estatal, escalando puestos en el partido oficial y así ampliar su esfera de influencia, hasta relacionarse con el grupo anteriormente descrito. Este grupo también verá la actividad política como una forma de obtener poder económico.

Con la interacción de ambos grupos se origina un nuevo cacicazgo político y económico, que se comienza a manifestar a principio de los años 70, cuyas representaciones más claras son las familias Nazario y Germán en Ozumbilla, Urbina en Tecámac, Alarcón en Reyes Acozac, Estévez en San Pedro Atzompa y Bernal en Ojo de Agua. Esta clase dominante es dueña de buena parte de los medios de producción y de la conducción del desarrollo histórico del municipio.

CLASE POPULAR.

Aquí podemos ubicar al campesino que, tradicionalmente, ha formado parte de la estructura social del municipio, aunque cada

vez mas presionado por el empuje del desarrollo urbano.

Entendemos al campesino como un productor rural que no actúa bajo la lógica capitalista, aunque está inmerso en esta, ya que su fin no es la acumulación sino su reproducción. Su relación de trabajo es fundamentalmente con la tierra, sin embargo realiza actividades complementarias para poder sobrevivir. Se encuentra a lo largo de todo el municipio, concentrándose principalmente en el norte, debido a que es la zona que aun se resiste a las presiones del proceso de urbanización. El destino de su producción es principalmente el autoconsumo y una mínima parte la vende en el mercado local.

Existe un grupo reducido de trabajadores agrícolas que se emplean en las granjas localizadas dentro del municipio, lo que les representa cierta estabilidad laboral. Por otro lado, están los trabajadores temporales -jornaleros- que se ocupan sólo en ciertas temporadas; estos provienen fundamentalmente de municipios vecinos e incluso de otros estados y de habitantes de colonias populares del mismo municipio.

Otro grupo que es importante es el de los trabajadores de la industria y de los servicios, identificados como aquellos que venden su fuerza de trabajo. Dichos trabajadores son la representación mas clara, dentro de la estructura social, de los cambios ocurridos dentro del municipio en los últimos veinte años.

Para entender el surgimiento de este grupo, que se manifiesta en los años 80 y que surge de un proceso iniciado en los 70, tenemos que considerar la extensión de la zona industrial de la ciudad de México al vecino municipio de Ecatepec y al de Tecámac en menor medida, así como la consolidación del proceso de

urbanización en éste.

La industria se nutre de fuerza de trabajo proveniente del campo y de las colonias populares que van surgiendo en el espacio geográfico del municipio. Así, en la medida que crece esta urbanización, favorecida ahora por las modificaciones al artículo 27 que pretenden una modernización del campo, el sector servicios crece en importancia, al generar una presencia fundamental en el PIB municipal y en la absorción de fuerza de trabajo local.

Las fuertes presiones demográficas sobre el suelo de Tecámac debidas, en parte, a la saturación habitacional de Ecatepec originaron el surgimiento de colonias populares que trajeron consigo la manifestación del subempleo ya que el municipio no contaba con la infraestructura necesaria para ofrecer empleos .

Dentro de la estructura social el subempleo surge también en los años 80 y lo concebimos como aquel que, obviamente, no es dueño de los medios de producción y tampoco vende su fuerza de trabajo para sobrevivir, sino que se ocupa en el sector informal de la economía (vendedor ambulante, cargador, etc.) al no encontrar cabida en el aparato productivo.

Hasta la década de los 70 el municipio de Tecámac presentaba una estructura social en la cual predominaba el sector campesino ya que la agricultura representaba la actividad preponderante, aunque se vivían momentos de crisis en el sector, las políticas gubernamentales aún apoyaban a este.

La estructura social del municipio se modifica a partir de esta década en función de dos aspectos relevantes; por un lado el

crecimiento de la zona industrial al municipio de Ecatepec que, junto a la crisis que vivía el campo, ocasionó el surgimiento de un incipiente proletariado industrial en Tecámac, que se refuerza en la siguiente década al surgir industrias dentro del municipio, como parte de una política de desarrollo; alimentadas ahora por los habitantes de las colonias populares que van surgiendo en el transcurso de estos años; y por otro lado comienza un proceso de urbanización con el fraccionamiento Ojo de Agua y el asentamiento de inmigrantes alrededor de los cascos urbanos de los ejidos creando nuevas colonias. Cabe aclarar que este proceso es el más significativo debido a su impacto y a su continua evolución.

Estos procesos han transformado la estructura social de Tecámac creando nuevos grupos sociales quienes desplazan al sector campesino.

Los grupos sociales que surgen como consecuencia de los procesos de industrialización y urbanización son el proletariado industrial y la pequeña burguesía, los cuales ya se mencionaron anteriormente.

Un aspecto que retomamos para hacer este análisis son los datos que se han generado con respecto al ingreso. Según información generada por el Censo de Población y Vivienda 1990, Tecámac contaba con una PEA de 38 870 habitantes, de la cual el 48.3% percibía entre 1.1 y 2.0 veces el salario mínimo, que podemos considerarla como de bajos ingresos, la población con ingresos medios y altos era el 29.63% lo que les permitía mejores condiciones de vida, recibían de 2.1 a 5.0 salrios mínimos, los altos ingresos se concentraron solamente en el 11.6% del total de la población y por último el 10.8% percibía menos de un salario

mínimo.

Si consideramos a la población que ganaba hasta dos veces el salario mínimo (59.1%) estaríamos hablando de que más de la mitad de la población estaría ubicada dentro de la clase popular. Estos datos son clara muestra de una polarización social que surge como consecuencia de las políticas de ajuste económico iniciadas durante el gobierno de Miguel de la Madrid y continuadas en el de Carlos Salinas de Gortari. Como lo menciona Gilly (1988) la configuración de clases en el país ha cambiado: se ha desarrollado un fuerte polo del gran capital nacional asociado con las trasnacionales, sobre todo a través del sólido y amplio puente del capital estatal; ha crecido en el polo opuesto una numerosa, joven y socialmente fuerte clase de asalariados y obreros industriales, en grandes sectores urbanos a donde se ha desplazado desde hace mucho el centro de gravedad de la vida política y las decisiones nacionales; y se ha extendido la proletarización agraria.

La asociación entre el gran capital y las trasnacionales se manifiesta a través de la venta por parte del Estado de paraestatales (Telmex, siderúrgicas, etc.). Otro punto importante que menciona Gilly es la proletarización agraria que viene aparejada con la crisis agrícola y económica del país dándose así el abandono de parcelas y, últimamente, su venta legitimada y favorecida por las modificaciones al artículo 27, no quedando otra opción al campesino que la venta de su fuerza de trabajo.

En forma particular uno de los aspectos que contribuyó a la modificación de la estructura social del campesino fue la llegada

de la cuenca lechera a Tizayuca, Hidalgo a principios de los años 70. Dicha llegada provoca otro vía de diferenciación ahora al interior del campesino bajo la siguiente dinámica: modifica el patrón de cultivo que tradicionalmente había sido maíz, frijol, jitomate y cebolla y pasa a ser únicamente el maíz ahora como forraje. Es así que el campesino entra en otra lógica; la lógica del mercado, que es la del capitalismo, ya que abandonan sus cultivos tradicionales por cultivos rentables, que tienen un mercado asegurado. Incorpora nuevos valores, que modifican poco a poco su concepción de la familia y de la tierra.

Como en muchas otras latitudes del país el espacio geográfico municipal de Tecámac, revela muy bien la manera en que los diferentes grupos sociales se distribuyen el poder económico, político y social. Es así que en los centros de población mas importantes, debido a su concentración poblacional y a su grado de urbanización, como la cabecera municipal, Ojo de Agua y Reyes Acozac, se asientan las principales actividades económicas, políticas administrativas y culturales.

La organización socioeconómica del municipio está determinada fundamentalmente por la manera en que la población participa en la conducción de la sociedad y en la distribución del poder político.

En el caso de Tecámac se pueden advertir cambios constantes, motivados por la expansión de la mancha urbana, sin embargo, dicha expansión no aconteció de manera espontánea, sino que obedece, por un lado, al desarrollo económico originado por la industrialización dado que durante el proceso de desarrollo se da una continua transferencia de recursos de las actividades primarias a las secundarias y terciarias, lo cual implica un movimiento de población de la agricultura a la manufactura y los servicios, esto es un proceso de urbanización que implica el pasaje o mutación de un estilo de vida rural a uno urbano; o bien un cambio gradual de una sociedad de tipo rural a una sociedad de tipo urbano; este cambio puede verificarse de dos maneras o en

dos etapas: 1) el crecimiento de las ciudades existentes y la creación de nuevas ciudades y 2) la extensión del estilo de vida urbano sobre las áreas rurales que las circundan (Unikel, 1978). Por otro lado el proceso de desarrollo económico ha modificado la estructura socioeconómica en favor de las actividades no agrícolas, es decir, los múltiples efectos que se le atribuyen al proceso de urbanización son mas bien modificaciones originadas por los cambios en la estructura económica del modelo de desarrollo, en este caso neoliberal, implementado a partir del sexenio de Miguel de la Madrid y continuado por Carlos Salinas de Gortari, fundamentado en las teorías de Milton Friedman cuyos principales postulados son: la organización del grueso de la actividad económica mediante la empresa privada que funciona en un mercado libre, como sistema de libertad económica y como condición necesaria para la libertad política -adelgazamiento del Estado vía privatizaciones y venta de paraestatales-, los controles sobre el comercio exterior se extienden al comercio interior; se entrelazan en todos los aspectos de la actividad económica; dichos controles han sido defendidos por los países menos desarrollados ya que los consideran importantes para su desarrollo y progreso, así pues, la libertad de comercio interior y exterior es el mejor medio que tiene un país pobre para promover el bienestar de sus ciudadanos -entrada al GATT y el TLC en el caso de México-, lo que se necesita urgentemente, tanto para la estabilidad económica como para el crecimiento, es una reducción de la intervención estatal y no un aumento, la función del Estado consiste en hacer algo que el mercado por sí solo no puede hacer: determinar, arbitrar y hacer cumplir las reglas del

juego (Villarreal, 1983).

En el municipio de Tecámac no se vive un proceso de urbanización tan acelerado, sin embargo ya empiezan a ser notorios los desequilibrios económicos y las repercusiones del desarrollo urbano. Hasta antes de 1980 prevalecía una estructura económica donde la agricultura era la actividad predominante. En total existen once ejidos, de los cuales los que están localizados en San Francisco Cuautlihuixca, Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa y Santo Tomás Chiconautla, están integrados al Distrito de Riego no. 88 que cuenta con una importante infraestructura de riego, con tecnología apropiada y con una superficie y ubicación del suelo adecuada para la explotación de la tierra.

Por otra parte los ejidos de San Lucas Xolox, Reyes Acozac, San Pedro Pozohuacan y San Jerónimo Xonacahuacan riegan sus tierras con agua obtenida de pozos, tienen una infraestructura convencional, cuenta con una escasa tecnología y sus tierras son de buena calidad; los ejidos de San Pablo Tecalco, Santa María Ajoloapan y Santo Domingo Ajoloapan, son temporaleros y sus tierras son labradas con instrumentos de trabajo tradicionales. Junto a la tenencia ejidal, aunque en menos cantidad, se encuentra pequeña propiedad cuyas características son similares, es decir, hay parcelas que tienen infraestructura de riego y otras que son de temporal.

Frente a los cambios recientes del artículo 27 constitucional y de la política económica emprendida por la administración federal, esa estructura agraria tiende a cambiar

radicalmente, pues permitirá un proceso de reprivatización de la tierra, acabando con la débil estructura ejidal en menoscabo de los agentes sociales que históricamente han trabajado en ese sector.

En años recientes Tecámac ha presenciado un cambio radical en su fisonomía y estructura socioeconómica, ya que ha pasado de ser una región eminentemente agrícola a otra con actividades comerciales y de servicios, secundada por una industria muy poco desarrollada.

Históricamente, la participación social en Tecámac se ha caracterizado por su apatía y escepticismo frente a movilizaciones que puedan trastocar las actuales circunstancias, la mayoría de las ocasiones, cuando se presentan, se dan en forma aislada y coyuntural, sin el consenso de las mayorías que asumen una actitud contemplativa y acrítica. Por lo regular la canalización de sus demandas es a través de organismos oficiales, de grupos incorporados al PRI, de manera particular e individualista o, en casos extremos, por medio de organizaciones disidentes como la UPREZ, cuya presencia es mínima.

Sin embargo, existen grupos sociales que se han apropiado de representaciones internas de las localidades, tradicionalmente anquilosadas, para darles un mayor dinamismo, que trascienda de los intereses inmediatos y empíricos por la vía de la reflexión y el análisis, su dificultad es despertar el interés de la gente, que reacciona sólo cuando es afectada su propiedad o su patrimonio, nunca con la voluntad de organizarse políticamente.

La forma como se ha constituido el espacio urbano municipal genera que la dotación de servicios se haga sin una planeación,

buscando solucionar lo inmediato, sin pensar en las repercusiones posteriores y, tal vez, con el deseo de evitar conflictos sociales ó como una forma de obtener votos en las contiendas electorales.

En los cascos urbanos que dieron origen al municipio, las tierras de cultivo han sido ocupadas por asentamientos humanos sin previa consulta a los campesinos afectados, que ante la oportunidad de contar con algún dinero y con el relativo apoyo a las actividades primarias venden sus tierras, heredando a las nuevas generaciones pavimentaciones, banquetas, etc.

Los campesinos aún consrvan el cariño por la tierra a la que han estado unidos por muchos años, formando una cultura difícil de desaparecer, aunque por falta de recursos propios y por condiciones naturales tengan que estar condicionados a la ayuda del Estado y de la bondad de la naturaleza. La tierra significa para ellos un medio de vida y una forma de rescatar su cultura y convivencia, elementos que en cualquier momento pueden despertar la solidaridad y el compromiso social.

Se ha optado por dividir el territorio de Tecámac en tres regiones de desarrollo ante la necesidad de abordar los problemas de manera concreta, de tal forma que facilite su estudio; quedando definidas a partir del crecimiento de continuidad geográfica, enlaces viales, identidad cultural, intereses políticos, etc; todo esto desde una perspectiva histórica.

En el periodo prehispánico existían sociedades regionales derivadas de sus diferentes formas de apropiación y posesión de la naturaleza, de explotación de los recursos naturales y humanos, de organización del trabajo, de distribución del producto, de organización del trabajo, distribución del producto, de organización social y militar, de cultura y religión, y la ausencia o limitación de los intercambios comerciales y culturales.

Durante la conquista y la colonia las sociedades regionales sufren importantes cambios como consecuencia del sometimiento al dominio político militar de la monarquía absolutista española fuertemente centralizada; la imposición de un nuevo modo de producción predominantemente servil al cual se articularon formas prehispánicas preexistentes, como la reconstrucción del esclavismo; la incorporación de nuevos territorios a la explotación minera y agrícola, la construcción de caminos, la

apertura de rutas fluviales y marítimas y el establecimiento de muchos nuevos asentamientos humanos; los movimientos forzados de grandes masas de población local y extranjera, en el marco de una drástica reducción de la población indígena, y el mestizaje racial; la articulación a la acumulación originaria en Europa, mediante el intercambio mercantil desigual, la extracción de metales preciosos, la imposición de idioma, religión y cultura únicas venidas de afuera; la creación de nuevas, aunque formales, demarcaciones político-administrativas internas.

Sin embargo, la debilidad del dominio político y militar de la corona sobre una masa de colonizadores dispersos sobre el territorio y la desigual distribución de la población sometida a servidumbre o esclavitud y los recursos naturales explotables, el bajo desarrollo de las fuerzas productivas, la debilidad de los intercambios mercantiles y monetarios en una economía dominada por la rapiña de materias y metales preciosos llevados hacia los centros coloniales, la gran extensión territorial y la escasez de la fuerza de trabajo, dieron origen a un desigual desarrollo económico y a la reconstrucción de sociedades regionales, de las cuales, la hacienda de fines del período colonial y las desigualdades entre los centros urbanos españoles y de indígenas, son fieles imágenes.

Durante el período de Independencia se inicia la acumulación originaria de capital. En términos políticos la fragmentación de las colonias americanas del imperio español tras la independencia creó el marco jurídico territorial para el surgimiento de dicha acumulación y dió origen a la consolidación de los Estados-Nación americanos. En términos económicos con; la liberación de

la tierra mediante la distribución de las tierras reales y gran parte de los baldíos públicos, la disolución del resguardo indígena, la desamortización de los bienes de manos muertas y de la iglesia así como la liberación de la fuerza de trabajo mediante la abolición de la esclavitud.

Durante el último cuarto del siglo XIX los países latinoamericanos se integran paulatinamente a la división internacional del trabajo como exportadores de materias primas fundamentalmente agrícolas o minerales. La población se distribuye fundamentalmente en los puertos, las capitales nacionales y los centros comerciales más importantes, dominantes en la estructura social.

Las relaciones de poder económico, financiero y político y las frecuentes intervenciones militares someten a los países latinoamericanos a la trama del imperialismo y sus potencias hegemónicas. Se produce un nuevo movimiento de integración y homogeneización del territorio, que tiende a disolver las sociedades regionales preexistentes. El proceso no es homogéneo, sino fragmentario, desigual. El patrón de acumulación de capital, dominado por el sector primario exportador, se desarrolla fundamentalmente en las áreas aptas para la minería o la agricultura de exportación dominadas por las plantaciones de empresas transnacionales de enclave, la gran propiedad territorial, la aparcería y el peonaje mas o menos libre, en los centros urbanos administrativos, comerciales y los puertos; pero se estanca en las áreas dominadas por la producción de subsistencia en la aparcería, las comunidades indígenas, el

minifundio y las haciendas tradicionales no articuladas ni al mercado urbano ni al mundial. La desigualdad en el desarrollo conduce a la combinación de regiones desarrolladas y atrasadas, en constante disolución y recomposición (Pradilla, 1991).

Durante la industrialización sustitutiva de importaciones, el proceso de disolución de las formas precapitalistas en la agricultura se acelera y abre una nueva fase de disolución de las economías regionales y homogeneización territorial, ahora dominada por el capital industrial. En el campo, el desigual desarrollo de las formas productivas y el intercambio desigual agricultura-industria, pauperizan absoluta y relativamente al campesino; el resultado es la migración masiva de campesinos a las ciudades, la llamada urbanización acelerada, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de México, modificando y homogeneizando la distribución territorial de la población.

La industrialización no se produce de igual manera sobre el territorio. Se localiza de forma concentrada en algunos centros urbanos que reúnen lo fundamental de las condiciones generales de acumulación y de la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria al capital: capital dinero acumulado previamente y fuerza de trabajo proletarizable; redes comerciales y bancarias; infraestructuras y servicios urbanos. Esto trae como consecuencia una concentración territorial y la reproducción de la centralización política y territorial.

El Estado de los 70, como soporte de la acumulación privada reproduce ampliamente en sus políticas, particularmente la creación de las condiciones generales de la producción y el intercambio y la localización de las empresas estatales, la

concentración territorial producida naturalmente.

La industrialización trae consigo un nuevo proceso de homogeneización capitalista del territorio, que disuelve las regiones. Pero su desarrollo desigual, el correlativo en la agricultura y los circuitos de intercambio mercantil crea una nueva división territorial del trabajo y de la acumulación de capital, una nueva fragmentación "regional" del territorio entre desarrolladas y atrasadas.

Esta industrialización es apoyada por los incentivos fiscales, arancelarios, crediticios y de inversión pública otorgado por parte de las políticas de descentralización y desarrollo regional armónico o equilibrado puestas en marcha por el Estado en los últimos años ante la problemática económica, política y social de las grandes metrópolis, cuya población ha crecido significativamente gracias a las migraciones campesinas y al crecimiento demográfico endógeno. La división territorial del trabajo es modificada una vez más.

Tomando en cuenta todo esto se hace clara una división regional al interior del municipio de acuerdo al grado en que se expresa el capitalismo, ya sea bajo la industrialización o el proceso de urbanización.

El municipio está agrupado en 27 localidades, las cuales se encuentran distribuidas en tres regiones que han estructurado su crecimiento histórico de acuerdo al impacto que han experimentado en los años de neoliberalismo. El fraccionamiento Ojo de Agua de la Región I, ubicada al sur, es la localidad que presenta mayor concentración demográfica, alberga al 21.14% de la

población total del municipio, la segunda en concentración poblacional de esta región es la localidad de Santa María Ozumbilla con una población que representa el 7.98% del total. En la Región II, ubicada en el centro, destaca por su número de habitantes la cabecera municipal, Tecámac de Felipe Villanueva, que representa el 8.70% del total, seguido de la colonia San Martín Azcatepec con el 6.53% y en tercer lugar la colonia Ejido Tecámac con 4.64% del total de la población. En la Región III, al norte, destaca por su población Los Reyes Acozac con 7.14% de la población total. (Gráfica 1)

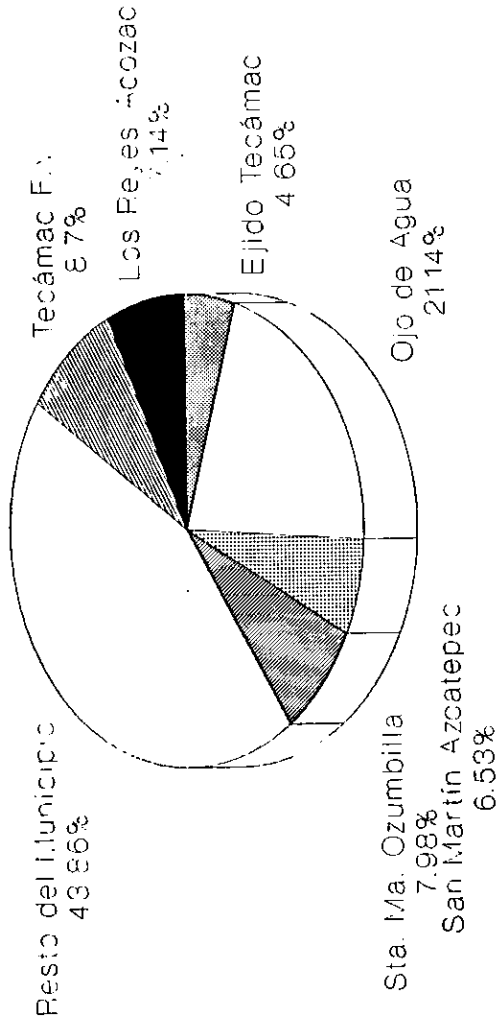
Así, 6 localidades concentraron a la mayor parte de la población del municipio, agrupando en su conjunto al 56.14% de la población total, siendo sólo 2 de estas localidades las que presentan características urbanas de acuerdo al número de habitantes.

La Región I concentra el mayor número de habitantes, el 49.9% del total de la población, distribuidas en 10 localidades. El segundo en importancia es la Región II que ocupa el 34.96% de la población total en 10 localidades, la cabecera municipal está contenida en este grupo y es la segunda localidad más importante, y por último la Región III alberga el 20% restante en 7 localidades, la más relevante, Los Reyes Acozac con 8 796 habitantes, es la cuarta localidad más habitada del municipio.

Para 1990 la Región I contaba con 55 406 habitantes, la Región II 43 077 habitantes y la Región III 24 735 (INEGI, 1991) (cuadro 4).

El proceso de crecimiento demográfico por localidad, indica que ha sido en el fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac de Felipe

GRAFICA 1
LOCALIDADES PRIORITARIAS POR NUMERO DE
HABITANTES 1990



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN DATOS CENSALES. PORCENTAJES CON RESPECTO A LA POBLACION TOTAL.

CUADRO 4

POBLACION POR REGIONES

LOCALIDAD	1970	1980	1990
REGION I	5,130	41,529	55,406
Sta. María Ozumbilla	3,840	7,502	9,831
San Pedro Atzompa	1,098	2,735	7,150
Col. Loma Bonita	0	5,643	6,097
Col. Los Arcos	0	0	463
Col. La Esmeralda	0	0	2,383
Col. Amp. Esmeralda	0	0	965
Col. Santa Cruz	0	1,171	2,070
Col. Margarito P. Ayala	0	0	395
Fracc. Sto. Tomas Chiconautla	0	0	0
Fracc. Ojo de Agua	192	24,478	26,052
REGION II	6,537	31,234	43,077
Tecámac de Felipe Villanueva	3,214	3,761	10,721
Col. Hueyotenco	0	1,426	1,319
Col. 5 de Mayo	0	3,883	5,638
Col. Ejido Tecámac	0	5,978	5,728
Col. San Martín Azcatepec	0	9,709	8,056
Col. San José	0	863	1,097
Col. Los Olivos	0	0	1,385
San Mateo Tecalco	0	486	694
San Pablo Tecalco	1,604	2,186	2,413
San Fco. Cuantliquitca	1,719	2,942	5,026
REGION III	9,215	11,366	24,735
San Juan Pueblo Nuevo	950	985	2,736
San Lucas Xolox	1,169	1,185	3,549
Reyes Acozac	3,453	4,299	8,796
Sta. María Ajoloapan	1,097	1,363	2,807
Sto. Domingo Ajoloapan	602	1,349	2,043
San Pedro Pozohuacan	893	918	2,358
San Jerónimo Xonacahuacan	1,051	1,267	2,446

FUENTE: IX, X Y XI Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI

Villanueva, Santa María Ozumbilla y los Reyes Acozac donde se han concentrado el mayor número de pobladores, el 44.96% del total municipal.

A diferencia de los años 70 donde la agricultura era la actividad principal del municipio, en la actualidad el comercio y la prestación de servicios es la actividad relevante, ocupando a 18 232 habitantes, lo que representa el 52.29% del total de la población económicamente activa (PEA), jerarquizando le sigue la actividad industrial absorbiendo 39.98% de la población mientras que la actividad agrícola ocupa sólo el 4.95%. (cuadro 5)

En 1990 el municipio contaba con 123 218 habitantes de los cuales el 69.41%, o sea 85 531, conformaban la PEA que es la que se encuentra entre el rango de los 12 y 64 años de edad. De este universo el 56.44% son población inactiva, considerada así porque algunos están en edad de recibir la instrucción media, media superior y superior, o en otra situación por ser jubilados o porque físicamente ya no pueden trabajar; el 40.77% son población ocupada en alguna de las tres ramas de la economía, el 1.5% son desempleados y el 2.19% fue insuficientemente especificado en el Censo de Población y Vivienda de 1990.

En la Región I encontramos a San Francisco Cuatliquixca, Santa María Ozumbilla. Con tierras agrícolas de gran calidad se ven apoyadas por una regular infraestructura y por el suministro de aguas negras del gran canal constituyendo una importante zona verde que trata de contener el paso de la mancha urbana.

Con una superficie ejidal de 3 395.29 hectáreas en donde se produce principalmente maíz forrajero que abastece la cuenca

CUADRO 5**POBLACION OCUPADA POR SECTOS EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC**

	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
1970	3 567	428	782
1980	1 910	7 806	8 219
1990	1 727	13 941	18 232

SECTRO PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA,CAZA Y PESCA.

**SECTOR SECUNDARIO: MINERIA, EXTRACCION DE PETROLEO Y GAS, INDUSTRIA
MANUFACTURERA, CONSTRUCCION Y GENERACION DE ENERGIA
ELECTRICA.**

SECTOR TERCIARIO: COMERCIO Y SERVICIOS.

FUENTE: IX, X Y XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, INEGI

lechera de Tizayuca y al mercado local.

No obstante vive un proceso de transición debido a la presencia del fraccionamiento Ojo de Agua y colonias como Loma Bonita, Ampliación Ozumbilla, Santa Cruz, La Esmeralda, Margarito F. Ayala, Ampliación Esmeralda, Ampliación Margarito F, Ayala y fraccionamiento Chiconautla lo que representa la manifestación de grandes contrastes entre lo urbano y lo rural, el bienestar y el atraso social; la cobertura de servicios y los rezagos en esta zona se ve más claramente.

Se puede considerar a la región bien como la contenedora del desordenado desarrollo urbano o la puerta de entrada de la mancha urbana obstinada en devorar los recursos naturales, deteriorar la conciencia histórica y cultural de los lugares a donde puede llegar.

Así pues, la estructura agraria tiende a transformarse por las fuertes presiones del desarrollo urbano, haciéndose necesaria una política racional del resguardo de zonas agrícolas como el distrito de riego 88, así como la creación de un parque urbano arbolado en las 640 hectáreas de lo que fue el próspero rancho Sierra Hermosa, que funcione como un pulmón natural del Valle de México.

Aunque se han instalado algunas manufacturas, el sector secundario de la economía no ha logrado penetrar y la población económicamente activa todavía tiene que salir al Distrito Federal, Ecataepc u otro municipio conurbado.

Por otro lado el sector de servicios tal vez sea el más dinámico en la región, no solo por las fuentes de empleo que genera, sino porque es la actividad que prefieren los antiguos

agricultores, debido esencialmente a que sienten ahí mayor seguridad para invertir su capital. Venden porciones de sus tierras, gracias a las modificaciones constitucionales, y destinan el fruto de esta venta a giros comerciales o al transporte.

La región es un área de fuerte concentración habitacional con algunos problemas en la regularización del suelo urbano.

Para finalizar, los pueblos están localizados a ambos costados de la carretera libre México-Pachuca por tal razón no existe ningún problema de acceso.

En la Región II encontramos la sede del poder político, se concentra aquí la actividad administrativa, política y cultural del municipio, esto representa el mayor centro de atracción tanto de actividades económicas como de asentamientos humanos por ende de concentración habitacional. Junto con Tecámac se ubica a San Pablo Tecalco que destacan por su presencia histórica y por estar rodeados de colonias surgidas en las últimas décadas.

Sólo en el pueblo de Tecámac y de San Pablo Tecalco se pueden encontrar todavía pequeñas áreas agrícolas así como en otras pequeñas propiedades donde se relizan estas actividades con equipo mecanizado.

Con respecto a la ganadería se practica sobre todo en la cría de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral en ranchos particulares y con métodos modernos. La mayoría de la producción se orienta al mercado externo de la región y una pequeña parte es absorbida por el mercado local; genera empleos a una minoría de

la PEA.

La actividad industrial en forma progresiva ha desplazado a las actividades primarias constituyéndose en una fuente importante en la generación de empleos, pero sin la capacidad de retener toda la mano de obra disponible ocasionando con esto la salida de los habitantes a otros municipios en busca de trabajo. La industria manufacturera y textil son las más importantes proliferando una gran cantidad de talleres que ocupan una mínima parte de trabajadores surgidos del desempleo y subempleo. Se puede señalar a Unión Carbide Mexicana como una de las empresas más importante de la región pues da empleo a un alto número de habitantes del área municipal.

El comercio y en general los servicios también han crecido en importancia económica sin lograr tener los alcances de la industria pero que a mediano plazo ofrece interesantes perspectivas de desarrollo en virtud del potencial humano y los recursos sin explotar.

En resumen esta región se caracteriza por :

- a) El desplazamiento de la agricultura.
- b) La presencia de nuevos núcleos poblacionales dándole un auge y un giro a las actividades de la zona.
- c) Una cierta polarización social, pues mientras una mayoría presenta limitaciones económicas, una minoría se ha aprovechado de las actividades principalmente comerciales.
- d) La existencia del desempleo y subempleo.

En la Región III se comprenden los pueblos de San Juan Pueblo Nuevo, San Lucas Xolox, Reyes Acozac, Santo Domingo y Santa María Ajoloapan, San Pedro Pozohuacan y San Jerónimo

Xonacahuacan.

Se localiza en una planicie en donde se encuentran los cerros Xolox y Colorado, esto favorece en gran medida las actividades agropecuarias; debido esto también a una baja densidad de población y a que los grupos sociales tienen un arraigo ancestral a la tierra y a las actividades del campo. Sin embargo en los últimos años los asentamientos humanos en torno a los cascos urbanos de los pueblos han tendido a crecer de forma explosiva, apareciendo así un gran número de colonias lo cual ha venido afectando la actividad agropecuaria.

Las actividades se enmarcan dentro de la agricultura de temporal y riego. Es aquí donde ubicamos la denominada zona industrial -entre los kilometros 47 y 49.5 de la carretera libre México-Pachuca- donde se asientan empresas como Triangel, Nutriaxis, General de Minerales (GEMISA), Constructora Lobo entre otras.

La propiedad ejidal y la pequeña propiedad son las dos formas existentes de tenencia de la tierra, se produce principalmente maíz y frijol, el primero se comercializa en forma de forraje hacia la cuenca lechera de Tizayuca, Hidalgo, un pequeño porcentaje se destina para consumo humano; el frijol se utiliza para autoconsumo y para el mercado local.

En las planicies de San Juan Pueblo Nuevo, San Lucas Xolox, Reyes Acozac, San Pedro Pozohuacan y San Jerónimo Xonacahuacan es donde la agricultura se desarrolla de manera más amplia apoyada por pozos profundos, bordos, acueductos y arroyos pluviales formados durante el período de lluvias, infraestructura

que juega un papel importante para arraigar a los campesinos a la tierra.

En Santa María y Santo Domingo Ajoloapan prevalece una agricultura temporalera apoyados por tres bordos, un acueducto y un arroyo de aguas pluviales. desafortunadamente en los últimos años estos pueblos, tradicionalmente agricultores, están sufriendo una sensible explosión de asentamientos humanos fuera y alrededor de sus cascos urbanos encontrándose diversas colonias a su alrededor.

PROCESO DE URBANIZACION EN TECAMAC

La cercanía y el consiguiente proceso de conurbación con la ciudad de México, provocan la continua transición de lo rural a lo urbano, disminuyendo así la importancia del sector primario dentro de las actividades económicas.

Este proceso no surge de manera espontánea sino que es resultado de largos periodos de crisis en el campo mexicano y de dos gobiernos (1982-1994) en los que se ha implementado una política modernizadora que se refleja en la desaparición de empresas paraestatales y de forma particular las orientadas al campo, la reducción del gasto público, además, a partir de 1982, el Estado mexicano cambia su tradicional orientación al sector, abandonándolo a su suerte; casi siempre adoptando medidas dictadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) o bien adecuándose a la lógica del Tratado de Libre Comercio (TLC). Dentro de este proceso un factor que ha sido determinante son las reformas constitucionales, de manera específica el artículo 27, que han sido un detonante en la transformación de lo rural a lo urbano en el municipio ya que cambia la concepción que se tenía jurídicamente hacia la tierra perdiendo su sentido social convirtiéndose en simple mercancía.

Todo lo anterior se enmarca dentro de un proyecto modernizador cuya caracterización puede identificarse en dos aspectos básicos: uno económico, la relación entre el Estado y determinadas ramas de la producción y el otro es social, la

relación entre los empresarios y el Estado. El aspecto económico se explica cuando el Estado transfiere a empresarios privados nacionales y extranjeros empresas saneadas que ocupan posiciones estratégicas en la economía nacional; y el segundo aspecto se manifiesta en una desregulación o flexibilización generalizada de las normas laborales a través de la abrogación de partes sustanciales de los contratos colectivos o del contrato mismo, para dejar paso a nuevas relaciones laborales menos protectoras y más competitivas (Gilly, 1990).

Pueden identificarse cuatro grandes tendencias del proyecto modernizador: 1) la reestructuración mundial de la economía: la estructuración de una nueva división internacional del trabajo, el surgimiento de nuevas relaciones y nuevos equilibrios entre las naciones y entre las clases y sectores sociales de cada país, el desarrollo de nuevas ramas y equilibrios en las economías industrializadas y en la economía mundial donde la información y los servicios tienen un papel cada vez más preponderante sobre el curso de la producción material; la internacionalización creciente del capital y de los procesos productivos y hasta cierto punto del mercado de trabajo); la introducción de nuevas tecnologías y nuevas normas laborales en los lugares de producción; la aparición e institucionalización de modernas formas de trabajo a destajo con la ideología y práctica de concepto de equipo o sus equivalentes; la generalización de la 'Flexibilidad' en el uso de la fuerza de trabajo y de los stocks; el surgimiento de un grupo de países de "nueva industrialización" dentro de una siempre creciente brecha financiera, tecnológica y cultural entre los países industrializados y el resto del mundo:

2) el desmantelamiento (o adelgazamiento) del Estado benefactor, tanto en los países industrializados como en los semiindustrializados, en una restructuración generalizada entre el Estado y los asalariados según la cual el monto global del "salario social" (es decir, el gasto público distribuido en forma de beneficios sociales) tiende a disminuir constantemente en relación con el monto global de los salarios individuales. El Estado benefactor se repliega, mientras avanzan en todas partes -bajo diversas formas políticas, según países, sociedades y relaciones de fuerzas sociales diferentes- la privatización (o la reducción de la cobertura estatal) en servicios sociales, atención a la salud, vivienda, etc.; 3) la integración regional de las economías nacionales y la interpenetración de culturas y costumbres por la mayor (relativamente) internacionalización de la fuerza de trabajo, del mercado y de la industria de la información; ambas tendencias, integración económica e interpenetración cultural, son más fuertes allí donde más dinámico es el impulso del mercado y ; 4) la crisis de los regímenes políticos posrevolucionarios de los partidos de Estado o partido único en una serie de países, bajo las presiones de la restructuración mundial de la economía y de los mercados ejerce sobre dicho tipo de regímenes, cuyo sustento último, más allá de la coerción y la fuerza estatales, se ubica también en la existencia de "pactos sociales" que la restructuración pone en crisis de obsolescencia (Gilly, 1990).

Para que se dé la reorganización del capital es necesario un proceso múltiple de modernización económica y de modernidad

social, de reorganización económica y de reorganización política, de desestructuración-estructuración social. En ese sentido, si bien los términos que rodean al discurso Estatal actual pueden ser ambiguos y polivalentes, lo cierto es que a través de un proceso contradictorio asistimos al despliegue de una estrategia de cambio real. Estrategia que tiene en la modernidad como concepto filosófico su punto de referencia ideológico. Modernidad que da cuenta del tránsito de una sociedad "tradicional" a una "moderna" (Martínez, 1990).

En el plano de la modernidad lo rural adquiere una dimensión central, puesto que se trata de homologar ciudadanos, de eliminar los llamados vínculos naturales, familiares, regionales, de amistad o de grupos para pasar a una sociedad constituida por asociaciones voluntarias de individuos libremente proyectados y elegidos.

La búsqueda de cambios en las relaciones económicas, políticas y sociales en el campo mexicano se resumen desde la perspectiva del Estado en la categoría de modernización rural. Dicha modernización, en el discurso, da cuenta de un desarrollo planificado y con mecanismos de participación de los actores que atraviesan la escena rural, con vistas a un uso más eficiente de los recursos naturales, técnicos y humanos. Elementos que en su conjunto nos lleven a una reestructuración productiva y tecnológica, indispensables para lograr un aparato productivo articulado y competitivo en el mercado mundial, y que al interior se traduzca en la eliminación de los desequilibrios económicos, sociales, sectoriales y regionales y en el aumento del bienestar social para toda la población del campo (Martínez, 1990).

En el municipio de Tecámac el proyecto modernizador se manifiesta en un proceso de urbanización que es, por demás, evidente, aunado a la venta de parcelas ejidales provocando un gradual desarraigo hacia la tierra transformando la estructura social, antes predominantemente rural, a una urbana.

La reforma al artículo 27 plantea la capitalización del campo, en términos generales por la vía de la asociación del ejidatario con el gran capital o la venta o renta de su parcela, siendo ya todo esto legal. Esta opción puede ser atractiva para el capital agrícola en las regiones del norte y noroeste del país, zonas tradicionalmente rentables debido a su alto potencial exportador.

Sin embargo en el caso particular de Tecámac dichas modificaciones lejos de capitalizar la agricultura y revertir el proceso histórico de urbanización lo que ha provocado ha sido una continuidad de este; ya que, como se mencionó con anterioridad, en 1990 la superficie urbana ocupaba 2 062.64 has., para fines de 1994 dicha superficie aumentó a 2 706.5 has., es decir 643.86 has. en tan sólo cuatro años lo que muestra el impacto de dichas reformas.

Hasta el momento de la realización de este trabajo no es posible apreciar una reactivación del sector primario del municipio, ya que ante las posibilidades de inversión en dicho sector estas han sido nulas o escasas; por el contrario, la opción que ha preferido el ejidatario de la región es la venta de parte de sus parcelas destinadas a uso habitacional o bien dejarlas ociosas.

Cabe mencionar que en la exposición de motivos de las modificaciones al artículo 27 presentadas por el ejecutivo federal en 1991 se reconoce la urbanización como una de las grandes transformaciones de la sociedad mexicana en las últimas décadas, ese reconocimiento se refiere solamente a la relación entre ciudad y campo de una manera global y no al hecho de que una gran parte de la expansión tiene lugar en terrenos que pertenecen a núcleos ejidales o comunales. Hoy en día más de dos terceras partes del crecimiento de los centros urbanos ocupa terrenos propiedad de núcleos agrarios y se calcula que más de 12 millones de personas viven en asentamientos urbanos surgidos en este tipo de terrenos (Azuela, 1993).

En el municipio de Tecámac el proceso de urbanización, iniciado en la década de los 70, se consolida y legitima a través del neoliberalismo que se manifiesta con las reformas al artículo 27, ya que estas posibilitan la venta de las parcelas agrícolas opción que ha tomado el campesino de la región y, como se mencionó anteriormente, el producto de la venta se destina hacia el sector de comercio y servicios; en tanto que el uso que se le da a las tierras vendidas es habitacional.

El proceso de urbanización tiene su antecedente en los años 40 cuando la ciudad inicia su desarrollo metropolitano al crecer y extender su influencia sobre zonas periféricas e integrarlas funcionalmente a la vida urbana. Dicho crecimiento esta ligado al empuje de la industrialización y se explica en gran parte por la migración masiva hacia la capital de contingentes numerosos de campesinos provenientes en su mayoría de regiones vecinas.

De 1950 a 1970 la expansión de la ciudad se dió en todas

direcciones alrededor de esta; se integraron a la ciudad unidades político-administrativas colindantes que incluyeron al área más próxima del Estado de México. Estas unidades fueron los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, que nacieron como zonas industriales y, posteriormente, Ecatepec y Huixquilucan como zonas habitacionales para aglutinar población de diversos estratos socioeconómicos.

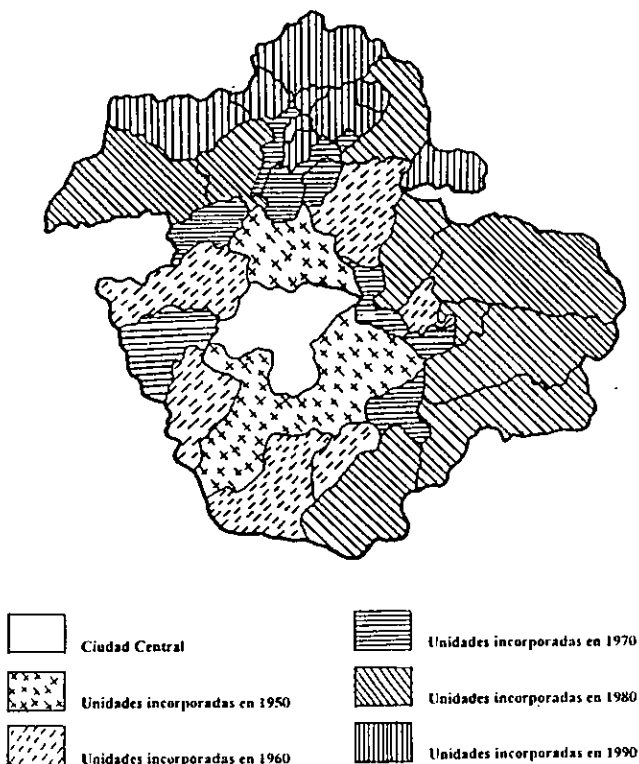
Tecámac es considerado parte de la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) a partir de la década de los 80 experimentando un crecimiento urbano importante originando cambios significativos en su fisonomía (Negrete, 1995).⁶

El desarrollo de la metrópoli continuó, con la inercia derivada de la concentración de empleo y actividad económica. Los usos del suelo se fueron transformando; grupos socioeconómicos con ingresos altos abandonaron el centro de la ciudad, y se segregaron principalmente en zonas montañosas al poniente.

Por otro lado los migrantes rurales que de manera tradicional llegaban al centro se reacomodaban en colonias populares, muchas de ellas de origen ilegal, ubicadas cada vez más lejos del centro; los fraccionamientos tuvieron un desarrollo importante albergando a otro tipo de migrante. Poco a poco las áreas de nueva urbanización se fueron consolidando al instalarse comercios y servicios de primera necesidad (Negrete, 1993).

Tal es el caso de Tecámac en donde los nuevos centros urbanos como el Fraccionamiento Ojo de Agua (1969) y las colonias populares conformadas por inmigrantes provenientes de varios estados (Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, etc) e incluso del mismo

Evolución de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1950-1990



Año de incorporación de la delegación o municipio al área metropolitana				
1950	1960	1970	1980	1990
Tlalnepantla	Chimalhuacán	Atizapan de Zaragoza	Atenco	Acolman
Azcapotzalco	Ecatepec		Chalco	Jaltenco
Iztacalco	Naucalpan	Coacalco	Chicoloapan	Melchor
Gustavo A. Madero	Cuajimalpa	Cuautitlán	Iztapalapa	Ocampo
Iztapalapa	Tlalpan	Huixquilucan	Nicolás Romero	Nextlalpan
Coyoacán	Xochimilco	Nezahualcóyotl	Tecamac	Teoloyucan
Alvaro Obregón		La paz	Texcoco	Tepotztlán
Magdalena Contreras		Tultitlán	Cuautitlán	Tultepec
		Tláhuac	Izcalli	Zumpango
			Milpa Alta	

FUENTE: Negrete (1995), Población, Espacio y Medio Ambiente en la Zona Metropolitana de la cd. de México, El Colegio de México.

Distrito Federal originaron la demanda de servicios y, recientemente, el desarrollo del comercio.

Si bien los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda de 1990 muestran una disminución en la tasa de crecimiento, con relación a 1970 y 1980, el crecimiento social expresado en los flujos migratorios es constante, es decir, la expansión física de la mancha urbana en los años 80 se contrapuso al bajo crecimiento poblacional derivado de procesos redistributivos de la población citadina en el espacio metropolitano.

Este comportamiento refeleja la magnitud de la movilidad de la población dentro del espacio metropolitano y permite intuir la importancia de sus efectos en otras esferas de la actividad urbana: en la oferta y demanda de servicios públicos de vivienda, infraestructura, transporte. localización de fuentes de trabajo, cambios en el uso de suelo, etc.

Así pues a partir de 1990 en Tecámac se observa un proceso de cambio en el uso de suelo, haciéndose evidente una disminución en la superficie cultivada del municipio, ya que esta desciende de 78% a 68%. Este 10% se integra a la superficie que se tiene destinada para uso urbano.

En años recientes el municipio de Tecámac ha presentado un cambio radical en su fisonomía y en su estructura socioeconómica, ya que ha pasado de ser una región eminentemente agrícola a una zona con un importante desarrollo comercial, de servicios e industria; la actividad industrial se constituye como uno de los pilares de la actividad económica del municipio. Este proceso se da en un lapso relativamente corto por lo que el municipio se

proyecta como uno de los centros industriales de importancia en el Estado de México.

Aunado al proceso de urbanización se observa el fenómeno de terciarización de la economía, es decir un aumento en el número de establecimientos y personas dedicadas al comercio y los servicios. En Tecámac nos encontramos con este fenómeno. Con lo anterior se puede observar cierta especialización, o jerarquía entre localidades, así se destacan en prestación de servicios y comercio a nivel municipal las localidades de Tecámac de Felipe Villanueva, San Martín Azcatepec, colonia 5 de mayo, Ozumbilla, Reyes Acozac y el fraccionamiento Ojo de Agua.

La estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) ha experimentado cambios importantes, la pérdida del dinamismo del sector primario y el constante proceso de urbanización-conurbación vivido en Tecámac a partir de 1980 se ha traducido en una disminución paulatina de la población ocupada en las actividades primarias, así de acuerdo con el censo de 1990 la población ocupada en dicho sector representó el 4.95% muy por abajo de la actividad terciaria que representó el 52.29%.

En el proceso de desarrollo urbano existen características físicas que inciden en su comportamiento, algunas de ellas son producto de manifestaciones de la naturaleza, otras, en las que ha participado el hombre obedecen a los requerimientos que surgen al interior de las sociedades. En el municipio de Tecámac esas condicionantes físicas juegan un importante papel en el crecimiento urbano ya que unas lo propician y otras lo limitan.

En la historia del desarrollo urbano de Tecámac sus

condiciones físicas han sido elementos que la gente ha tomado en cuenta para decidirse a habitar este espacio.

En 1984 el gobierno estatal expropió 293 has. al ejido de Santo Tomás Chiconautla y adquirió 653 Has. de la Ex Hacienda de Sierra Hermosa, para lo que se suponía sería destinado a un proyecto de uso habitacional, sin embargo gracias a la participación de las autoridades del municipio y de algunos líderes sociales se logró que los terrenos de la Ex Hacienda de Sierra Hermosa fueran ocupados para instalar un parque ecológico.

Con la construcción del parque ecológico se logró, en un primer momento, contener el crecimiento urbano proveniente del vecino municipio de Ecatepec, al destinarse el suelo para uso recreativo y ecológico en lugar de habitacional. En este sentido el parque representa una limitante para el crecimiento urbano pues, de alguna forma, es un espacio en el que no estará permitido la construcción de viviendas.

La existencia de las carreteras federales que comunican al Distrito Federal con el estado de Hidalgo, contradictoriamente representan una limitante y a su vez un elemento impulsador del desarrollo urbano. La autopista México-Pachuca ha representado una limitante para contener el crecimiento urbano, salvo algunas excepciones, como la presencia de algunos pueblos; al oriente de esa vía de comunicación no hay presencia de asentamientos humanos, pues las autoridades municipales han puesto especial cuidado para no permitir la construcción de viviendas.

MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL CAMPO

En el caso específico de Tecámac la política neoliberal implementada, lejos de solucionar ha acentuado problemas importantes en el campo; tales como el desarraigo hacia la tierra, cambio de uso de suelo, aumento de tierras ociosas, etc.; de este modo la configuración del espacio municipal propició que Tecámac dejara de ser un municipio rural para convertirse en uno urbano, que se manifiesta en la disminución de tierras agrícolas y el surgimiento de nuevos asentamientos urbanos, además de formar parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Lo anterior se advierte en la evolución y conformación del espacio urbano. Así en las últimas décadas Tecámac ha sido testigo de la creación de fraccionamientos y colonias populares en lo que antes eran tierras laborables y alrededor de los cascos de las comunidades.

En 1960 el municipio contaba con una superficie urbana de 1 202.21 has. que representaban el 7.73% del total de la superficie municipal y una densidad de 9.5 hab/ha, distribuida en 11 localidades, las que se encuentran en la zona norte y centro del municipio. Este crecimiento obedeció principalmente a la propia dinámica socioeconómica municipal y a la presencia de la carretera libre México-Pachuca y de la base aérea de Santa Lucía, los cuales imprimieron un sello característico al desarrollo de la mancha urbana, puesto que el comercio y la población se

concentró a lo largo de esta vía de comunicación y alrededor de la base aérea.

En la década de los años 70 el crecimiento del área urbana tiene su origen en una fuerte inmigración hacia la zona sur del municipio proveniente de la zona metropolitana de la ciudad de México, contando para este período con 1 551.8 has. (un incremento de 348.97 has. respecto al período anterior), que representaban el 9.98% de la superficie total del municipio y una densidad de 13.46 hab/ha. Es así como el territorio municipal comienza a cambiar drásticamente su estructura socioeconómica a partir del desarrollo urbanístico del fraccionamiento Ojo de Agua y, posteriormente, los asentamientos humanos de las colonias San Martín y 5 de Mayo.

Para la década de 1980 el municipio abarcaba una superficie urbana de 1 883.71 has. (12.12% de la superficie total), lo que implicó un incremento decenal de 332.53 has. y una densidad de 44.66 hab/ha. Este crecimiento se localizó principalmente en la zona centro y sur del municipio, destacándose los casos de La palma de los Reyes, las colonias Isidro Fabela, Nueva Santa María, la Palma Tecámac y Electricistas.

A partir de 1990 el crecimiento de la mancha urbana fue disperso, no pudiéndose identificar un área específica de crecimiento. En este contexto llama la atención que el incremento decenal en hectáreas fue mucho menor que en la década de 1980. Por lo tanto en este período la mancha urbana abarca el 13.27% del total de la superficie municipal y observa una densidad de 55.74 hab/ha.

Finalmente hasta 1994 se puede observar que el crecimiento

en hectáreas mantiene cierta continuidad con respecto al año de 1990. Este crecimiento se localizó en la zona centro y sur del municipio, lo cual nos hace suponer que nos encontramos en una etapa de consolidación del municipio (Cuadro 6).⁷

La dinámica observada significa que hasta 1980 aproximadamente se había dado un crecimiento repartido entre las diversas localidades del municipio, con una fuerte polarización en el fraccionamiento Ojo de Agua, mientras que durante la década de los 80 y lo que va de los 90, el crecimiento demográfico ha seguido una pauta de crecimiento que consolida a un núcleo compuesto por las localidades de Santa María Ozumbilla, Tecámac de Felipe Villanueva, San Martín Azcatepec, Ejido de Tecámac, Reyes Acozac, con un mayor crecimiento poblacional.

Es así como de 1980 a 1990 Tecámac entra al proceso de megalopolización de la ciudad de México, lo que quiere decir que se consideró como uno más de los municipios conurbados.

En este sentido y según los datos que ofrece el Anuario Estadístico del Estado de México (INEGI, 1995), podemos apreciar que existe una continua disminución del papel que juega el sector primario dentro de las actividades económicas municipales. Así, desde el inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se observa una drástica reducción de la superficie cultivada, llegando a ocupar solamente el 54.83% en 1991 (6 631 hectáreas), de la superficie total que contaba en 1983, según el Plan del Centro de Población Estratégico de Tecámac (1985) lo cual confirma la transformación señalada anteriormente.

Relacionado con lo anterior se pueden identificar tres

CUADRO 7

CRECIMIENTO DEL AREA URBANA EN EL TERRITORIO DE TECAMAC 1960-1994

AÑO	LOCALIDAD	AREA URBANA EN HAS.	INCREMENTO	% DEL TOTAL DE HAS. DEL MUNICIPIO	DENSIDAD HABITANTE SIHA
1960	San Lucas Xolov, Reyes Acozac, Santa María Ajolcopan, santo Domingo Ajolcopan, San Jerónimo Xonacahuacan, San Pedro Pozoluzcan, Tecámac de F. V., San Pablo Tecalco, San Francisco Cuantliquixca, Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa.	1,202.21		7.73	9.5
1970	Col. 5 de Mayo, San Juan Pueblo Nuevo, San Mateo Tecalco, Fracc. Ojo de Agua, Ampí San Pedro Atzompa, Col. Ejidos de Tecámac, Col. San Martín Azacatepec.	1,551.18	348.97	9.98	13.46
1980	Col. Isidro Fabela La Palma de los Reyes Col. La Palma de Tecámac, Col. San José, Col. Loma Bonita Col. Nueva Santa María Col. Electricistas Col. Santa Cruz, Col. Esmeralda, Col. Buena Buena Vista, Col. Vista Hermosa.	1,883.71	332.53	12.12	44.66
1990	Col. Hueyotenco, Col. San Miguel, Col. La Michapa, Col. Nopalera, Col. La Campaña, Col. San Antonio, Lomas de Ozumbilla, Col. Nuevo México, Franja de los 100 mts., Col. Los Arcos, Col. Azteca, Col. Ampliación San Jerónimo, Col. Tecaltilia.	2,062.64	178.93	13.27	59.74
1994	Nueva Santa María, Col. Los Olivos, Fracc. Chicomanula Margantio F. Ayala.	2,706.5	643.86	17.41	57.60

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS CENSALES.

momentos significativos en la historia de la estructura social del campo en Tecámac los cuales han cambiado a esta de manera importante.

El primer momento se da en la década de los 50 con la instauración del distrito de riego número 88; el segundo con la llegada a Tizayuca de los establos lecheros provenientes del Distrito Federal, que conformaron después la llamada cuenca lechera en los 70; el tercero es en la década de los 80 cuando se consolida el proceso de urbanización que se venía dando años atrás.

A continuación describiremos como cada uno de estos hechos pasaron a marcar cambios importantes en la estructura social del campo, así como las relaciones sociales de producción.

Antes de la puesta en marcha del distrito de riego la estructura social del campo en Tecámac presentaba cierta homogeneidad, existía el campesino cuyas relaciones sociales de producción y organización social del trabajo eran sustentadas por el núcleo familiar; así pues la familia campesina con su propio trabajo sacaba adelante la unidad de producción.

La lógica estaba orientada fundamentalmente el autoconsumo aunque existía un pequeño excedente el cual se comercializaba en el mercado local. Los ingresos familiares eran complementados con actividades extras, realizadas casi siempre por el jefe de familia.

Así la lógica de autoconsumo permitía mantener la organización familiar para la explotación de la unidad de producción.

Cuando se conforma y consolida el distrito de riego

sobreviene una de las primeras transformaciones de la estructura social del campo, ya que la infraestructura instalada en la década de los 50 la encontramos en la Región I del municipio.

Las relaciones sociales de producción y la estructura social en el campo se vieron afectadas de la siguiente forma: primero, se tiene que el distrito de riego 88 pone en marcha el proceso de modernización en la región, ya que se da bajo el contexto de un reforzamiento del capitalismo en el sector mediante el mejoramiento de las tierras agrícolas elevando la productividad y dándole auge a la mecanización y, consecuentemente, a la contratación de fuerza de trabajo; segundo, existe una diferenciación entre las comunidades del municipio ya que las tierras beneficiadas pasaron a ser de riego mientras que el resto, la mayoría, siguieron siendo de temporal; tercero, se genera un excedente importante que revierte la lógica de autoconsumo y trabajo familiar, transformando los medios de producción. Así poco a poco el trabajo campesino en combinación con el pago de trabajo asalariado orientan la producción cada vez más al mercado; mientras en las regiones II y III continúan las relaciones sociales de producción tradicionales.

El siguiente momento es la llegada de la cuenca lechera a Tizayuca, Hgo. a mediados de la década de los 70, como consecuencia de la salida de los establos de la ciudad de México.

Los efectos de dicha llegada ya se comentaron anteriormente, sin embargo cabe resaltar que a partir de esta época se vive una orientación del cultivo, creando una especialización, es decir, que un sector del campesinado sólo se dedica a la producción de

forraje para proveer a dicho complejo. La creciente división social del trabajo y el creciente ajuste campesino en la sociedad comercializada más amplia se refleja en la especialización de la agricultura campesina, su "agriculturización", a medida que un creciente número de tareas no agrícolas recaen en ocupaciones e industrias especializadas. Dentro de la agricultura en su sentido más estricto también tiene lugar la especialización (p. ej. la cría de animales, cosechas específicas, etc.), en tanto un número de servicios especializados cobra forma proveyendo de semillas, fertilizantes y otros productos a las comunidades agrícolas (Shanin, 1974).

De este modo este sector del campesinado tiende a modificar sus medios de producción, lo que origina una modificación en la estructura social.

El último momento significativo es el proceso de urbanización que se consolida a partir de la década de los 80 y que se relaciona con las reformas al artículo 27 Constitucional de 1992 lo cual ya se ha comentado con anterioridad.

Dichas modificaciones constitucionales han facilitado la venta de las parcelas agrícolas y ante la crisis del sector y las fuertes presiones de crecimiento urbano, estas parcelas se han dedicado a uso habitacional y no a la agricultura. Una muestra de ello es el descenso de la superficie cultivada que pasa de 11 966.2 a 10 432 hectáreas, sólo a principios de esta década. Además el crecimiento urbana ha tenido un constante desarrollo; en 1960 la superficie urbana contaba con 1 202.2 has., para 1990 dicha superficie ocupaba ya 2 062.64 has., lo que representa un aumento de 860.44 has.

El campesino que vende su parcela no dedica el producto de la venta al mejoramiento de sus medios de producción, sino que decide invertirlo en el sector terciario, acrecentando así el papel protagónico que éste ha tenido al venir aparejado con el proceso de urbanización, originando así una nueva diferenciación al interior del campesinado y un cambio en la estructura social.

La heterogeneidad de las sociedades campesinas se expresa en gran medida como diversidad regional. Las diferencias entre 'campesinados regionales' tienen sus raíces en disparidades de condiciones naturales, la historia pasada y el marco social más amplio, estas éstas, en su mayor parte, relacionadas con el impacto de la industrialización, la comercialización y la urbanización (Shanin, 1974).

Todos los cambios provocados por lo anteriormente señalado dentro de la explotación campesina definida por Shanin (1974) como una pequeña unidad de producción-consumo que encuentra su principal sustento en la agricultura y es sostenida, principalmente, por el trabajo familiar, van modificando poco a poco a la misma explotación campesina y en consecuencia a la estructura social.

Otro aspecto importante que se pierde también es la concepción de núcleo básico de identificación social, de lealtad personal y de cooperación económica de los miembros de la explotación familiar campesina.

Anteriormente la mayor parte de los medios de producción tendían a pasar a las manos de la joven familia campesina como parte de su instalación como nueva explotación familiar y

marcaba, ordinariamente, la maduración social de todo hijo casado; en la actualidad esta joven familia campesina deja de serlo al insertarse , en la mayoría de los casos, al sector industrial o comercial y de servicios. Otro de los aspectos que ha cambiado es la división básica del trabajo en la explotación campesina la cual estaba estrechamente relacionada con la estructura familiar y se ajustaba a las líneas de sexo y edad. La rigidez de la división sexual y de los roles volvía obligatorio el trabajo femenino tanto como el masculino, en cada explotación familiar; esta obligatoriedad se ha modificado sustancialmente ya que este trabajo femenino sale de dicha explotación hacia el sector terciario fundamentalmente.

Si bien la preparación para la ocupación de un campesino se cumplía, principalmente, dentro de la familia: el joven aprendía su trabajo siguiendo a su padre y ayudándolo. Este procedimiento de socialización reforzaba los lazos familiares y realzaba el carácter tradicional de la agricultura campesina; hoy este joven en muchos de los casos se prepara en los diferentes centros educativos a nivel bachillerato para insertarse en los sectores secundario y terciario, rompiendo así el proceso de socialización.

CONCLUSIONES

Para modernizar el campo los gobiernos mexicanos de los últimos dos sexenios han venido tomando una serie de medidas, tales como la desregulación de mercados, reducir el gasto, privatizar, descentralizar, globalizar y diseñar una nueva institucionalidad, que establece el marco propicio para el surgimiento del nuevo modelo en el campo: el neoliberal.

Desde esta perspectiva el concepto de productividad está asociada de forma invariable a sujetos económicos con características de modernidad, uso intensivo de tecnología en extensiones grandes de tierra por productor, sensibles a los cambios del mercado, con recursos económicos y actitudes favorables para la incorporación de nuevos procesos tecnológicos. Esto mismo ha llevado a presuponer que la productividad es ajena al productor tradicional con pequeñas parcelas de uso intensivo de mano de obra y baja inversión por hectárea. En este sentido, la productividad en el país es excluyente e inaccesible para la gran mayoría de los campesinos y, en consecuencia, la expectativa de que ella sea el motor del desarrollo rural se muestre utópica.

Parece no existir otra posibilidad de productividad que aquella referida a la maquinización, desplazamiento de mano de obra, actitud empresarial de los productores que se mide por su adaptación al cambio y sustitución de cultivos sobre la base de rentabilidades probadas, como es el caso de las hortalizas,

algunas oleaginosas y productos de exportación.

La alternativa neoliberal instrumentada consiste en modernizar la agricultura bajo los términos mencionados con anterioridad, hacerla competitiva y dejar que el mercado vaya dando las pautas para el crecimiento del sector. Para ello el gobierno ha impulsado cuatro líneas principales para el sector campesino:

- 1) Formar en la áreas campesinas empresas rentables mediante la compactación de las tierras.
- 2) Cambiar la agricultura campesina hacia cultivos rentables.
- 3) Privatizar los ejidos para que los campesinos renten, vendan o se asocien.
- 4) Descentralización para realizar obras de servicios y subsidios que deja intacta la pobreza, como fueron los programas de Solidaridad en las áreas urbanas y Pronasol en el campo.

Durante el período de Carlos Salinas se pueden mencionar siete transformaciones fundamentales que se introdujeron en la nueva normatividad agraria:

- Se declara el fin del reparto agrario y el combate intensivo al rezago agrario.
- Se reconoce de modo explícito la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales.
- Se da seguridad plena a las tres formas de propiedad rural: pública, privada y social.
- Se establece la autonomía respecto a la vida interna de ejidos y comunidades.
- Se reconoce a los sujetos de derechos agrarios.
- Se permite la formación de sociedades civiles o mercantiles en

el agro.

-Se crean medios para la impartición de justicia agraria ágil y expedita. (Procuraduría Agraria, 1993)

Podemos identificar factores externos e internos que motivaron el cambio de tipo de Estado.

Dentro de los factores externos podemos mencionar la globalización de la economía, que produjo la apertura de fronteras y la ampliación de los mercados tradicionales donde se movían los Estados-nación, así como también la formación de bloques económicos y de nuevos centros financieros mundiales, que obligan a dar viabilidad a proyectos económicos asociados.

Como factores internos se pueden señalar: el vasto proceso de urbanización, que implicó que la mayor parte de los mexicanos vivan hoy en ciudades y no en el agro; el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la nueva articulación de las fuerzas sociales.

Para Armando Bartra (1993) la acción gubernamental del salinismo en el agro constituye una reconversión productiva y tiene como premisa básica y tarea primordial forzar el despoblamiento del campo mexicano, drenar de personal redundante el sector agropecuario, expulsándolo de sus tierras y comunidades a los campesinos sobrantes.

Lo anterior nos recuerda el planteamiento hecho por Carlos Marx en el Capital cuando analiza la acumulación originaria donde menciona que en la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico, los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de

subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La expropiación que despoja de la tierra al campesino, constituye el fundamento de todo el proceso (Marx, 1986).

En este sentido planteamos que la acumulación es un concepto histórico dialéctico, ya que no se remite sólo a una determinada etapa histórica, sino que se sigue dando con características específicas particulares y diferenciadas. Así pues las modificaciones al artículo 27 Constitucional cuyo objetivo central es la destrucción de la propiedad social rural a lo que conduce es a una nueva acumulación de capital. Bajo esta lógica lo que se busca es la compactación de las tierras, concibiendo al minifundio como antieconómico, haciendo empresas mayores en tierras de pobres. Para que ello sea posible tienen que deshacerse de sus tierras, es decir tienen que venderlas, rentarlas o asociarse con empresarios locales, quienes son los únicos que tienen la posibilidad de apropiárselas mediante la compra. Estos grupos dominantes podrán compactarlas, para que nazcan explotaciones mayores, aumente la producción, se incrementen los ingresos y la importancia del sector en el PIB, esto mediante el despoamiento de campesinos pobres y el ingreso de las nuevas empresas, como lo mencionan Bartra y Marx.

En el caso específico de Tecámac el comportamiento de los grupos dominantes en función de la tierra es una tendencia al acaparamiento, convirtiéndose, como antaño, en sinónimo de poder tanto económico como político. Esta dinámica del grupo dominante no está orientada a la creación de grandes proyectos agropecuarios que reactiven el sector desde el punto de vista

neoliberal; sino por el contrario lo que se pretende es aprovechar la coyuntura del crecimiento urbanístico para darles esa utilidad (vivienda, comercio, servicios, etc.).

La única manera para lograr que los campesinos se deshagan de sus tierras es empobreciéndolos, porque de lo contrario difícilmente venderían sus tierras por minúsculas que sean sus parcelas. Si los campesinos no se deshacen de sus tierras el modelo neoliberal no funciona; se trata de modernizar la agricultura campesina pero sin los campesinos, y mantenerlos con subsidios mientras se amplía la demanda de mano de obra en otros sectores.

El campesino de Tecámac, antes de las modificaciones al artículo 27, tendía al abandono del trabajo en su parcela debido a los bajos ingresos obtenidos de esta actividad, viéndose obligado a disponer de la mayoría de su tiempo como asalariado en otros sectores, pero sin abandonar de manera definitiva su parcela. Después de estas modificaciones la visión de algunos campesinos tiende a la venta de sus parcelas como un medio de allegarse recursos, relacionándose de esta manera con el grupo dominante.

Hoy, la tierra tiene un significado diferente para cada grupo social, cada estrato o tipo de productor que vive en el campo o interviene en las cadenas agroalimentarias. Lejos de ser un paradigma inmutable, es cambiante según los actores sociales involucrados, las regiones y las épocas.

Los actores sociales involucrados en la dinámica mencionada son los grupos dominantes y los campesinos; el punto de relación

es la tierra, mientras que para los campesinos significa aliviar en cierta medida su situación económica, para el grupo dominante esta significa consolidar su poder, con miras a futuros proyectos, esto enmarcado en una relación de compra-venta. La particularidad del municipio consiste, en que a diferencia de otras zonas con actividad agrícola, la modernización no se dará en los términos de reactivar al sector, por el contrario se reforzará el proceso de urbanización y otros sectores.

Después de dos sexenios de política neoliberal se pueden empezar a medir los efectos sociales del ajuste estructural y de la apertura comercial.

Dicha política apunta a establecer las condiciones para implementar una estructura agraria acorde con las condiciones planteadas por la integración comercial prevista por el TLC. Con esto el campo se escindirá inevitablemente en tres: un campo empresarial, moderno y competitivo en el mercado internacional; otro, campesino, atrasado y de subsistencia apoyado por limitados programas de apoyo a la pobreza y, por último, el abandono de tierras agrícolas por ser improductivas o inútiles en el esquema de mercado abierto.

Durante este tiempo podemos ubicar dos enfoques que representaban la línea a seguir en el campo; uno, asistencialista que prioriza las técnicas de la psicología social con la intención de estimular liderazgos locales funcionales con la integración, procura el consenso para la definición y solución de problemas comunes y promueve la utilización de mano de obra local, abaratando la inversión de capitales estatales. Los asistencialistas privilegian el proceso por sobre los resultados.

La manera como los grupos rurales se organizan para resolver sus problemas es lo que colabora más decisivamente para elevar los niveles de integración social. En este enfoque se busca partir de la satisfacción de las necesidades sentidas para llegar a las reales; los instrumentos de intervención priorizan así, el consenso por sobre el conflicto para quebrar la resistencia al cambio a partir de la propia realidad campesina. Por otro lado el enfoque tecnocrático es una variación del asistencialismo, que se caracteriza por priorizar la necesidad de lograr un cambio social ordenado y controlado mediante técnicas de planificación social. El agente de cambio se ve a si mismo como un "experto", poseedor de un conjunto de técnicas de investigación y promoción que lo hace superior a los campesinos. Esto explica la importancia que el enfoque tecnocrático da al proceso de transferencia tecnológica; la asistencia técnica, la capacitación y la introducción de tecnologías agrícolas de los países centrales son la base de su acción en el medio rural.

Aunado a lo anterior las reformas en el campo forman parte de un proyecto más ambicioso del neoliberalismo: modificar al Estado, a fin de hacerlo funcional a las nuevas condiciones del capitalismo internacional.

El Estado mexicano plantea las primeras modificaciones en su estructura económica a mediados de los 50 como producto de la dinámica del modelo de sustitución de importaciones, que concebía la modernización como industrialización. Es así como en el Valle de México comienzan a instalarse empresas industriales atrayendo a grupos de campesinos de la región y de otras entidades del

país; de esta forma, municipios como Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec son incorporados al desarrollo industrial que por su cercanía al Distrito Federal concentran en pequeñas comunidades a trabajadores, que lentamente deciden quedarse definitivamente. Dos décadas después los municipios conurbados a la ciudad de México incrementan su número, apareciendo en la escena urbana Ciudad Nezahualcoyotl, Chalco, Chimalhuacan y un poco después Coacalco y Cuautitlan Izcalli que a diferencia de los primeros son considerados como "dormitorios", esto es, su principal característica es que se edifican proyectos habitacionales que atraen en primera instancia grupos sociales provenientes del Distrito Federal.

El proceso de expulsión de los habitantes de la ciudad de México y el progresivo agotamiento del suelo para uso habitacional en el municipio de Ecatepec, son factores que han incidido para que Tecámac reciba importantes flujos migratorios.

En el caso específico de Tecámac se puede apreciar que el desarrollo del proceso de urbanización ha traído aparejado el crecimiento del sector terciario formal e informal de la economía municipal, que a corto plazo parece ser la solución de cientos de trabajadores, pero que a mediano y largo plazo fomentaría la incertidumbre en el trabajo.

En el proceso de planeación urbana la agricultura debería desempeñar un papel importante; en la medida que este sector sea reactivado con inversión de capitales, el crecimiento urbano estaría conservando zonas de protección ecológica o de cultivo y las de protección de las áreas de recarga de acuíferos esto es, la reactivación de la agricultura no sólo generaría alimentos

para la ciudad, al mismo tiempo protegería el medio ambiente pues no se permitiría que fueran ocupadas por el crecimiento urbano las tierras con vocación natural para cuidar el suelo y el subsuelo. Lo ideal sería que se tuviera especial cuidado que el crecimiento urbano no afecte las tierras cultivables, fomentando el trabajo agrícola y creando empresas agroindustriales, de esta forma el conjunto de la economía no dependería de un solo sector y por el contrario su diversificación generaría mayores y mejores empleos sin que el campesino tenga que abandonar la parcela.

Para que esto sea posible es necesario sustituir el esquema neoliberal, impulsar una nueva institucionalidad, no perseguir la democracia electoral sino la democracia orgánica, establecer los canales para que la gente participe en las tareas de gobierno en sus respectivos niveles y espacios; no utilizar la globalización para privilegiar a minorías, agudizando las desigualdades sino es la oportunidad de ampliar las relaciones del pueblo con el mundo. Centrar el crecimiento en la autenticidad nacional, es decir, no imponer un modelo elaborado para otras sociedades sino liberar las fuerzas creativas y auténticas de la sociedad para que participe en el trazado de su propio destino; no aplicar políticas de empobrecimiento campesino para que se deshagan de sus tierras sino definir las bases junto con las comunidades para implementar la política de desarrollo de la agricultura campesina.

El asunto no es acercar las decisiones burocráticas al pueblo, el asunto es que el pueblo tome las decisiones desde las bases tan lejos sea posible de la burocracia, y se forme en las

regiones una nueva institucionalidad en función de los problemas y necesidades de los campesinos. Lo importante es que las comunidades con su esfuerzo y capacidad, a su estilo y concepción del mundo y de la vida puedan reactivar el sector. Imponer la racionalidad tecnocrática de los países industrializados al espíritu del campesino no ha sido la solución. Ante esto se hace necesario una opción de desarrollo basado en la realidad pues de lo contrario continuará el grave proceso de desmoronamiento no solo del sector campesino sino de la estructura socioeconómica.

Para que los procesos productivos se ensamblen con los procesos políticos y sociales de las comunidades y regiones es necesaria una dirección desde abajo y desde adentro. De esta manera puede surgir una economía de defensa del campesino, manejada democráticamente, donde la parte productiva y la parte social no estén separadas sino que formen una nueva vía de vida comunal.

Se requiere de un Estado con la mínima burocracia pero que tenga presencia mediante un nuevo orden institucional. En dicho orden tienen que estar las comunidades campesinas como parte importante de su estructura; una institucionalidad que tenga capacidad de cambiar en función de la realidad. No mas estructuras estáticas frente a campesinos con hambre. La situación es diferente para los empresarios que buscan un Estado autoritario con escasa presencia, pero con los máximos apoyos cupulares. Estos grupos empresariales por ser reducidos son débiles en términos democráticos, pero fuertes en términos económicos, por ello es que no se vinculan al Estado por la vía política, lo hacen por medio del poder económico y de sus

gremios.

Un paso interesante para movilizar el esfuerzo interno de las regiones sería la creación de un Estado ágil, reducido y organizado para responder a los problemas de las comunidades, con una sociedad civil activa que participe o lleve a cabo las políticas nacionales, surgidas del consenso.

BIBLIOGRAFIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS.

- Appendini, Kirsten (1992), "La modernización del campo y el futuro del campesinado: iniciamos el debate de los noventa", en Estudios Sociológicos vol. X, no. 29 mayo-agosto, México, El Colegio de México.
- Ayala, José y Blanco, José (1981), "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas en México", en México: economía, sociedad y política, México, UNAM.
- Azuela, Antonio (1993), "Urbanización, asentamientos irregulares y reforma al artículo 27 constitucional", en Debate sobre las reformas al agro mexicano, Mexico, UAM-Azcapotzalco.
- Bartra, Roger (1987), Estructura agraria y clases sociales en México, México, Era.
- Basañez, Miguel (1991), La lucha por la economía en México 1968-1990, México, Siglo XXI.
- Berman, Marchall (1992), Todo lo sólido se desvanece en el aire, México, Siglo XXI.
- Calva, José Luis (1988), Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988, México, Fontamara.
- Calva, José Luis (1993), "El nuevo modelo de desarrollo agropecuario impulsado en México", en Alternativas para el campo mexicano, México, Fontamara.
- Colegio de México (1960), "Estadísticas económicas del porfiriato", en Comercio exterior de México 1877-1911, México.
- Córdova, Arnaldo (1985), la ideología de la Revolución Mexicana, México, Era.
- Cortés, José (1993), El agro mexicano ¿siempre lo mismo?, México, ITESO.
- Delgado de Cantú, Gloria (1994), Historia de México. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX, México, Alhambra Mexicana.
- Echeverría, Bolivar (1995), Las ilusiones de la modernidad, México, UNAM- El Equilibrista.
- Flores, Graciela et al (1988), las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria 1976-1984, México, Siglo XXI.

- Gandy, Ross (1986), Introducción a la sociología histórica marxista, México, Era.
- Gilly, Adolfo (1988), Nuestra caída en la modernidad, México, Joan Boldó i Climent Editores.
- Gilly, Adolfo (1990), "El régimen mexicano en su dilema", en La modernización en México, México, UAM-Xochimilco.
- González, Luis (1979), Los artífices del cardenismo, México, El Colegio de México col. Historia de la revolución mexicana no. 14.
- Gutelman, Michel (1986), Capitalismo y reforma agraria en México, México, Era.
- Hewitt, Cynthia (1985), La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, México Siglo XXI.
- Hobsbawm, Erick (1976), Los campesinos y la política. Las clases campesinas y las lealtades primordiales, España, Anagrama.
- Martínez, Estela et al (1990), "Reorganización del capital: Estado y campesinos en México", en La modernización de México, México, UAM-Xochimilco.
- Marx, Carlos (1986), El capital, tomo 1 vol. 3, México, Siglo XXI.
- Negrete, María Eugenia et al (1993), Población, espacio y medio ambiente en la zona metropolitana de la ciudad de México, México, El Colegio de México.
- Paré, Luisa (1986), El proletariado agrícola en México, México, Siglo XXI.
- Pozas, Ricardo (1987), Los indios en las clases sociales en México, México, Siglo XXI.
- Pradilla, Emilio (1991), "Notas sobre la cuestión regional en América Latina", en Nuevas tendencias en el análisis regional, México, UAM_Xochimilco.
- Robles, Rosario (1988), "Estructura de la producción y cultivos 1950-1960", en La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970, México, Siglo XXI.
- Rubio, Blanca (1988), "Estructurar de la producción agropecuaria y cultivos básicos 1950-1970", en La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970, México, Siglo XXI.
- Rubio, Blanca (1990), Agricultura, economía y crisis durante el período 1970-1982", en Los tiempos de la crisis, México, Siglo XXI.

- Shanin, Teodor (1974), *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, España, Anagrama.
- Shanin, Teodor (1979), *El campesino como factor político*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Solis, Leopoldo (1980), *La realidad económica mexicana*, México, Siglo XXI.
- Stavenhagen, Rodolfo (1974), *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI.
- Sunkel y Paz (1986), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI.
- Unikel, Luis (1978), *El desarrollo urbano en México*, México, El Colegio de México.
- Villarreal, René (1983), *La contrarrevolución monetarista*, México, Océano.

PERIODICOS Y REVISTAS.

- Bartra, Armando (1993), "Las organizaciones económicas campesinas ante la reforma rural", En *La Jornada del Campo* no. 11, 19 de enero.
- Gordillo, Gustavo (1990), "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global: hacia un nuevo modelo de desarrollo para el agro", en *Revista Mexicana de Comercio Exterior* vol. XL no. 9, septiembre, Mexico.
- Heath, John (1985), "El Programa Nacional de Alimentación y la crisis de alimentos", en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 3, julio-septiembre, México, UNAM, IIS.
- Knochenhauer, Gabriela (1990), "La modernización del agro en México", en *Revista Mexicana de Comercio Exterior* vol. XL, no. 9, septiembre, México.
- Pacheco, Teresa (1995), "Modernización, cultura y desarrollo regional", en *Revista Mexicana de Comercio Exterior*, vol 45, no. 2, febrero, México.
- Sandoval, Ana (1983), "La política del Estado hacia el campo", en *Espacios* no. 2, julio-septiembre, México.

OTROS.

Diario Oficial de la Federación (1992), 6 de enero.

Fitzgerald, Valpy (1974), The public sector in Latin America, Center of Latin America Studies, Working Papers num. 18, Cambridge.

García y Concheiro (1989), "La economía campesina y los proyectos de política económica en México", ponencia del 1er. Encuentro Nacional de investigación en Economía Agrícola, Universidad de Guadalajara 7-8 de septiembre, México.

Hernandez, Jesús (1987), Reseña sobre el proceso de desarrollo estabilizador en México, Cuadernos de la ENEP Aragón no. 15, México UNAM.

Hernandez, Jesús (1988), La política del Estado Mexicano 1970-1976, Cuadernos de la ENEP Aragón no. 28, México, UNAM.

INEGI (1991), XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, INEGI.

INEGI (1995), Anuario estadístico del Estado de México 1994, México, INEGI.

Procuraduría Agraria (1993), Nueva Legislación Agraria, México.

SARH (1985), Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988, México.

SARH (1990), Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, México.

Touraine, Alain (1987), "La imagen histórica de la sociedad de clases", en Antología de Sociología Contemporánea, México, UNAM, ENEP Aragón.